

2015 - 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA UNION

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA UNION DE ATACAMES**



Luffi

**CONSULTOR: ING. DARVIN GARCIA BONE
2015 - 2019**





DATOS GENERALES	15
HIDROGRAFÍA	18
OROGRAFÍA	19
FLORA Y FAUNA	20
PRODUCCIÓN PARROQUIAL	21



ÍNDICE

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNION DE ATACAMES.	8
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	11
INTRODUCCIÓN.	12
CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PDYOT DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.	15
DIAGNOSTICO.	20
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA	
LA UNIÓN DEL CANTON ATACAMES.	21
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.	23
COMPONENTE BIOFÍSICO.	23
RELIEVE.	23
GEOLOGIA.	25
SUELOS.	27
COBERTURA DEL SUELO.	30
FACTORES CLIMATICOS.	32
AGUA.	36
ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO	
BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	40
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR	
ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.	46
RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE	
DEGRADACIÓN Y SUS CAUSAS.	46
AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.	49
SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFISICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	52
COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	55
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.	55
EDUCACION.	62
SALUD.	65
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL.	70



NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.	71
ORGANIZACIÓN SOCIAL.	74
GRUPOS ÉTNICOS.	75
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	75
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	76
IGUALDAD.	77
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.	78
SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	80
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	82
TRABAJO Y EMPLEO.	82
PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.	90
CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS.	90
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA.	104
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.	106
PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.	106
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.	107
AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.	107
SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	108
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	111
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.	111
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.	114
ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL	114
AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.	118
SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	120
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	121
ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	121
POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.	121
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.	122



RED DE RIEGO.	125
AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	125
SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	125
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	127
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.	127
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.	132
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	133
SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	136
ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.	137
MODELO TERRITORIAL ACTUAL.	145
PROPUESTAS DEL PDYOT.	146
CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	147
VISIÓN DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN.	147
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NACIONALES DE DESARROLLO.	147
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	148
VINCULACIÓN CON INDICADORES / METAS.	151
CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO.	152
INDICADORES.	152
INDICADORES DE GESTIÓN.	162
METAS.	163
MODELO TERRITORIAL DESEADO.	169
ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO.	171
CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).	172
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES.	174
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.	177
PROPUESTA DE POLÍTICAS REFERENCIALES.	178



IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MÍNIMAS DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD.	179
MODELO DE GESTIÓN DEL PDYOT.	186
ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.	187
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.	195
AGENDA REGULATORIA: TIPOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS CON CARÁCTER VINCULANTE DE USO COMÚN ENTRE LOS GOBIERNOS LOCALES.	203
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	204
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	207
PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO DEL PDYOT.	207
ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO.	208
ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR.	209
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.	210
ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.	210
ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.	210
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	211
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.	211
RESOLUCION APROBATORIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION.	213
RESOLUCION APROBATORIA DEL GAD PARROQUIAL LA UNION.	215
TECNICOS CONSULTORES ACTUALIZACION PDYOT 2015-2019.	217
BIOGRAFIAS ACTUALIZACION PDYOT 2015-2019.	218



TABLA – MATRIZ

TABLA 1 MATRIZ PARA ECOSISTEMAS.	44
TABLA 2 PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS.	45



TABLA 3 MATRIZ DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.	45
TABLA 4 MATRIZ DESCRIPCIÓN DE PROPORCIÓN Y SUPERFICIES DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	45
TABLA 5 MATRIZ DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.	46
TABLA 6. MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN DEGRADADOS.	47
TABLA 7 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS.	51
TABLA 8 : MATRIZ PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	52
TABLA 9 MATRIZ POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN INEC 2015.	55
TABLA 10 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD.	66
TABLA 11 MATRIZ PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	80
TABLA 12 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.	83
TABLA 13 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN PEA PARROQUIAL POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA.	84
TABLA 14 MATRIZ, PARA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DENTRO DE LA PARROQUIA.	91
TABLA 15 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA DENTRO DE LA PARROQUIA.	104
TABLA 16 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, MANUFACTURERA Y ARTESANAL EN LA PARROQUIA.	105
TABLA 17, MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DENTRO DE LA PARROQUIA.	105



TABLA 18, MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA Y PETROLERA DENTRO DE LA PARROQUIA.	105
TABLA 19, MATRIZ LISTADO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES.	106
TABLA 20, MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	108
TABLA 21 DE MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA.	114
TABLA 22, MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	120
TABLA 23, MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES.	121
TABLA 24, MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.	122
TABLA 25, MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	125
TABLA 26. MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL.	131
TABLA 9 , MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	136
TABLA 28. VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PNBV A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL.	147
TABLA N° 29: DEFINICIONES GENERALES.	175
TABLA 30. RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	196
TABLA 31. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MARCO LEGAL.	204
MAPAS	
MAPA BASE.	22
MAPA RELIEVE.	24
MAPA GEOLOGICO.	26
MAPA DE SUELO.	29
MAPA DE COVERTURA DE SUELO.	31
MAPA DE CLIMAS.	33
MAPA DE ISOTERMAS.	34
MAPA DE ISOYETAS.	35



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA DE RED HIDRICA.	38
MAPA DE CUENCA HIDRICAS.	39
MAPA DE ECOSISTEMAS.	42
MAPA DE VACIOS DE CONSERVACION.	43
MAPA DE RECURSOS NATURALES DEGRADADOS.	48
MAPA DE RIESGO POR INUNDACION.	49
MAPA DE MOVIMIENTO DE MASAS.	50
MAPA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	64
MAPA DE UNIDADES DE SALUD.	69
MAPA DE MOVIMIENTO MIGRATORIO.	79
MAPA DE CONFLICTOS DE USO DE SUELO.	103
MAPA DE RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	113
MAPA DE REDES Y TRANSPORTE.	124

8

MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION DE ATACAMES.



Sr. PAOL SAUD ALVAREZ
PRESIDENTE DEL GAD LA UNION



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

Soy un hombre con profunda convicción social, cultivo valores trascendentales, creo en la ética y la moral del ser humano y en su necesidad de construir un sistema justo, solidario y digno, pondré mis conocimientos, mis principios y valores inculcados por mis padres al servicio del desarrollo planificado, con pasión y amor de nuestra querida parroquia rural La unión.

9

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA UNION



Ing. Cecilia Mila Bone Abg. Stalin Perlaza Patiño
VICEPRESIDENTA 1ER VOCAL



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNIÓN

de Atacames

Administración 2014-2019



10

Sra. Ximena Vera Samaniego
2DO. VOCAL

Lcdo. Pablo Robinzon Sper
3ER VOCAL

SECRETARIO/TESORERO: Ing. Jairo Nazareno Zuñiga.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Treinta delegados de organizaciones sociales, comunitarias y barriales de la parroquia la Unión de Atacames, congregados en Asamblea Ciudadana, el 3 de diciembre del 2014, en la cabecera parroquial, y haciendo uso legítimo de sus derechos a la participación contemplado en la Carta Constitucional del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social y el COOTAD, con apoyo del municipio de Atacames y el GAD Parroquial de la Unión de Atacames, procedieron a conformar el Consejo Parroquial de Participación Ciudadana de La Unión de Atacames:

- | | |
|----------------------|---|
| Jovanny Taipe : | Presidente |
| Lilian Zambrano: | Vicepresidenta |
| Milena Aguirre: | Tesorera |
| Oswaldo Busto : | Secretario |
| Johanna Ramos Tello: | Director de Educación y Formación Ciudadana |



Pedro Mera: Coordinador de asuntos rurales
 Nelly Lajones: Coordinadora de asuntos Urbanos
 Gabriel Balletero: Comisión de Control Social



MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

MERLIN PAOL SAUD ALVAREZ:	PRESIDENTE
LILIAN ZAMBRANO:	REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS
MILENA AGUIRRE YAGUAL :	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AMABLE ZAMBRANO:	TENIENTE POLÍTICO
PABLOROBINZON SPER:	3ER VOCAL



República del
ECUADOR

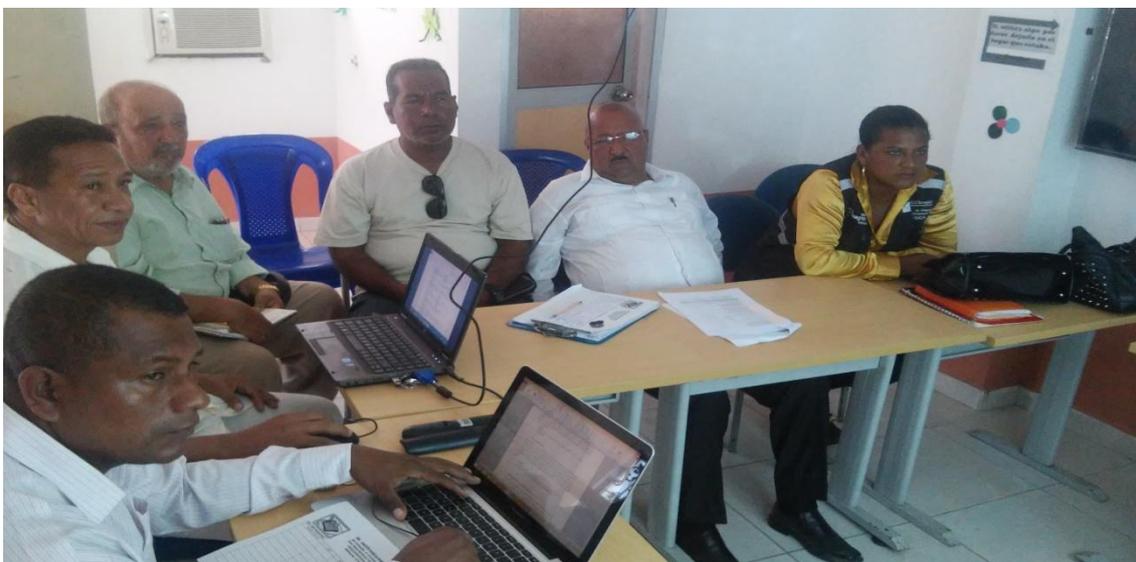


G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



12



INTRODUCCIÓN.-

El presente documento, contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT; del territorio parroquial de La Unión, del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas; cuyo proceso es liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión; El mismo que fue

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019.



presentado al respectivo Consejo Local de Planificación, quien emitió la resolución favorable sobre el PDOT, la misma que se constituye en un documento habilitante para la aprobación por parte de la Junta Parroquial (Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.

Al momento, se cuenta con las Resoluciones Nro. 003-CNP-2014 y Nro. 004-CNP-2015, emitidas por el CNP, cuyas disposiciones son mandatorias para la actualización de los PDOT.

Por otra parte, cabe considerar que los PDOT parroquiales, deben cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales:



- Constitución de la República del Ecuador 2008: Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293.
- Código Orgánico de Organización Territorial -COOTAD: Arts. 65, 215, 233 y 245.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: Arts. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

La coordinación y gestión integral exigen una visión integradora e intersectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes que deben ser considerados en un PDOT. De acuerdo a los lineamientos emitidos por la SENPLADES para los territorios parroquiales, se deberá considerar los siguientes componentes: físico-ambiental; sociocultural; económico; asentamientos humanos; conectividad, energía y movilidad; y, político institucional. A pesar de la aparente división en el análisis, los planes deberán aprovechar la información y los conocimientos técnicos específicos para que cada una de las decisiones en los territorios, tenga un alcance integral o global, evitando contradicciones o duplicidades en la acción pública a nivel territorial.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como entre ellos, aplicando criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno y para el caso del territorio parroquial el COPFP en su Art. 44 literal f) especifica: *“Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”*

Las relaciones entre los distintos niveles de gobierno no son lineales, ni siguen una cadena de mando desde arriba hacia abajo; sin embargo si existe una



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNIÓN

de Atacames

Administración 2014-2019

prelación de los planes cantonales sobre los provinciales y parroquiales, puesto que es necesario articular la planificación intergubernamental de acuerdo con el Art. 43 del COPFP: *“Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”*

15

CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT se basan en dos consideraciones: a) los contenidos mínimos que establece la Ley: un



diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión; y, b) las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

El alcance de este Plan dispone de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

Por otra parte, en relación a los contenidos derivados de las competencias de los distintos niveles de gobierno, se aclara que esto implica la necesidad de que se pongan en práctica mecanismos de concertación. No se trata entonces de imponer directrices desde el nivel superior ni desde los niveles inferiores. Se trata de identificar de modo concertado los niveles de desarrollo, de Buen Vivir, que se deben alcanzar, y la forma de organización del territorio que debe establecerse, con un nivel de correspondencia y concordancia que parte de la visión a gran escala y va enriqueciéndose en el detalle según el nivel de cercanía de los gobiernos con sus pobladores, es decir, una misma visión y una diferencia de escala en el detalle de cada instrumento.

Para garantizar esta lógica de actuación – para remar en el mismo sentido hacia el desarrollo – tanto la planificación como la gestión del territorio a nivel parroquial tienen como referentes: el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, metropolitanos y provinciales así como, otros instrumentos de nivel nacional cuya visión y alcance debe ser analizada considerando además las tres prioridades nacionales: sustentabilidad patrimonial, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.

La actualización del PDyOT, se realizó basado en la resolución 003-2014-CNP publicada en el Registro Oficial 261 del 5 de junio del 2014, emitida por el Consejo Nacional de Planificación mismo que establece los lineamientos y



directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados periodo 2014 – 2019; y, el Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 del 01 de agosto del 2014, en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para construir este PDyOT se utilizaron herramientas técnicas y de campo que le permitió el cumplimiento de las directrices y lineamientos dispuestas SENPLADES, además este plan está sustentada en el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece los Contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Para obtener la información se realizaron las siguientes actividades.

- a) Conformar el Consejo de Planificación Local parroquial;
- b) Planificar y realizar agendas de visita de campo a los diferentes recintos y a la cabecera parroquial.
- c) Reuniones en los diferentes recintos, en donde se invitó a participar los líderes, lideresas, representantes y funcionarios de las entidades gubernamentales, gremiales, productivas, educativas, sociales y la comunidad en general;
- d) Trabajar por Mesas temáticas con los autores del territorio; para identificar los principales Problemas y Potencialidades del Territorio parroquial;
- e) Consultar, organizar y sistematizar información Primaria, Secundaria y Terciaría de los principales Indicadores sociales, económicos - productivos, culturales, biofísicos, cobertura de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, vialidad urbana y rural, conectividad.
- f) Georefenciar los diferentes poblados, infraestructura social y productiva; hitos, recursos hídricos, naturales, tangible e intangible;



- g) Categorizar el Uso del Territorio (CUT), para determinar Conflictos del uso del recurso suelo.
- h) Categorizar el Ordenamiento del territorio (COT) en base, al COT determinado por el GAD Municipal.
- i) Buscar, solicitar y sistematizar información primaria, secundaria.
- j) Mesas de trabajo con representantes gremiales, técnicos y funcionarios Municipales.
- k) Diagnostico por componentes, Problemas y Potencialidades.
- l) Reportar información al SIGAD.

El PDyOT de la parroquia rural La Unión de Atacames, la información que contiene, se sistematizó información e ingresó al SIGAD de SENPLADES, cada uno de los componentes como son:

Primera fase del PDyOT, DIAGNÓSTICO.-

Como fecha máxima de presentación y cargado al SIGAD página oficial de SENPLADES, el 15 de mayo del 2015, realizando visitas técnicas de campo en los recintos: Cumba, Las Brizas, Boca de Tazones, Agua Fria, La Lucha, Santa Teresa, Las Vegas, Cacao El Playon, y la cabecera parroquial, observando contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. Se realizó este diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de seis componentes propuestos por el Modelo SENPLADES, Esto permitió conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de la Parroquia Rural La Unión de Atacames, los componentes en los que se trabajó y se investigó; a través de reuniones, encuestas, sondeos de opiniones; reuniones de socialización con



las autoridades locales, con la ciudadanía y Asambleas generales, de forma separada son los siguientes componentes o parámetros:

- A. Biofísico
- B. Socio cultural
- C. Asentamientos Humanos
- D. Económico – Productivo
- E. Movilidad- Energía – Conectividad
- F. Político Institucional y Participación Ciudadana

Fase dos del PDyOT, PROPUESTA DE DESARROLLO.

Una vez sistematizados y priorizados los Problemas y Potencialidades de la fase de Diagnóstico del territorio; se procedió a elaborar las propuestas que tuvo como fecha máxima para ser cargada en el SIGAD DE SENPLADE, el 15 de junio del 2015.

Para la elaboración de la propuesta, se tomaron en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos, esta fase contiene los siguientes componentes:

- A. La VISION de mediano y largo Plazo; de acuerdo a sus potencialidades y oportunidades
- B. Determinar las políticas Públicas para cada Componente
- C. Metas e indicadores deseados
- D. Los Objetivos
- E. Estrategias de Articulación
- F. Zonificación.

Fase tres del PDyOT, MODELO DE GESTIÓN.-

Se trabajaron y priorizaron los programas y proyectos que tienen que ver con las competencias y funciones del GAD Parroquial Rural, Luego se tomaron en



cuenta lo priorizado por el GAD Municipal y por último lo que consta en el Plan de Trabajo del Presidente del GAD parroquial, y su fecha máxima para subirlo al SIGAD fue el 15 de agosto del 2015, este modelo de Gestión cuenta con:

- A. Estrategia de Articulación
- B. Propuestas de Programas o proyectos
- C. Propuesta de Agenda regulatoria
- D. Estrategia de Participación Ciudadana
- E. Estrategia y metodología de Seguimiento y Evaluación.

Para la elaboración del modelo de gestión, se pusieron los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.





República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

1.- DIAGNÓSTICO.

1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTON ATACAMES.



NOMBRE DEL GAD	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA UNION; DE ATACAMES
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	Fue creada como parroquia Rural el 24 de noviembre de 1955 por el cartógrafo Riobambeño don Pedro Vicente Maldonado.
LOCALIZACION	Se encuentra localizada en el centro del cantón Atacames, al Noroeste de la provincia de Esmeraldas, en las coordenadas Latitud: 0.716667 Longitud: 79.8667, a 21.6 kilómetros de la vía principal E-15
LIMITES	NORTE: Cabecera cantonal Atacames; SUR: Parroquia Rural San Gregorio; ESTE: Parroquia Rural Coronel Carlos Concha Torres; OESTE: Parroquia Sua.
RED HIDROGRAFICA Y VIAL	La principal Red Hidrográficade la parroquia La Unión, es la cuenca del Río Atacames que recorre 33.2 kilómetros desde su nacimiento en la reserva ecológica Mache - Chindul hasta desembocar en océano pacifico, su recorrido es exactamente por el centro de toda la jurisdicción parroquial; La red vial principal la constituye, la vía de segundo orden (doble tratamiento totalmente deteriorado); Atacames E-15 – cabecera parroquial La Unión - Tazone,Es de indicar que no cuenta con una vía asfaltada de primer orden para acceder a su cabecera parroquial, es imperativo el asfaltado rígido de la vía y la construcción de los respectivos puentes para mejorar la transportación de la producción ganadera, avícola, agrícola y disminuir los contaminantes de losríos.
POBLACIÓN TOTAL	2540 habitantes
EXTENSIÓN	114.22 Km2
RANGO ALTITUDINAL	100 a 400 msnm



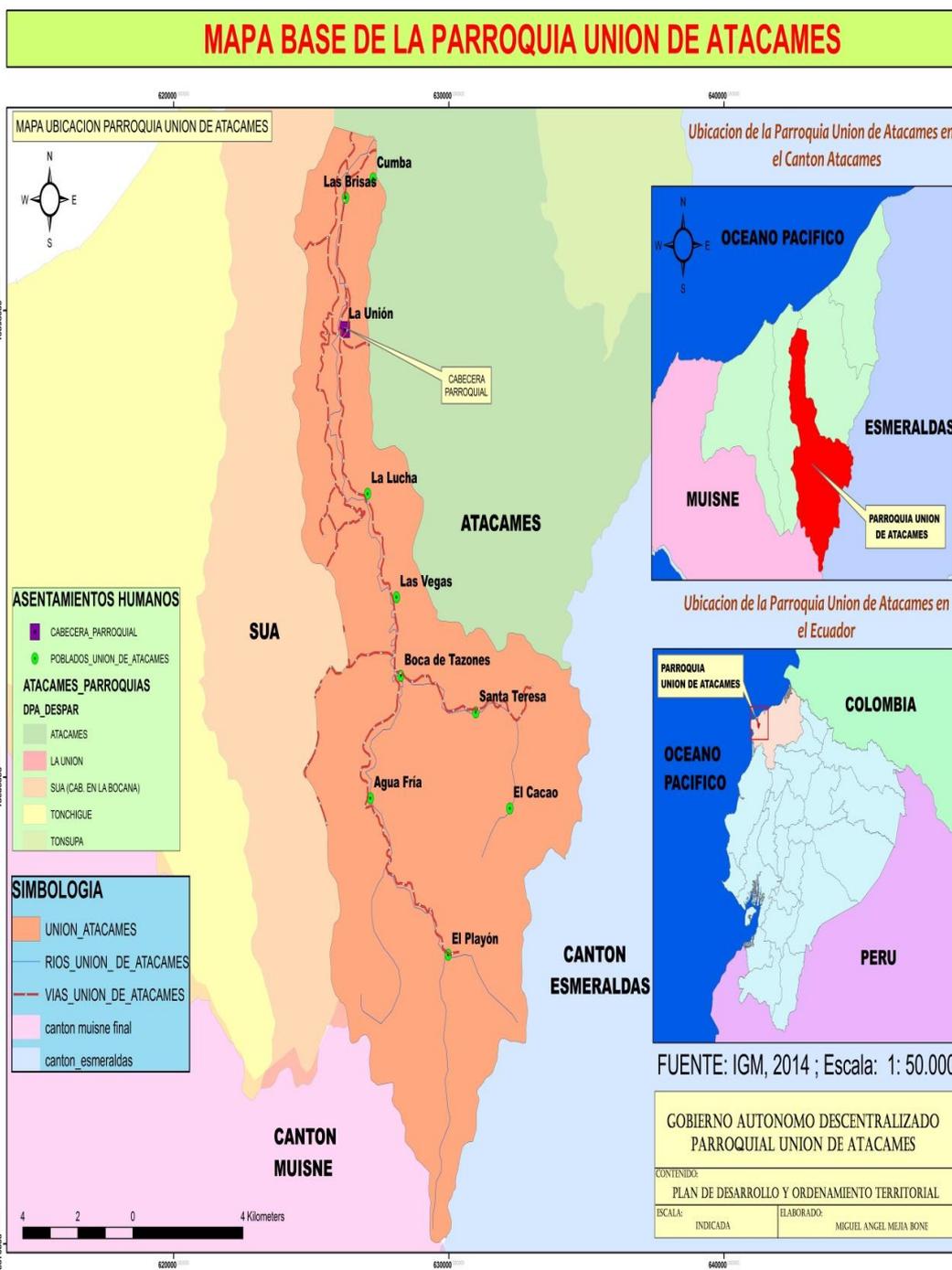
República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNIÓN
de Atacames

Administración 2014-2019





1.2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.

1.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.

1.2.1.1. Relieve.

Zonas montañosas de hasta 400 msnm, Predomina mayor al 70% de su territorio, las colinas altas y medianas, suelos Coluvionados, poco profundos, limo-arcillosos y pedregosos, con rocas a menos de 20 cm., en el 30% del territorio existe la presencia de suelos profundos de textura variable con sucesión de capas limo-arenosas a limo-arcillosas; pH mayor a 7.

RELIEVE	LOCALIZACIÓN	PENDIENTE Y ALTURA PREDOMINANTE (%)	ACTIVIDADES
TERRAZAS	Cumba	100 m s.n.m.,	Ganadera y Agricultura
TERRAZAS, COLINAS MEDIA Y ALTA	Las Brizas	100 m s.n.m.,	Ganadera y Agricultura
TERRAZAS	cabecera Parroquial La Unión	100 m s.n.m.,	Ganadera, Agricultura, y turismo
TERRAZAS	Las Luchas	100 m s.n.m.,	Turística, ganadera y Agricultura
COLINAS ALTAS	Las Vegas	200m s.n.m.,	agricultura y ganadería
COLINAS ALTAS	Tazones	200 m s.n.m.,	agricultura y ganadería
COLINAS ALTAS	Santa Teresa	200 m s.n.m.,	agricultura y ganadería
COLINAS ALTAS	Cacao	200 m s.n.m.,	agricultura y ganadería
COLINAS ALTAS Y MEDIAS	Agua Fría	300 m s.n.m.,	agricultura y ganadería.
COLINAS ALTAS	El Playon	300 m s.n.m.,	agricultura y ganadería
COLINAS ALTAS	Tronquero	300 m s.n.m., m s.n.m	agricultura y ganadería
COLINAS ALTAS	Repartidero	3000 m s.n.m., m s.n.m	agricultura y ganadería

Fuente: MAGAP, MAE (Ecosistemas del Ecuador Continental), IEE.



República del ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

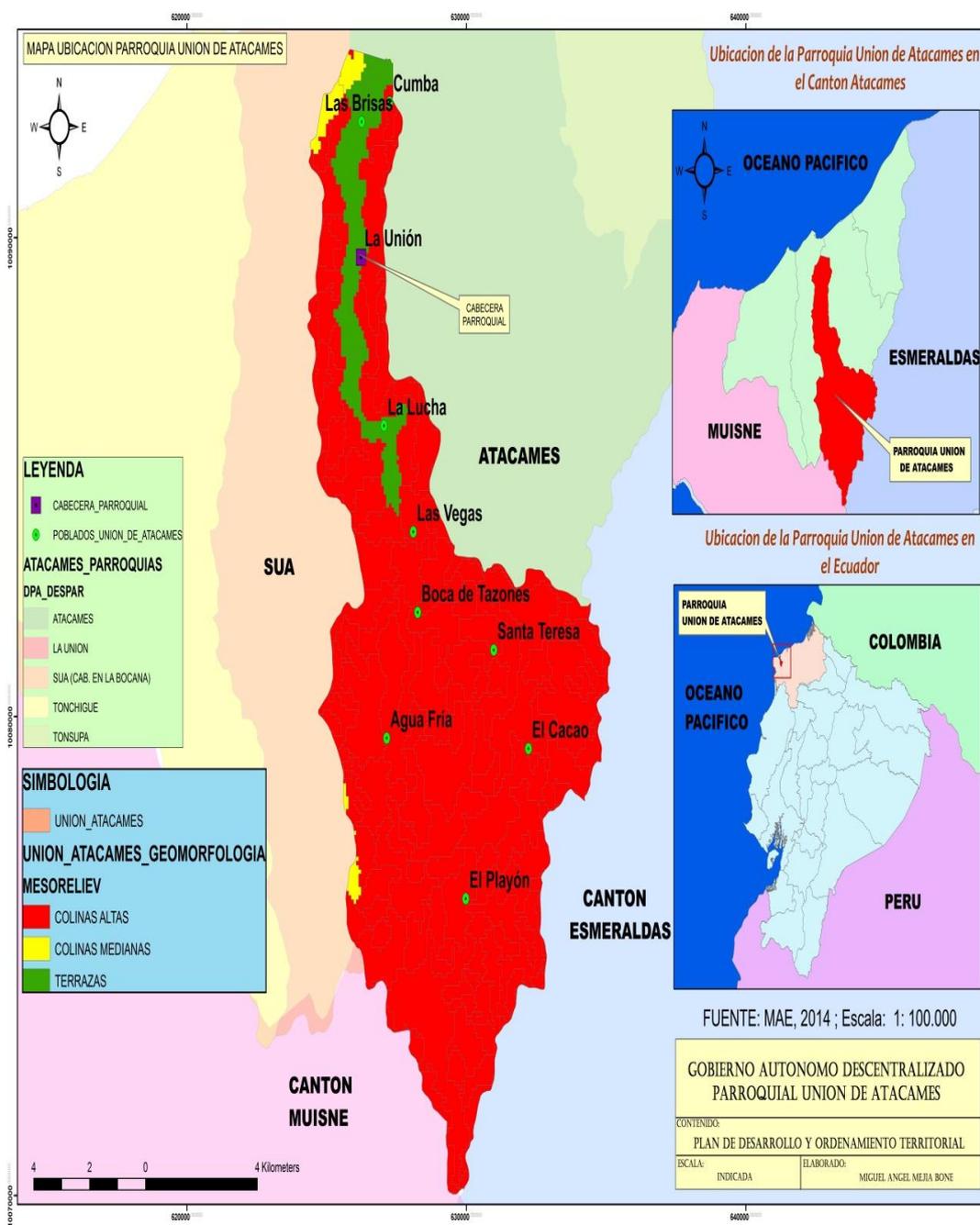
LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA DE RELIEVES DE LA UNION DE ATACAMES

25





1.2.1.2. Geología.

Existen formaciones geológicas, siendo estas la Viche del mioceno con una litología de areniscas lutitas y la formación Borbón del periodo del plioceno con una litología de areniscas tobáceas; la Formaciones Viche se encuentra principalmente en el Rio Atacames que cruza toda la parroquia Rural de La Unión y el bosque húmedo tropical, a medida que los ríos se acercan a su desembocadura la textura del terreno se mantiene encontrando areniscas tobáceas de la Formación Borbón, Periodo: Mioceno; Formaciones geológicas, Fm Viche (600-900m); Litología, Lutitas y areniscas; Tipo de roca: sedimentaria.

CUADRO BASADO EN EL MAPA GEOLÓGICO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

RECINTO	GEOLOGIA	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN
Cumba.	areniscas tobáceas (200m)	Ganadera y Agricultura
Las Vegas, Cacao, El playón,	areniscas lutitas (800-900m)	Ganadera y Agricultura
Cabecera Parroquial de la Unión, Las Brizas, Boca Tazones, Agua Fria,	mioceno con una litología de areniscas lutitas (550m)	Ganadera, Agricultura, y turismo
Las Luchas, Santa Teresa	Coquinas, areniscas, lodoitas(600m)	Turística, ganadera y Agricultura



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA GEOLOGICO DE LA UNION DE ATACAMES





1.2.1.3. Suelos.

El suelo, comprendido como el elemento que cubre la superficie del territorio de la Unión de Atacames, mismo que sustenta la vida y las actividades humanas de esta importante parroquia Rural; esta constituidos por suelos: Molisol-Alfisol-Entisol:

Los molisoles son suelos de color oscuro, con altos contenidos de materia orgánica. Son los suelos más fértiles y productivos del cantón Atacames ya que se encuentran en zonas cálidas de valles, con altos contenidos de arcillas y buena cantidad de cationes que forman bases y sales nutritivas para las plantas. Presentan texturas pesadas debido a condiciones de mecanización continua lo que los hace susceptibles a procesos de compactación;

La toxicidad del suelo es ligera;

El Ph del suelo es ligeramente ácido 5.6-6.5, neutro 6.6 – 7.4;

La fertilidad del suelo: muy alta;

El grado de Pedregosidad mínima del 10-25;

CUADRO DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SUELOS A NIVEL PARROQUIAL.

Como lo demuestra el Mapa de suelos de la parroquia La Unión; SE identifica en cada zona o territorio, comunidad o recinto que tipo de suelo posee. Situación que se debe constituir en una guía para que los productores agropecuarios y autoridades en forma planificada puedan dar un uso adecuado al recurso suelo; y, no crear a futuro lo que está ocurriendo en el territorio; conflictos de uso del suelo; debido a que existen áreas que están siendo subutilizadas; en cambio que en otras áreas están siendo sobre explotados los suelos.

La siguiente Tabla; deja establecida en forma detallada los tipos de suelo existente en el territorio de la parroquia La Unión de Atacames; y detalla en



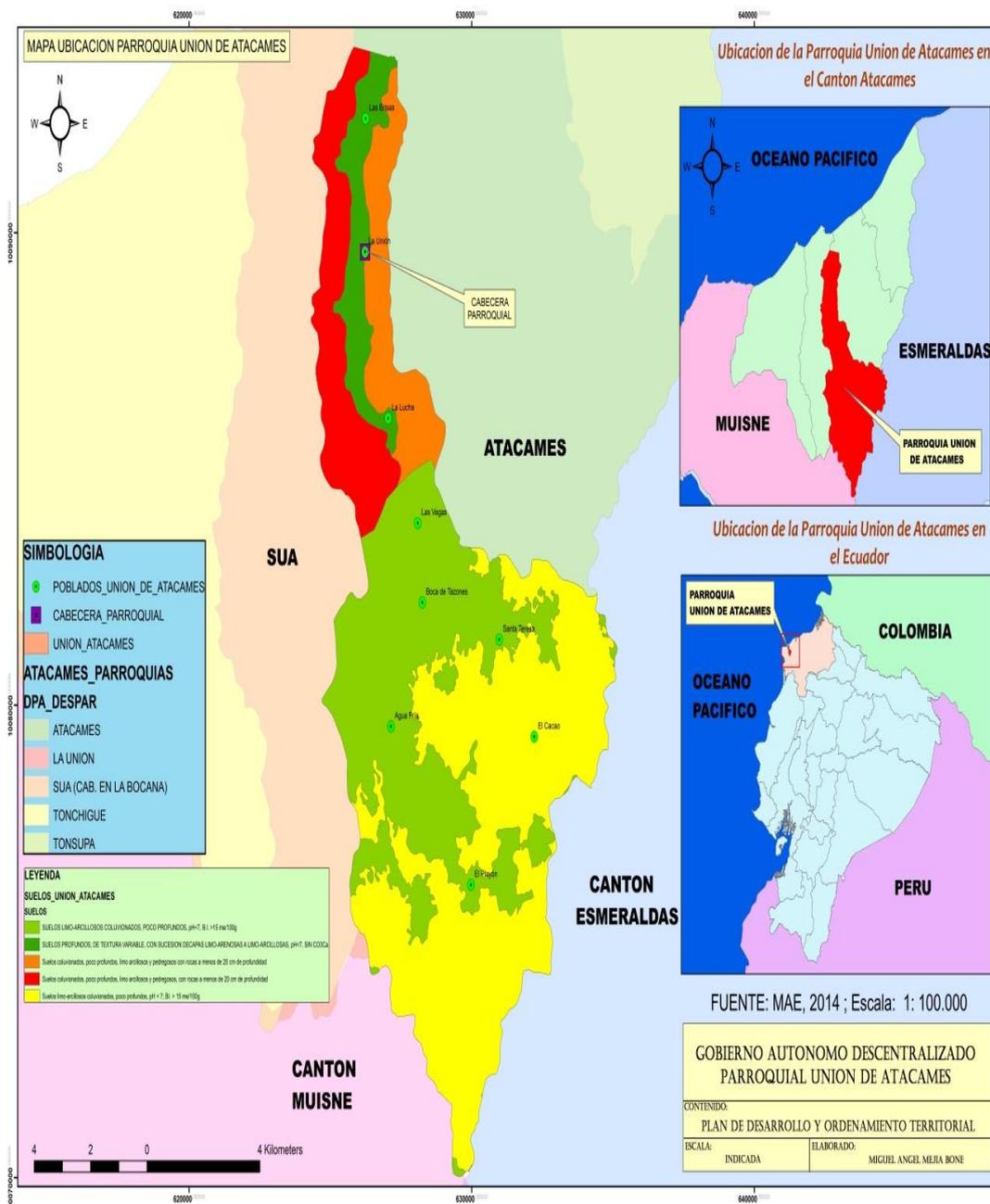
cada territorio o zona y actividades que se deben realizar

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	TERRITORIO PARROQUIAL (RECINTOS)	ACTIVIDADES QUE SE DEBEN REALIZAR
Suelos limo-arcillosos coluvionados, poca profundos Ph menor que 7,	Agua Fría, El Playón, Santa Teresa, Boca de Tazones, Las Vegas	Ganadera y Agricultura
Suelo profundos de textura variable con sucesión de capas limo arenosas a limo arcillosas con ph menor que 7.	Las Brisas, cabecera parroquial La Unión, La Lucha.	Ganadera y Agricultura
Suelo coluvionados, poca profundidad, limos arcillosos y pedregosos con rocas a menos de 20 cm de profundidad.	Cumba, Las Brisas, cabecera parroquial La Unión, La Lucha.	Ganadera, Agricultura, y turismo
Suelo coluvionados, poca profundidad, limo arcilloso y pedregosos con rocas a menos de 20 cm de profundidad	Las Brisas, cabecera parroquial La Unión, La Lucha.	Turística, ganadera y Agricultura
Suelos limo arcillosos coluvionados poco profundos Ph menor que 7	Santa Teresa, El Cacao, Agua Fría, El Playón, Bocana de Tazones.	Ganadera y Agricultura



MAPA DE SUELOS DE LA UNION DE ATACAMES

30





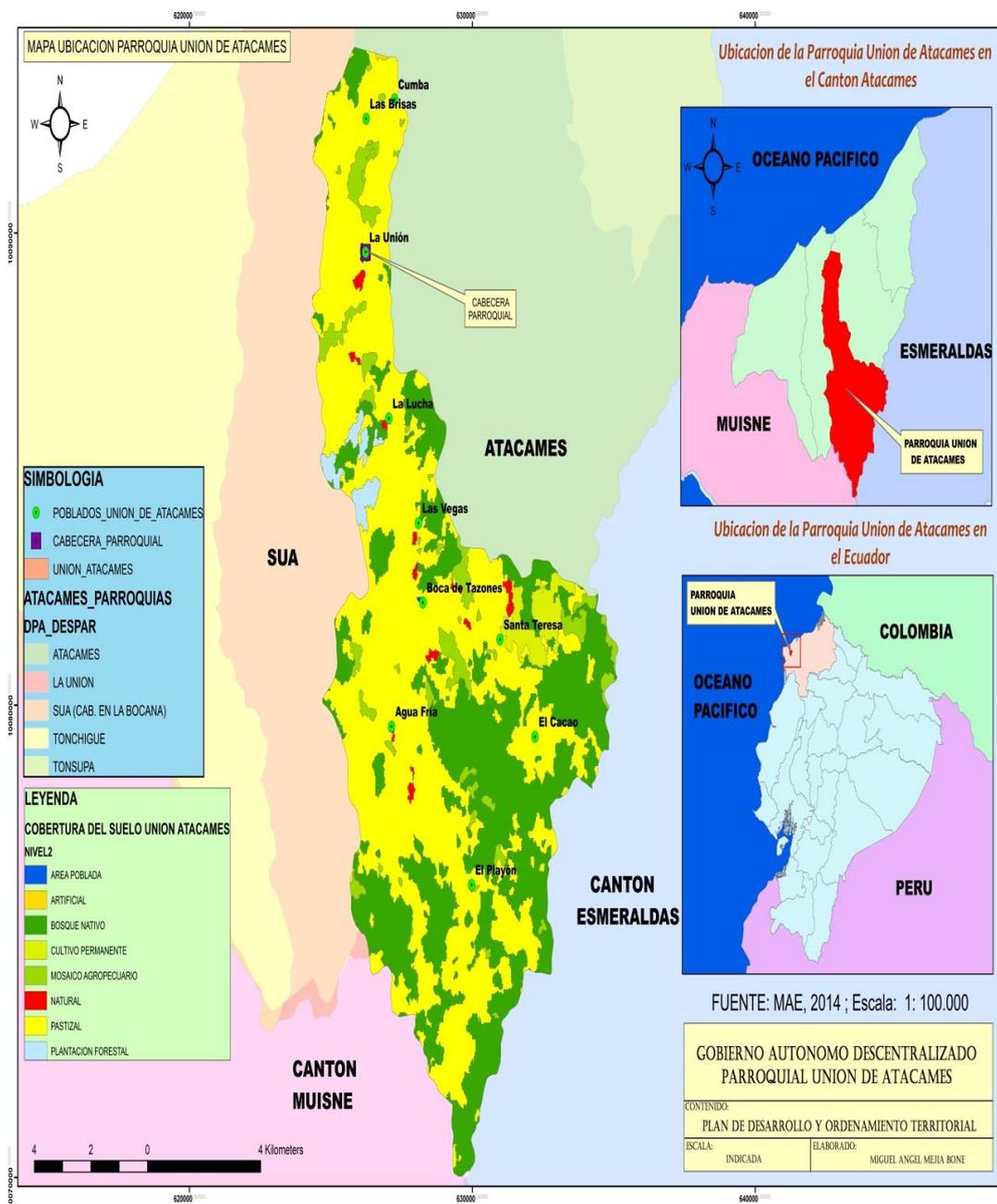
1.2.1.4. Cobertura del suelo

En esta sección se complementará los análisis cantonales en cuanto a los principales usos y coberturas de suelo, de acuerdo a la información que se disponga. Se considerará como elementos centrales la información sobre los cambios drásticos de coberturas a lo largo del tiempo (análisis descriptivos que señalen el cambio de cobertura). Se puede utilizar además, la verificación de campo, cartografía participativa y fotografías aéreas ortorectificadas para complementar el análisis. Fuente: IEE, MAGAP.

COBERTURA	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
AREA PUBLICA	Constituye una pequeña superficie de la parroquia ocupada para uso habitacional y áreas de recreación, 30.13 hectáreas, 0,26 % del total del territorio	Crecimiento lento, no tienen los mínimos servicios básicos, zona Urbana y de los principales centros poblados de la parroquia.	crecimiento poblacional, y cambio de la infraestructura básica en la cabecera parroquial
ARTIFICIAL	Siembra de eucalipto, teca y palma africana.	Degradación del estado natural del suelo por la siembra de eucalipto, teca y palma africana	Perdida de su estado natural..
BOSQUES NATIVOS	Conservación y protección del medio ambiente, de la vida silvestre, y el recurso agua	Aumento de la Deforestación y aumento del crecimiento de plantas introducidas	Se observa una agresiva depredación del bosque nativo a consecuencia de la explotación de los arboles maderables e introducción de especies como la teca, palma africana, eucalipto.
CULTIVOS PERMANENTES	De alta producción de cítricos como naranja, limón, mandarina, Toronja, mango, plátano, banano; cacao fino de aroma, café, yuca, guaba.	En veranos fuertes tiende a bajar la producción por efecto de la sequía; y, en inviernos demasiados prolongados las plantaciones alteran su producción normal por efecto de pérdida de las flores.	Disminución de la producción agropecuaria.
MOSAICOS NATURALES	Conservación y protección del medio ambiente.	Se está perdiendo su estado natural por la depredación de los arboles maderables nativo del sector.	En aumento por la depredación de los arboles maderables nativo del sector, mayor espacios para siembras de frutales y pastizales.
NATURALES	CONSERVACION Y PROTECCION,	problemas de incendios forestales en época de verano y deforestación	deforestación para siembra de eucalipto, teca y palma africana
PASTIZALES	pasto para alimento de ganado vacuno, 5433.08 hectáreas, 47.56 %	se suelen secar en verano por falta de lluvias 99,69	Está en aumento por el auge de la producción de ganado vacuno, y el cambio de la matriz productiva.
PLANTACION FORESTAL	Conservación y protección del medio ambiente.	convenio con SENAGUA Y MAE	mejora el ecosistema y se observa mayor poblado de plantas nativas



MAPA DE COBERTURA DEL SUELO DE LA UNION DE ATACAMES





DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL USO DEL SUELOS A NIVEL PARROQUIAL.

Está siendo utilizado por diferentes cultivos siendo cubierta principalmente por pastos cultivados con un 47.56 % del total de la superficie que se utiliza para actividades ganaderas, la actividad Agropecuaria con el 50 % siendo la principales actividades agropecuarias representadas por los cultivos de cacao, de aguacates y cítricos como la naranja, la toronja y mandarinas, el plátano, el guineo, la yuca, el mango, además plantaciones de monocultivos de eucalipto palma africana y teca, la cobertura vegetal natural está representada por el bosque húmedo poco alterado.

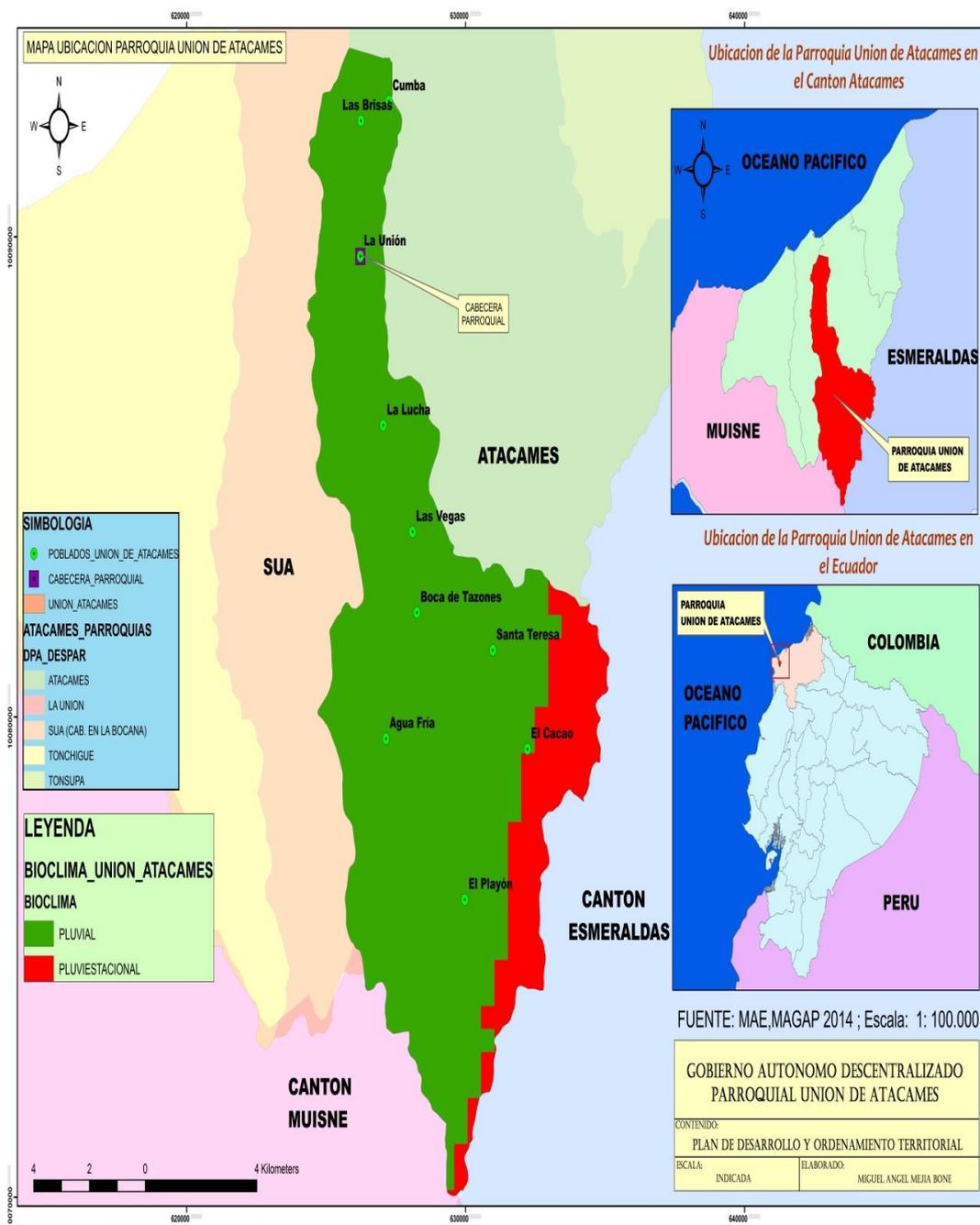
1.2.1.5. Factores climáticos.

Parámetros establecidos por la estación climatológica del INAMHI en Muisne y las dos estacione pluviométricas (Teaone –Tabiazo y Sague – San Mateo);y, la estación meteorológica del INOCAR (Estaciones que se encuentran dentro de la zona de influencia del cantón Atacames).Fuente: INAMHI, INOCAR, IEE, MAGAP, SNGR.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	Precipitaciones de la parroquia La Unión están divididas por sectores la Cabecera parroquial, y los recintos, La Lucha, Boca de Tazones, Agua Fría, el Playón, Santa teresa, y El Cacao, el rango de precipitaciones está entre las 2000 y 2500 mm/año; el recinto Cumba el rango de precipitaciones está entre las 2500y 3000 mm/año, aunque los recintos Las Brizas, Santa Teresa están combinado sus rangos de precipitaciones.
Temperatura	promedio diario de 27° C., Sedebe considerar que los registros normales de varios años muestran un rango comprendido entre 24 y 26° C.
Piso climáticos	Clima cálido con temperaturas mayores a 24°C y comprendido desde los 0 a los 1000 msnm.Como se observa en el mapa de climas de la parroquia La Unión, los bioclimas son los siguientes: Pluvial (Las Brizas, Cumba, Cabecera parroquial, La Lucha, Boca de Tazones, Agua Fría, Santa Teresa, el Playón); y, poseen los dos climas Pluvial- Pluviestacional (Santa teresa, El Playón, El Cacao).
Humedad	Humedad relativa: promedio del 82.85 %.

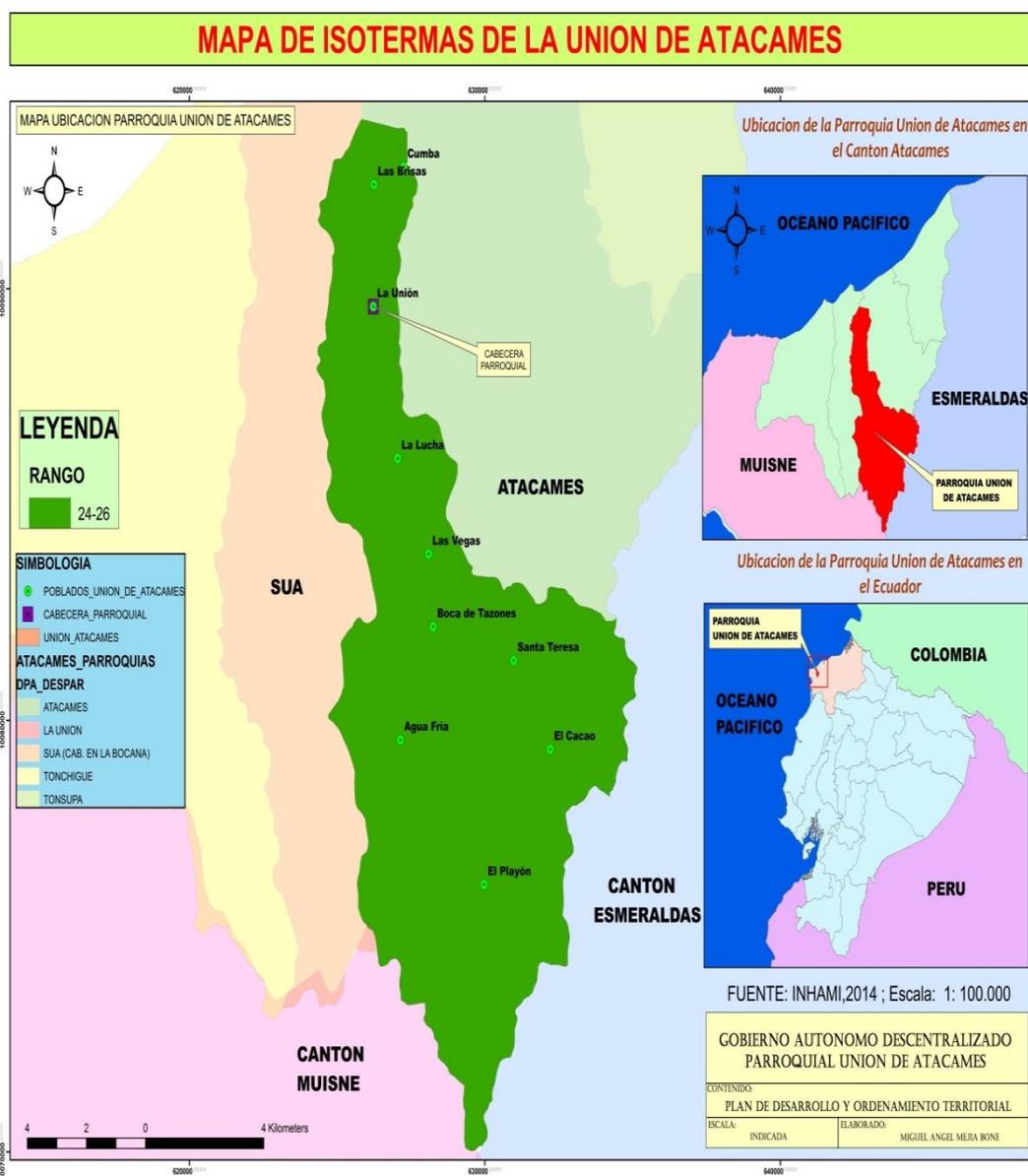


MAPA DE CLIMA DE LA UNION DE ATACAMES





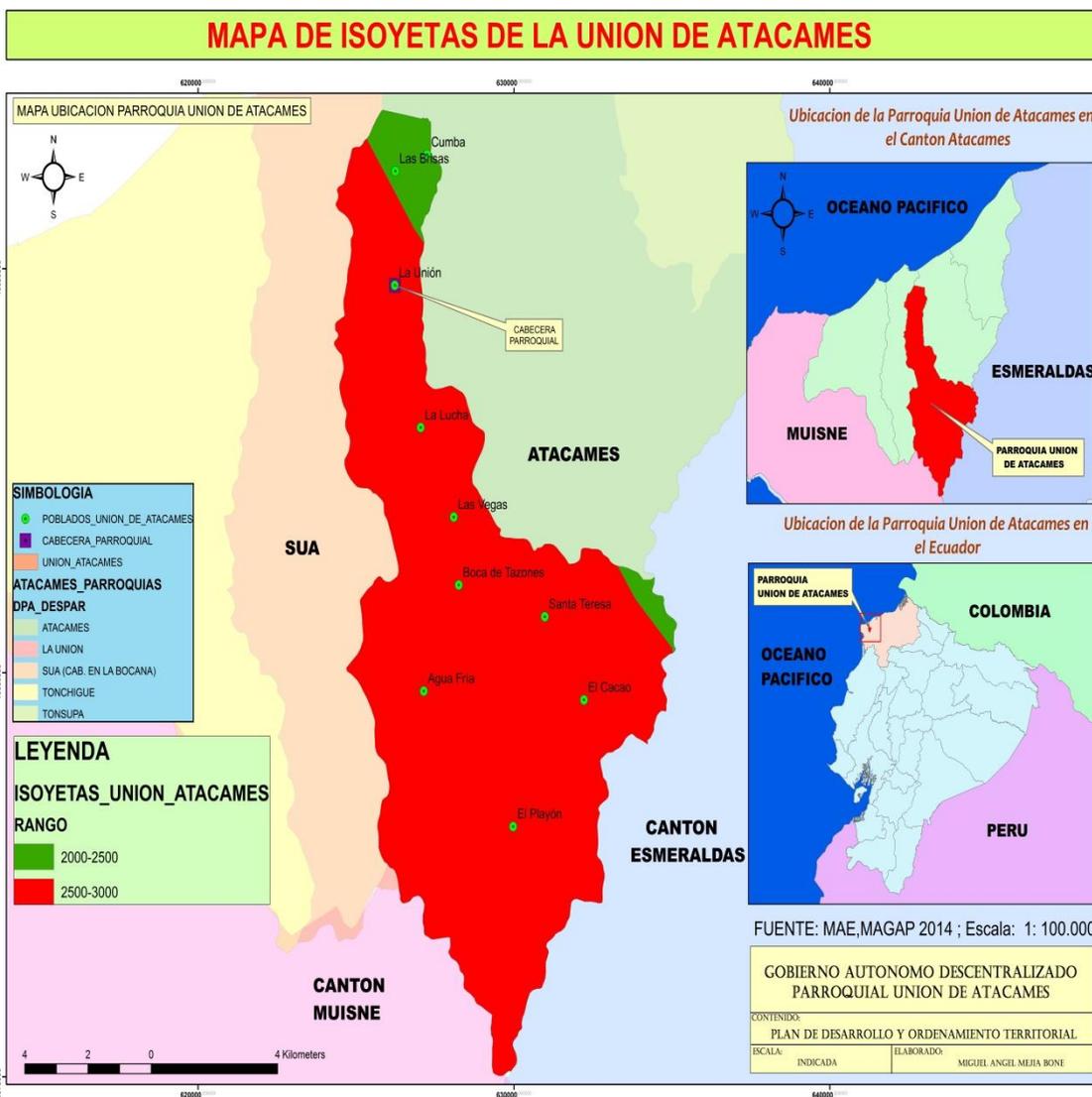
TEMPERATURA PROMEDIO.- Como lo indica el Mapa de Isotermas de la parroquia La Unión de Atacames; el territorio posee una temperatura uniforme; con ciertas variantes hacia el Noreste; en donde se tiene la mayor incidencia de los vientos o brisas marinas; pero en forma general se puede indicar que la temperatura promedio de la parroquia oscila entre los 24 y 26° C.



Fuente: INHAMI, 2014



MAPA PRECIPITACIONES DE LA PARROQUIA LA UNIÓN:El rango de precipitaciones está entre las 2000 - 2500 mm/año para la mayor cantidad del territorio parroquial, estos son los recintos, la lucha, boca de tazones, agua fría, el playón, santa teresa, las brisas y el cacao; en el rango de precipitaciones 2500 - 3000 mm/año está el recinto cumba; y parte del territorio que colinda con la reserva ecológica Mache –Chindul.





1.2.1.6. Agua.

La Cuenca Hidrográfica más importante del territorio parroquial de la Unión; es el Rio Atacames, el mismo que nace en la reserva ecológica MACHE CHINDUL; luego se desplaza en dirección Noreste, aguas abajo; en donde recibe las aguas de los esteros: Partidero, El Mono, La Peña, Plaza, Matambre, Tabaque, del Barrio, Cumba, diferentes quebradas y ojos de agua. La Cuenca del Rio Atacames, está conformada por los esteros: Partidero, El Mono, De La Peña, Plaza, Matambre, Tabaque, Del Barrio, Cumba, diferentes quebradas y ojos de agua.

Descripción	principales usos	observaciones
Cuenca del Rio Atacames, conformada por los esteros: Partidero, El Mono, De La Peña, Plaza, Matambre, Tabaque, Del Barrio, Cumba, diferentes quebradas y ojos de agua.	consumo humano, agricultura, ganadería y	Contaminación de los ríos con residuos sólidos, no degradable y químicos como Jabón, detergentes y pañales; descargas directas a los ríos de desechos sólidos y líquidos de los criaderos de cerdos y ganadería;
	consumo humano, agricultura, ganadería y	En invierno cuando pasa de los niveles permisibles de precipitaciones provoca inundaciones en los recintos Las Brizas, La Cabecera Parroquial, Las Luchas, Las Vegas, Tazones, y Cumba a consecuencia del aumento del caudal de agua en épocas de invierno, causando inundaciones y daños a las plantaciones de diferentes frutas a la propiedad privada e inversión pública
	consumo humano, agricultura, ganadería y	Deforestación de Árboles nativos como la mambra de las riveras de esta cuenca hidrográfica y sus afluentes; que se sequen en verano ciertos esteros que la conforman esta importante cuenca; pero los finqueros que mantienen los árboles nativos, conservan agua en sus propiedades.
	consumo humano, agricultura, ganadería y	Sedimentación de aproximadamente 1.50 metros de profundidad del Rio Atacames, a causa de la construcción de dos Tapes o Represas, una en la cabecera parroquial y otra en el Recinto las Luchas, que también son causas que agudizan las inundaciones; y, contaminación del agua a consecuencia de utilizar el rio como bebedero del ganado vacuno que evacua las heces y las orinas a las aguas de este Rio.



Análisis y situación actual del recurso hídrico en la parroquia.

La Cuenca del Río Atacames, conformada por los esteros: Partidero, El Mono, De La Peña, Plaza, Matambre, Tabaque, Del Barrio, Cumba, diferentes quebradas y ojos de agua, actualmente se encuentra con un buen caudal debido a las continuas precipitaciones de agua que existen en este sector, incluso En invierno cuando pasa de los niveles permisibles de precipitaciones provoca inundaciones en los recintos Las Brizas, La Cabecera Parroquial, Las Luchas, Las Vegas, Boca de Tazones, y Cumba a consecuencia del aumento del caudal de agua en épocas de invierno, causando inundaciones y daños a las plantaciones de diferentes frutas a la propiedad privada e inversión pública, observándose también la Deforestación de Árboles nativos como la mambra de las riveras de esta cuenca hidrográfica y sus afluentes, en esporádicos sectores de finqueros que mantienen los árboles nativos del lugar; la sedimentación de aproximadamente 1.50 metros de profundidad del Río Atacames, a causa de la construcción de dos Tapes o Represas, una en la cabecera parroquial y otra en el Recinto las Luchas, se observa también la contaminación del agua a consecuencia de utilizar del río como bebedero del ganado vacuno que evacua las heces y las orinas a las aguas de este Río; Contaminación de los ríos con residuos sólidos, no degradable y químicos como Jabón, detergentes y pañales; descargas directas a los ríos de desechos sólidos y líquidos de los criaderos de cerdos y ganadería .

Como lo demuestra el Mapa; en el territorio Parroquial, hay una sola cuenca y subcuenca hidrográfica; en donde los esteros y afluentes menores vierten sus aguas a el río Atacames; los esteros Partidero, El Mono, De La Peña, Plaza, Matambre, Tabaque, Del Barrio, Cumba, diferentes quebradas.



República del
ECUADOR



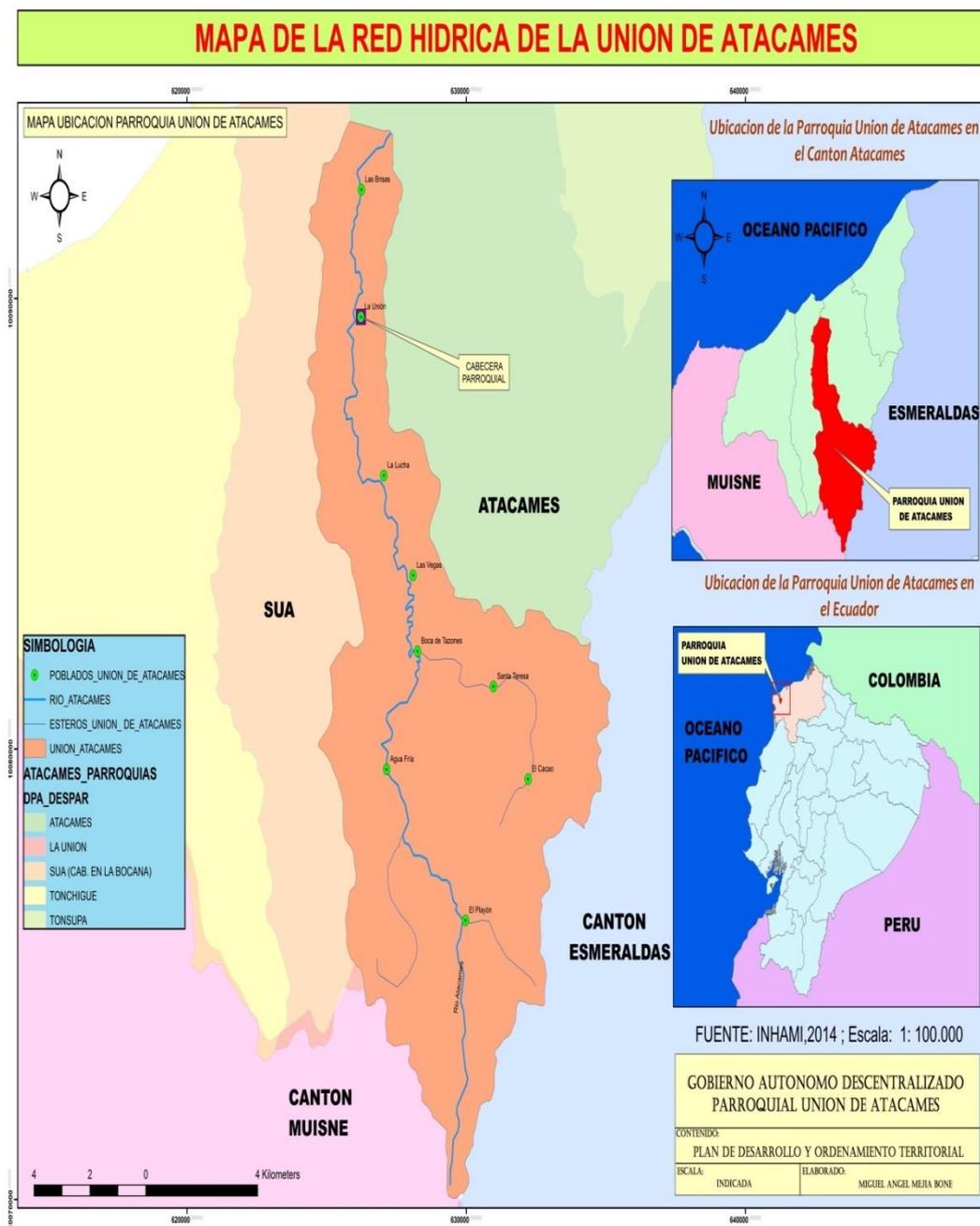
G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

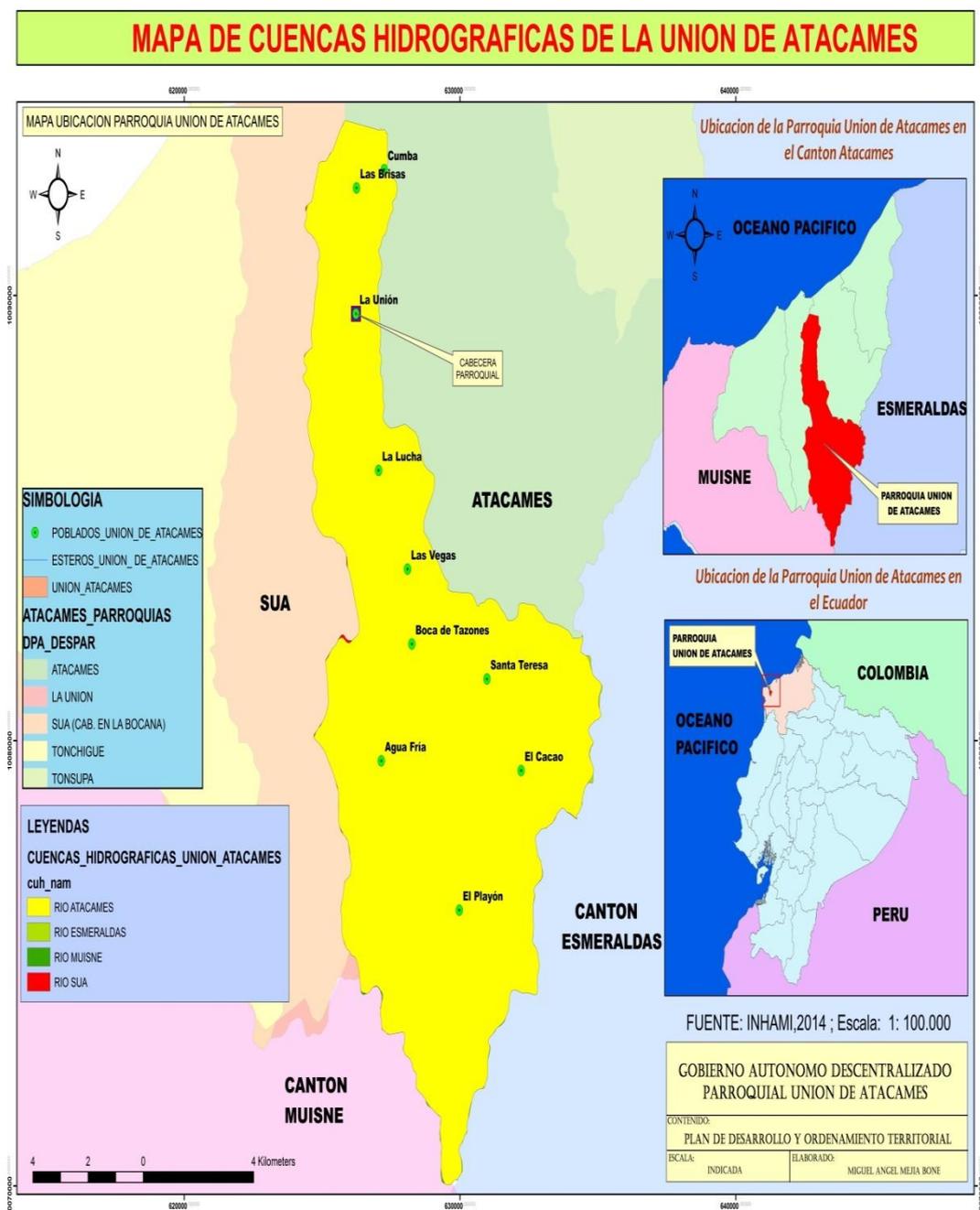
1. Mapa(s) del recurso agua: Red Hidrográfica de la parroquia la Union

39





2. Mapa(s) del recurso agua: unidades hidrográficas, clasificación de ríos y cuerpos de agua.





PROBLEMAS Y ALERTA DE LA HIDROGRAFIA PARROQUIAL.

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
AUMENTO DE AGUA EN LA CUENCA DEL RÍO ATACAMES EN TODO SU RECORRIDO DE 33.2 KM, SUS AFLUENTES Y EL ESTERO CUMBA	Las Brizas, La Cabecera Parroquial, Las Luchas, Las Vegas, Tazones, y Cumba.	Inundaciones por aumento del caudal de agua de los Ríos en época de invierno	EL inundan los recintos Las Brizas, La Cabecera Parroquial, Las Luchas, Las Vegas, Tazones, y Cumba a consecuencia del aumento del caudal de agua en épocas de invierno, causando inundaciones y daños a las plantaciones de diferentes frutas a la propiedad privada e inversión pública.

1.2.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

ECOSISTEMAS.- En el territorio de la parroquia La Unión de Atacames se cuenta 6 sistemas de Ecológicos; los mismos que son:

- a. Bosque semi-reducido de tierras bajas del Jama – Zapotillo;
- b. Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial;
- c. Bosque Siempreverde estacional de tierras bajas del choco ecuatorial;
- d. Bosque Siempreverde estacional Pre-montano de Cordillera Costera del Choco;
- e. Bosque Siempreverde montano bajo de cordillera costera del chocó;
- f. Intervención
- g. Como lo demuestra el presente Mapa; la mayor parte del territorio esta intervenido; pero aún se conservas Bosques; siendo los más abundantes los Siempreverde estacional Pre-montano de Cordillera Costera del Choco.



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNIÓN

de Atacames

Administración 2014-2019

Al analizar esta realidad, se puede determinar que en la parroquia la Unión tenemos bien definidos nichos ecológicos bien definidos; en el que en la parte sur este y sur oeste; aun se mantienen los bosques; no ha existo una intervención agresiva del recurso bosque, tal como se observa en el **MAPA N.- 1, ECOSISTEMAS DE LA UNIÓN.**

42

ADEMÁS EN EL MAPA N.- 2, VACÍOS DE CONSERVACIÓN.- se puede ver claramente, el territorio que posee la Parroquia en la Reserva Ecológica Mache – Chindul; sector de donde nace río Atacames, que es la red hidrográfica cantonal más importante.

Esta situación de pertenecer a la Reserva Ecológica Mache – Chindul; permite que el río Atacames conserve agua superficial todo el año; exista permanentemente lluvias; la humedad relativa se optimas y que además permita a los productores agropecuarios de la parte central y Sur tener producción agropecuaria, casi todo el año.



República del
ECUADOR



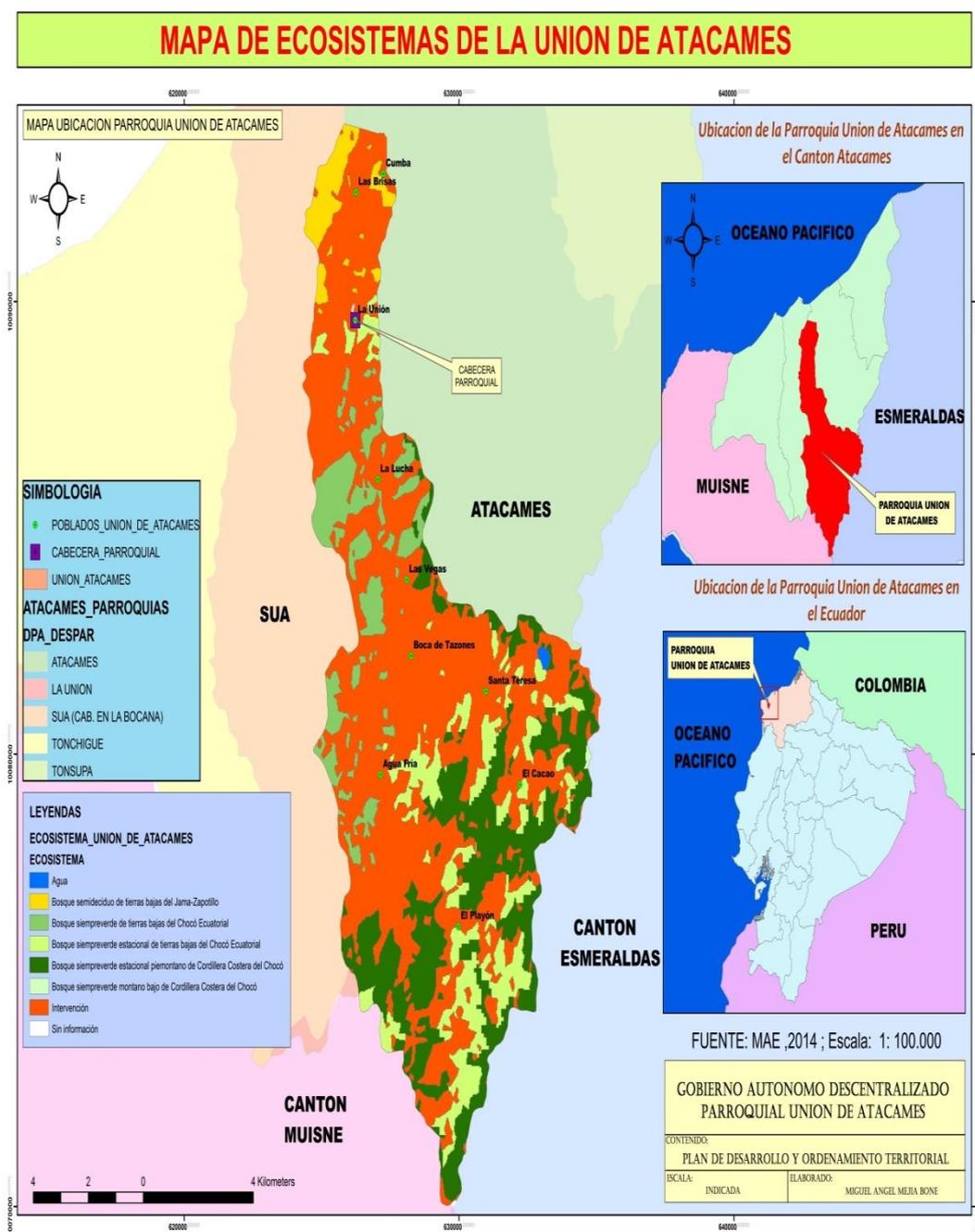
G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA N.- 1, ECOSISTEMAS DE LA UNIÓN.





República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA N.- 2, VACÍOS DE CONSERVACIÓN

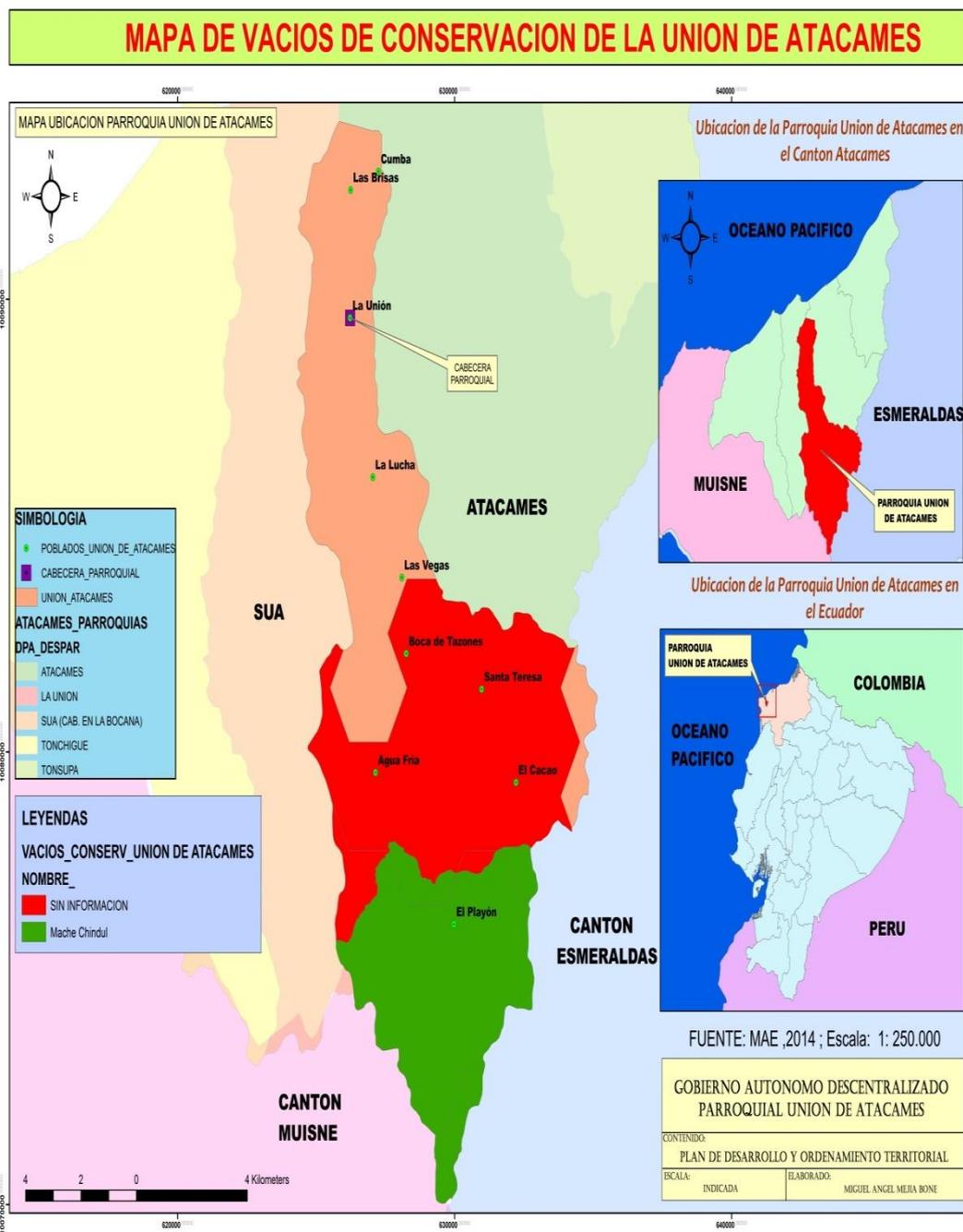




Tabla 10 Matriz para ecosistemas

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN	INTERVENCIÓN HUMANA	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
bosques intervenidos con especies nativas, como el Guayacán o Tabebuia, Ébano o Swartzia, Caoba o Caryodaphnopsis, Amarillo o Centrolobium, Laurel o Laurus, Dormilón o Pentaclethra.	4662.75 hectáreas	30%	ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	alta
bosques naturales pastos y humedales	0.24 hectáreas,	20%	sequias	alta
bosques plantados con especies como el , guayacán o tabebuia, ébano o swartzia, caoba o caryodaphnopsis, amarillo o centrolobium, laurel o laurus, dormilón o pentaclethra;	187.34 hectáreas,	55%	Deforestación del estado natural del bosque por siembra de especies introducidas como la teca, palma africana y eucalipto (monocultivos	alta
bosques secundarios que mantienen especies como el guayacán o tabebuia, ébano o swartzia, caoba o caryodaphnopsis, amarillo o centrolobium, laurel o laurus, dormilón o pentaclethra;	427.63 hectáreas	15%	Deforestación del estado natural del bosque por siembra de especies introducidas como la teca, palma africana y eucalipto (monocultivos	alta
mache chindul	Superficie Total: 119.760 Superficie en nuestra jurisdicción cantonal 4.100 ha.	3.52% del total del área de la reserva, está dentro de esta jurisdicción parroquial.	Deforestación del estado natural del bosque por siembra de especies introducidas como la teca, palma africana y eucalipto (monocultivos	alta



Tabla 11 Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	potenciación de los sembríos	majestuosidad
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	abonar el suelo	producción
Formación de suelo	recursos naturales	Prevención de degradación	manejo responsable
Producción primaria	cacao y frutales	protección del agua	dinamización de la economía
Polinización	ganado vacuno y porcino	prevención de enfermedades	mejorar la producción
Control Biológico	insumos orgánicos	Tratamiento de desechos solidos	Ciencia, educación y cuidado del medio ambiente

Tabla 12 Matriz descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
MACHE CHINDUL Superficie Total: 119.760Superficie en nuestra jurisdicciónparroquial y cantonal 4.100 ha, 3.52% del total del área dela reserva,	Brindar potencialmente servicios ambientales a la población de la parroquia del cantón y la provincia, brindando protección de fuentes de agua, protección forestal, cambio climático, y protección ecosistemas.	conservación de la vida silvestre, Captura de CO2y toda contaminación ambiental, protección de fuentes de agua, protección forestal, utilizarle en bioconocimiento y biotecnología, en estudio de cambio climático, turismo, y protección del ecosistemas frágiles

Tabla 13 Matriz descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL	PORCENTAJE DEL CANTÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
MACHE CHINDUL	Reserva Ecológica	4.100 ha,	3.52%	conservación de la vida silvestre, Captura de CO2y toda contaminación ambiental, protección de fuentes de agua, protección forestal, utilizarle en bioconocimiento y biotecnología, en estudio de cambio climático, turismo, y protección del ecosistemas frágiles



1.2.1.8 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

En la parroquia rural La Unión de Atacames, se identifican materiales cascote en pequeñas cantidades, por cuanto es un sector netamente ganadero y agricultor, y Existen formaciones geológicas, siendo estas la Viche del mioceno con una litología de areniscas lutitas y la formación Borbón del periodo del plioceno con una litología de areniscas tobáceas; la Formaciones Viche se encuentra principalmente en el Rio Atacames que cruza toda la parroquia Rural de La Unión y el bosque húmedo tropical, a medida que los ríos se acercan a su desembocadura la textura del terreno se mantiene encontrando areniscas tobáceas de la Formación Borbón, Periodo: Mioceno; Formaciones geológicas, Fm Viche (600-900m); Litología, Lutitas y areniscas; Tipo de roca: sedimentaria, por tal razón son suelos que permiten con mayor intensidad la Agricultura y siembra de pastizales.

Tabla 14 Matriz descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA	OBSERVACIONES
Áridos y pétreos.	Cascote amarillo	No aplica	No aplica	no cuantificada	Minería ilegal

1.2.1.9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

Existen algunos cambios en los recursos naturales, en especial los bosques naturales que han cedido espacio a la abrumadora depredación de las plantas nativas por parte del ser humano buscando sembrar cultivos anuales, mosaicos agropecuarios y pastizales, esto ha causado que se encuentran en proceso de degradación gran cantidad de bosques tal como se observa en el mapa de recurso naturales degradados que son los siguientes: con el color rojo de bosque a cultivos anuales; con el color verde intenso de bosque a mosaico agropecuario; con color amarillo de bosque a pastizales.



Tabla 15. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión degradados.

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN Nombre Común Nombre Científico	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Flora	guayacán tabebuía, ébano swartzia, caoba caryodaphnopsis, amarillo centrolobium, laurel laurus, dormilón pentaclethra	Deforestación, talaindiscriminada, degradación ycambio de uso agrícola	alta
Fauna	tatabras, guatuso, guanta, venado, guacharacas, loros etc	Disminución de la biodiversidadpor perdida de los ecosistemas en los que tiene su hábitat, y la Caza indiscriminada	alta
Agua	Rio Atacames Estero Partidero, Estero El Mono, Estero de La Peña, Estero Plaza, Estero Matambre, Estero Tabaque, Estero del Barrio, Estero Cumba	Deforestación de las riveras; del área de protección; contaminación con sólidos, líquidos y agroquímicos	Alta

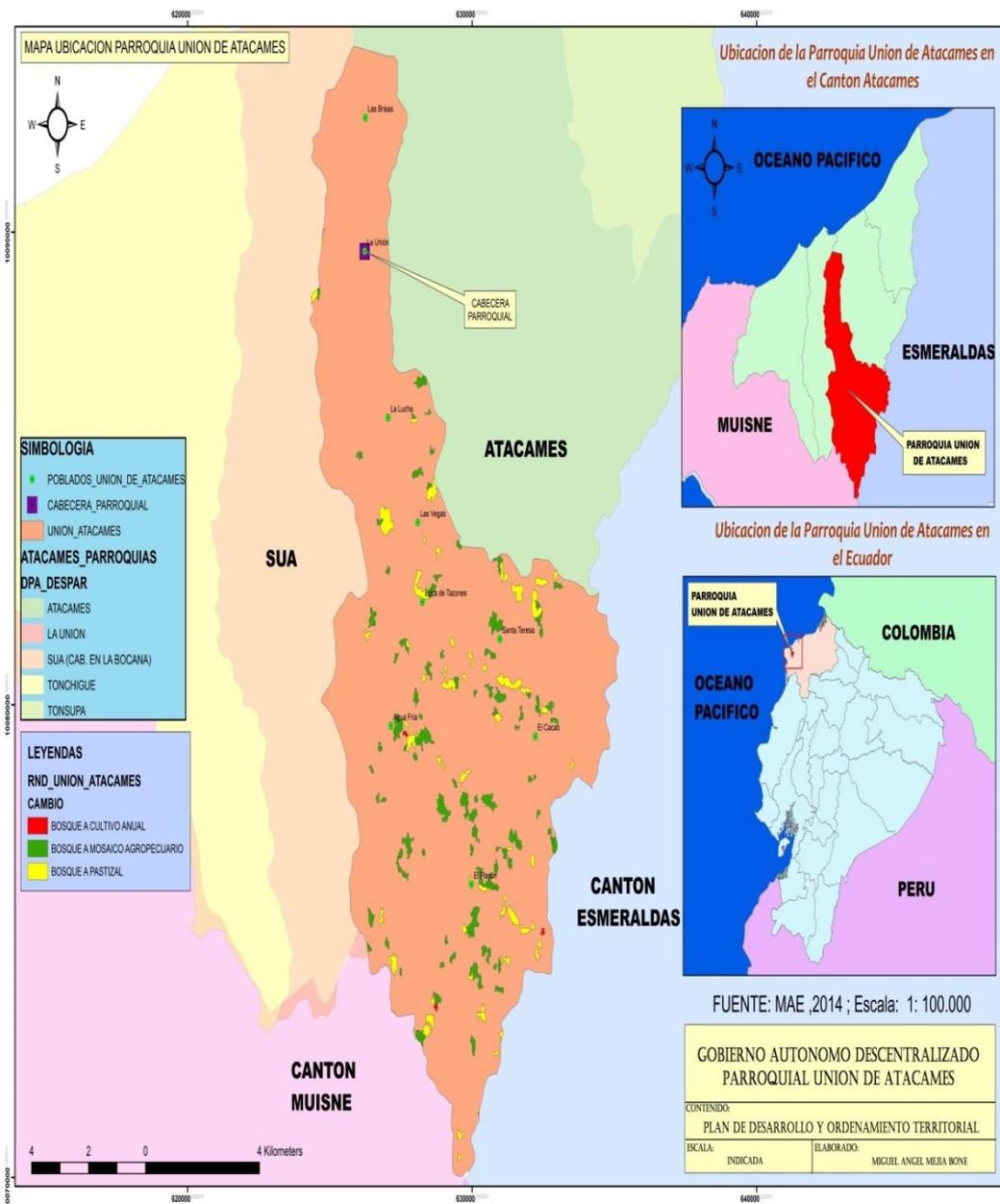
Fuente: MAE, SENAGUA.

En los sitios degradados o intervenidos por el hombre, por lo general se dedica a las siguientes actividades productivas:

- a. **Cultivos anuales:** Dentro de estos cultivos anuales o permanentes se poseen los siguientes cultivos: Cacao, frutales, plátano, banano,
- b. **Mosaico Agropecuario.-** En donde los productores producen en forma asociativas cultivos semipermanetes y de ciclo corto como: Sandia, melón, hortalizas, maíz, arroz, maracuyá, papaya, plátano, banano, arazá, etc.
Pastizales:- en donde se produce y reproduce el ganado bovino de doble propósito (carne – leche); como también a la crianza de Novillos de carne.



MAPA DE RECURSOS NATURALES DEGRADADOS DE LA UNION DE ATACAMES





1.2.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Dentro de las principales amenazas a las que está expuesto el territorio parroquial de la Unión de Atacames, tenemos las siguientes:

INUNDACIONES.-Las comunidades y territorios expuestos a riesgos, vulnerables a las inundaciones son Boca de Tazone, Las Vegas, Las Brisas, La Lucha, cabecera parroquial, Cumba; afectando a productores agropecuarios, debido a que se inundan los cultivos y pastizales, A pesar que en el recito La Lucha, y la cabecera parroquial, se ha construido una represa, esta no abastece para controlar las inundaciones que se producen casi todos los inviernos.





República del
ECUADOR

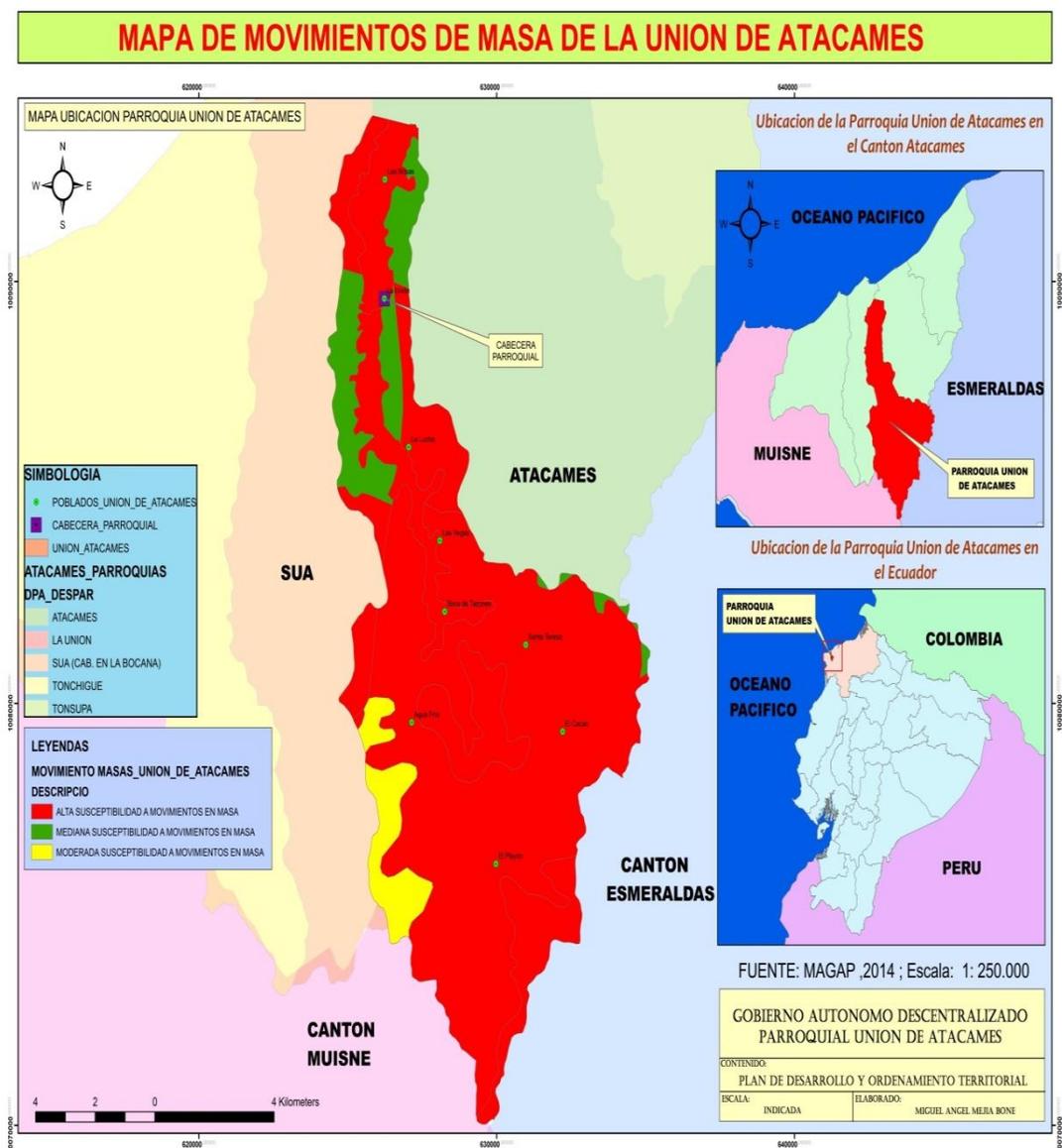


G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

MOVIMIENTO EN MASA.- Debido a la topografía, constitución del suelo y uso del suelo; se ha determinado como lo indica el presente Mapa; que la mayor parte del territorio tiene Alta Susceptibilidad a Movimientos de Masa; una parte inferior principalmente en la zonas de las Brisas y Cumba es Mediana; y, en parte Sur este que colinda con la parroquia Sua y Muisne es Moderada





Una vez analizado el componente biofísico en los literales anteriores del presente documento, los principales riesgos considerados en el diagnóstico del medio físico serán: zonas propensas a deslizamientos, inundaciones, sequías, erosión, incendios, caza, entre otras.

Fuente: SNGR, EPN, NEC, MAE, MAGAP, DINAREN.

Tabla 16 Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Terremoto	toda la parroquia	baja
Sequía	en la mayoría de la jurisdicción parroquial	Media
Inundaciones	en la mayoría de la jurisdicción parroquial, los recintos Las Brizas, Las Luchas, Las Vegas, Boca de Tazones, Cumba; y, La Cabecera Parroquial de La Unión	alta
Erosión	Rivera del Río Atacames, y Tazones	alta
Amenazas antrópicas	en toda la jurisdicción parroquial	baja
Quema	en toda la jurisdicción parroquial de pasto seco en verano	bajo
Tala	en toda la parroquia la tala de árboles de madera fina como: el guayacán, ébano, caoba, amarillo, laurel, dormilón entre otros	alta
Caza	en toda la parroquia caza de tatabras, guatuso, guanta, venado, guacharacas, loros etc	alta
Erosión	a orillas o ladera de la cuenca del Río Atacames	alta
Contaminación	la cuenca del Río Atacames y todos sus afluentes con desechos químicos, líquidos, sólidos, y resistente a la degradación	media



1.2.1.11. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades.

Tabla 17: Matriz priorización de potencialidades y problemas

53

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	Suelos Coluvionados, poco profundos, limo-arcillosos y pedregosos, con rocas a menos de 20 cm. de profundidad, en el 30% del territorio existe la presencia de suelos profundos de textura variable con sucesión de capas limo-arenosas a limo-arcillosas; pH mayor a 7; relieve apto para Turismo, ganadera y Agricultura.	Montañosas de hasta 400 msnm, Predomina mayor al 70% de su territorio. El río requiere un dragado; urgentemente. Río Cumba se desborda e inunda la vía.
Geología	Formaciones Viche que se encuentra principalmente en el Río Atacames que cruza toda la parroquia Rural de La Unión y el bosque húmedo tropical, a medida que los ríos se acercan a su desembocadura la textura del terreno se mantiene encontrando areniscas tobáceas de la Formación Borbón, Periodo: Mioceno; Formaciones geológicas, Fm Viche (600-900m); Litología, Lutitas y areniscas; Tipo de roca: sedimentaria.	Inundan los recintos Las Brizas, La Cabecera Parroquial, Las Luchas, Las Vegas, Tazones, y Cumba a consecuencia del aumento del caudal de agua en épocas de invierno del Río Atacames y sus afluentes, causando inundaciones y daños a las plantaciones de diferentes frutas a la propiedad privada e inversión pública.
Suelos	Tener dentro de la jurisdicción parroquial suelos Mollisol- Alfisol-Entisol: Los molisoles son suelos de color oscuro, con altos contenidos de materia orgánica, los suelos más fértiles ya que se encuentran en zonas cálidas de valles, con altos contenidos de arcillas y buena cantidad de cationes que forman bases y sales nutritivas para las plantas. Presentan texturas pesadas debido a condiciones de mecanización continua lo que los hace susceptibles a procesos de compactación, son suelos muy productivos. Suelos fértiles, con topografía plana - ondulada; grandes vegas, humedad relativa y retención de la humedad óptima; para la producción agrícola, ganadería bovina, animales menores y siembra de especies maderables comerciales	Degradación del suelo a consecuencia de siembra de eucalipto, teca y palma africana.
Uso y cobertura del suelo	que la cobertura del suelo está dividida equitativamente misma que provoca una producción continua de agua, ganadera y siembra de ciclo corto y perennes, posee grandes hectáreas de bosques	1. Está ganándole espacio la deforestación de los bosques existentes, para luego realizar siembra de plantas endémicas que ocasionan degradación de los suelos como son el eucalipto, teca y palma africana.



	<p>intervenidos, bosques naturales pastos y humedales, bosques plantados, bosques secundarios, grandes extensiones de pastos, área agropecuaria, una pocas hectáreas para zonas urbanas,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Deterioro del medio ambiente y deforestación; para dar paso a la siembra de Eucalipto y teca. 3. Esteros y ríos secos y deforestados. 4. El río requiere un dragado; urgentemente. 5. Río Cumba se desborda e inunda la vía.
Clima	<p>Tener Precipitaciones De 500 - 1000 mm/año; una temperatura promedio diario de 24 a 26° C; un clima cálido; y, Humedad relativa: promedio del 82.85 %.</p>	<p>Los diferentes cambios climáticos exagerados bajan la producción, ganadera, agropecuaria, comercial y turística.</p>
Agua	<p>Tener una red hidrográfica del Río Atacames que cruza toda la parroquia Rural de la Unión, que nace en la reserva ecológica MACHE CHINDUL; aguas arriba y aguas abajo está conformada por los esteros: Partidero, El Mono, De La Peña, Plaza, Matambre, Tabaque, Del Barrio, Cumba, diferentes quebradas y ojos de agua, que proveen de agua para consumo humano, la agricultura, y la ganadería. Represa de agua dulce; La Lucha y de la cabecera parroquial, se están constituyendo en Balnearios de agua dulce, de la zona Atacames-Esmeraldas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación de los ríos con residuos sólidos, no degradable y químicos como Jabón, detergentes y pañales; descargas directas a los ríos de desechos sólidos y líquidos de los criaderos de cerdos y ganadería; 2. Al río se vierten residuos sólidos, líquidos de las chancheras, bovinos, residuos químicos y pilas. 3. Río Atacames contaminado y saturado. 4. Poca educación en manejo y cuidado de los Cuencas Hidrográficas. 5. Taponamiento del río por parte de finqueros y de los GADs; con la finalidad de mantener agua para sus actividades agropecuarias; como también para realizar la entrega de agua a los sectores de la ciudad de Atacames, ejecutar obras de infraestructura. 6. Los desbordamientos de los ríos, provoco la muerte de la naranja y otros cítricos. 7. Los esteros Cumba y sus afluentes se secan en verano; aunque quedan algunas pozas o represas; principalmente en las propiedades en las que se mantienen arboles juntas a las riveras o cuencas hidrográficas.
Recursos Naturales No Renovables	<p>Se cuenta con minas y canteras, de cascotes que permite construir y dar mantenimiento a las vías de tercer y guardarrayas en la zona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen concesión minera, y no se ha cuantificado la cantidad explotada, minería de material pétreo ilegal. 2. Pozos sépticos están juntos a pozo de agua para consumo humano; lo que está provocando contaminación y proliferación de enfermedades gastrointestinales. 3. Las mujeres lavan, votan agua con jabón, fundas de cloro y detergentes
Ecosistemas	<p>MACHE CHINDUL, Superficie Total: 119.760 Superficie en nuestra jurisdicción parroquial y cantonal 4.100 ha, 3.52% del total del área de la reserva, brinda potencialmente servicios ambientales a la población de la parroquia del cantón y la provincia, brindando protección de fuentes de agua, protección forestal, protección a los cambios climáticos, y protección ecosistemas conservación de la vida silvestre, se encarga de capturar el CO₂ y toda contaminación ambiental, protección de fuentes de agua,</p>	<p>Deforestación del bosque nativo, con la finalidad de sembrar plantas endémicas como eucalipto, teca y palma africana, que degradan el suelo y disminuyen la cantidad del caudal de agua, y disminuye la captura del CO₂.</p>



	protección forestal, utilizarle en bioconocimiento y biotecnología, en estudio de cambio climático, turismo, y protección de ecosistemas frágiles.	
Recursos Naturales degradados	Mantener una imponente FLORA : guayacán o tabebuia, ébano o swartzia, caoba o caryodaphnopsis, amarillo o centrolobium, laurel o laurus, dormilón o pentaclethra; una FAUNA : tatabras, guatuso, guanta, venado, guacharacas, loros etc; y, tener Cuenca, subcuenca, microcuenca .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deforestación, talaindiscriminada, de los bosques; 2. Disminución de la biodiversidad por pérdida de los ecosistemas en los que tiene su hábitat y la Caza indiscriminada de especies en peligro de extinción; 3. Deforestación de plantas como mambla, caña guadua, e higuerón; y, contaminación con sólidos y líquidos de las cuencas. 4. La Fauna silvestre, está seriamente amenazada. 5. Pesca en río con venenos, agro químicos; lo que provoca muerte de las especies de diferentes tamaños y estado fisiológico. 6. Se están perdiendo especies forestales nativos, finos como el Guayacán, Sándalo, Caoba, etc.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Tener un suelo bastante estable, tener capacitaciones continuas de repuesta inmediatas a cualquier evento natural..	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amenazas permanentes de Terremoto, Sequía, Amenazas antrópicas, Quema, Tala, Caza, Erosión, Contaminación. 2. En invierno cuando pasa de los niveles permisibles de precipitaciones provoca inundaciones en los recintos Las Brizas, La Cabecera Parroquial, Las Luchas, Las Vegas, Tazones, y Cumba; 3. inundaciones causan daños a las plantaciones de diferentes frutas a la propiedad privada e inversión pública; 4. se seca en verano ciertos esteros que conforman esta importante cuenca; Sedimentación de aproximadamente 1.50 metros de profundidad del Río Atacames, a causa de la construcción de dos Tapes o Represas.
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Mantener bosques secundarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Represa sobre el río Atacames; en la Unión, esta inconclusa. 2. El río Atacames y otros esteros, se han ido taponando, lo que ha provocado que se desborde fácilmente. 3. Para la zona Cumba; la recolección de Basura lo realiza el Carro recolector del GAD Municipal, una sola vez a la semana; pero hay ocasiones que no va; por lo que tienen que quemar o votar al río la basura.
Recursos naturales renovables	Articulación con el MAGAD, MAE, SENAGUA Y GADPE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca en río con venenos, agro químicos; lo que provoca muerte de las especies de diferentes tamaños y estado fisiológico. 2. No se da capacitación en educación ambiental; a la ciudadanía; sobre todo a los agricultores, jóvenes y niños.
Aire	Mantener bosques secundarios.	Contaminación esporádica del aire, por la quema de pastizales.



1.2.2. Componente sociocultural.

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio además es importante contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, movimientos migratorios internos e internacionales, además en caso de que el GAD valore pertinente y disponga de información sobre algún otro servicio social tradicional o no tradicional deberá ser incorporado.

1.2.2.1. Análisis demográfico:

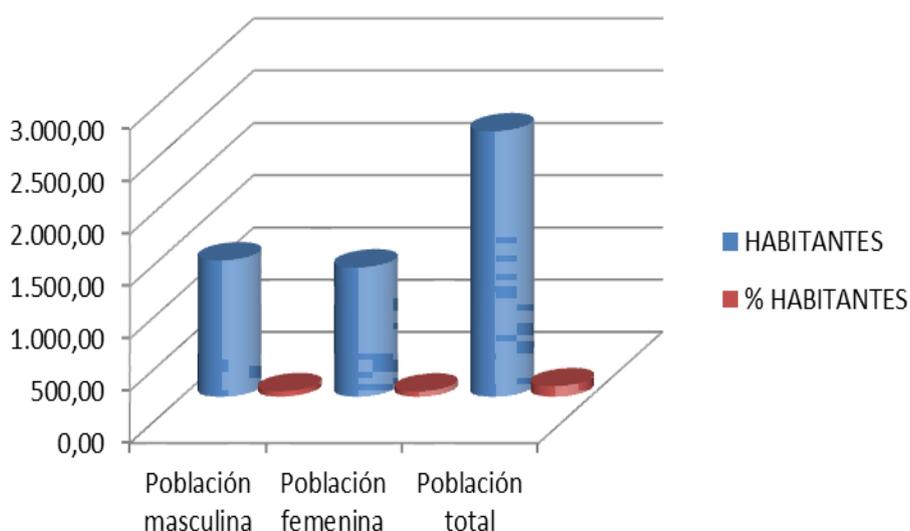
Se describirán y analizarán los indicadores que permitan comprender la intensidad y principales características de los fenómenos demográficos básicos sobre la población residente en el territorio, para ello es necesario describir y analizar:

Tabla 9 Matriz POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN INEC 2015.

INDICADORES	HABITANTES	% HABITANTES
Población masculina	1.304,00	51,34
Población femenina	1.236,00	48,66
Población total	2.540,00	100,00

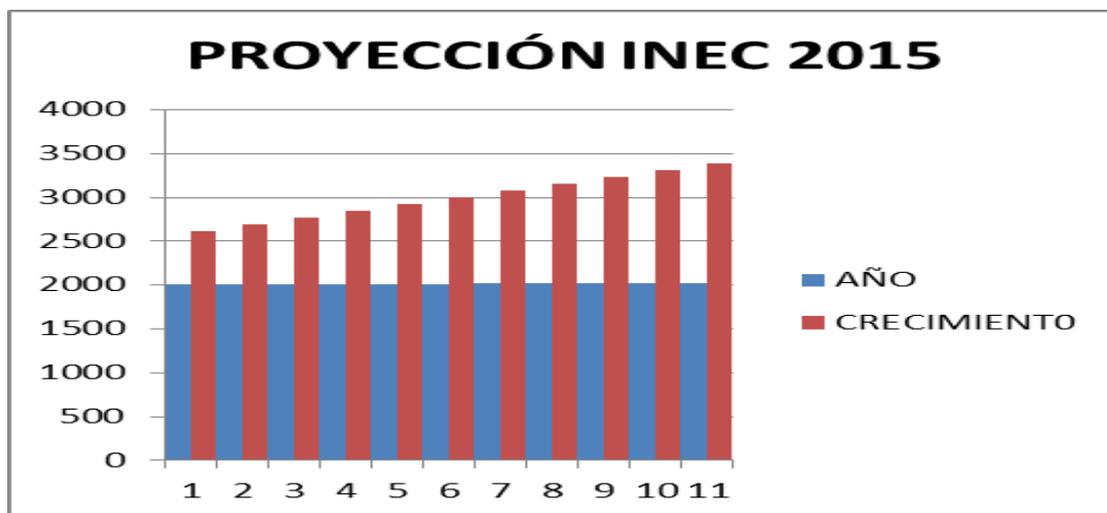


POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010



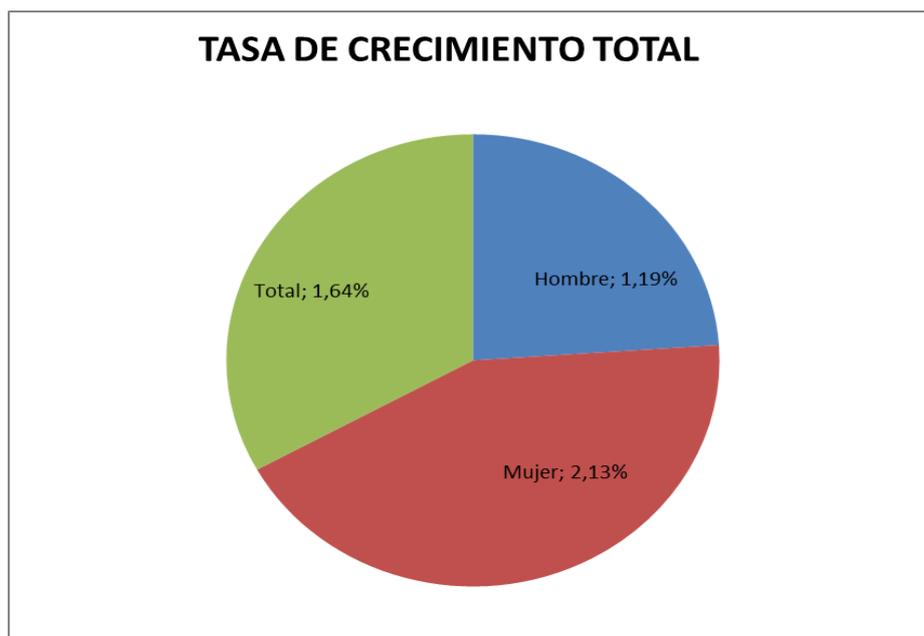
PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION, INEC 2015

AÑO	CRECIMIENTO
2010	2612
2011	2688
2012	2765
2013	2843
2014	2921
2015	2999
2016	3078
2017	3157
2018	3236
2019	3315
2020	3394



• TASA DE CRECIMIENTO TOTAL.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2001-2010		
HOMBRE	MUJER	TOTAL
1,19%	2,13%	1,64%





- **PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO.**

PORCENTAJE DE POBLACION FEMENINA POR EDAD Y SEXO.

GRUPO DE EDADES	PORCENTAJE
Porcentaje de población femenina de 0 a 4 años de edad	7,64
Porcentaje de población femenina de 5 a 9 años de edad	7,64
Porcentaje de población femenina de 10 a 14 años de edad	5,43
Porcentaje de población femenina de 15 a 19 años de edad	5,12
Porcentaje de población femenina de 20 a 24 años de edad	3,86
Porcentaje de población femenina de 25 a 29 años de edad	3,58
Porcentaje de población femenina de 30 a 34 años de edad	3,03
Porcentaje de población femenina de 35 a 39 años de edad	2,44
Porcentaje de población femenina de 40 a 44 años de edad	1,10
Porcentaje de población femenina de 45 a 49 años de edad	2,17
Porcentaje de población femenina de 50 a 54 años de edad	1,42
Porcentaje de población femenina de 55 a 59 años de edad	1,57
Porcentaje de población femenina de 60 a 64 años de edad	0,75
Porcentaje de población femenina de 65 a 69 años de edad	1,22
Porcentaje de población femenina de 70 a 74 años de edad	0,51
Porcentaje de población femenina de 75 a 79 años de edad	0,59
Porcentaje de población femenina de 80 a 84 años de edad	0,31
Porcentaje de población femenina de 85 y más años de edad	0,28

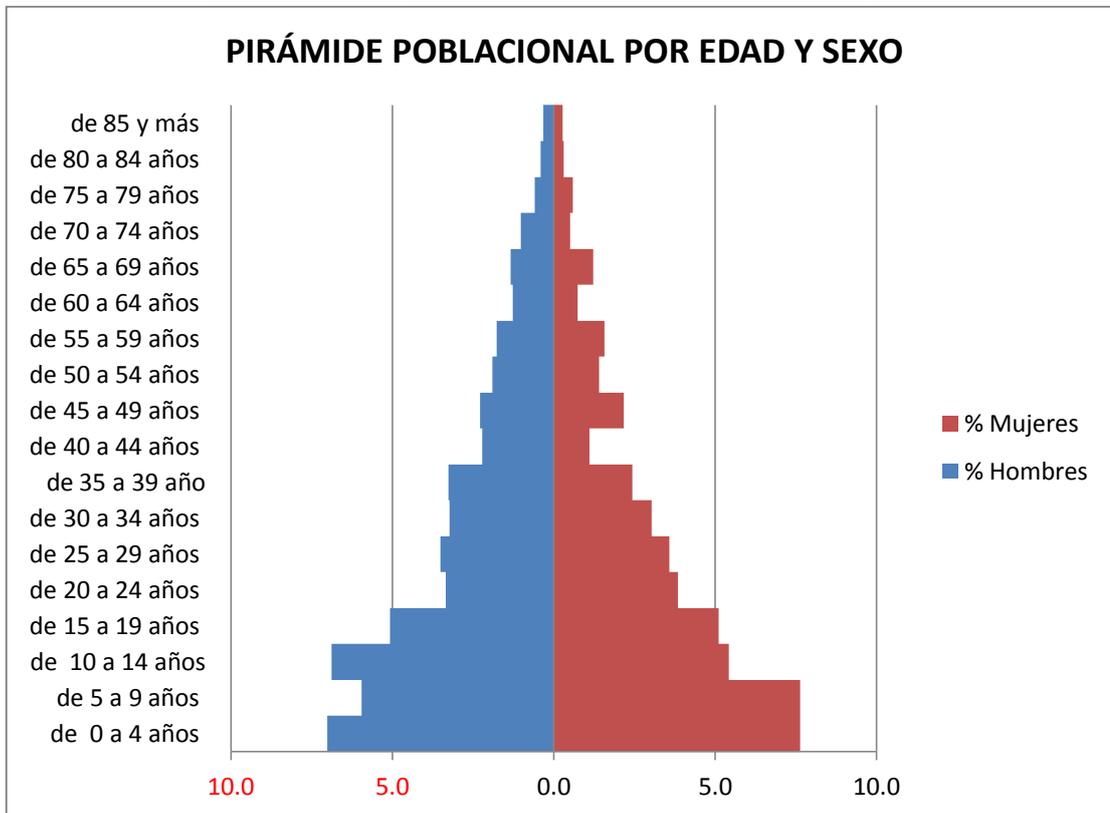


PORCENTAJE DE POBLACION MASCULINA POR EDAD Y SEXO

GRUPO DE EDADES	PORCENTAJE
Porcentaje de población masculina de 0 a 4 años de edad	7,01
Porcentaje de población masculina de 5 a 9 años de edad	5,94
Porcentaje de población masculina de 10 a 14 años de edad	6,89
Porcentaje de población masculina de 15 a 19 años de edad	5,08
Porcentaje de población masculina de 20 a 24 años de edad	3,35
Porcentaje de población masculina de 25 a 29 años de edad	3,50
Porcentaje de población masculina de 30 a 34 años de edad	3,23
Porcentaje de población masculina de 35 a 39 años de edad	3,27
Porcentaje de población masculina de 40 a 44 años de edad	2,20
Porcentaje de población masculina de 45 a 49 años de edad	2,28
Porcentaje de población masculina de 50 a 54 años de edad	1,89
Porcentaje de población masculina de 55 a 59 años de edad	1,77
Porcentaje de población masculina de 60 a 64 años de edad	1,26
Porcentaje de población masculina de 65 a 69 años de edad	1,34
Porcentaje de población masculina de 70 a 74 años de edad	1,02
Porcentaje de población masculina de 75 a 79 años de edad	0,59
Porcentaje de población masculina de 80 a 84 años de edad	0,39
Porcentaje de población masculina de 85 y más años de edad	0,31

60

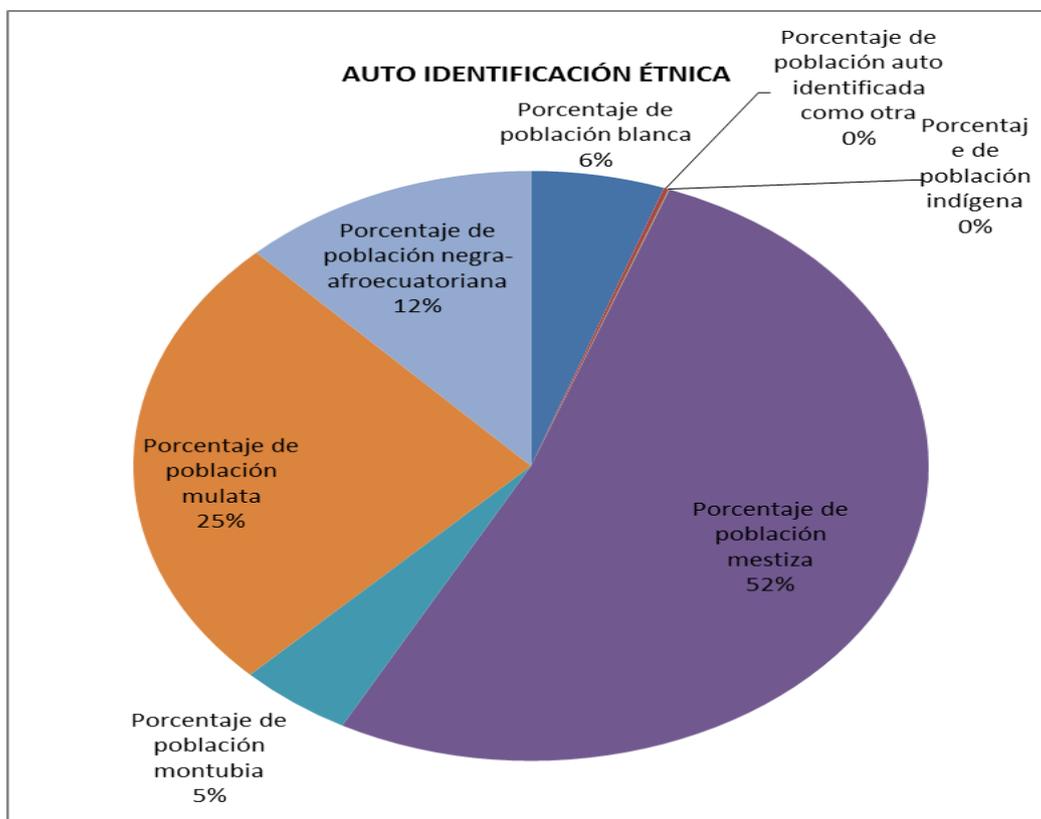
PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO





• AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA.

INDICADOR	porcentaje
Porcentaje de población blanca	5,43
Porcentaje de población auto identificada como otra	0,20
Porcentaje de población indígena	0,04
Porcentaje de población mestiza	52,20
Porcentaje de población montubia	4,61
Porcentaje de población mulata	25,39
Porcentaje de población negra-afroecuatoriana	12,13
total	100,00





- **ÍNDICES DE FEMINIDAD, MASCULINIDAD Y ENVEJECIMIENTO.**

INDICADOR	porcentaje
Índice de envejecimiento	16,21
Índice de envejecimiento femenino	14,07
Índice de envejecimiento masculino	18,45
Índice de feminidad	94,79
Índice de masculinidad	105,50

62

- **DENSIDAD DEMOGRÁFICA.**

INDICADOR	porcentaje
Índice de dependencia demográfica	89,13
Índice de dependencia demográfica femenina	94,34
Índice de dependencia demográfica masculina	84,44

- **INDICADOR PARROQUIAL DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)**

INDICADOR NBI	porcentaje
Pobreza por NBI (Hogares)	99,83
Pobreza por NBI (Personas)	99,76



1.2.2.2. Educación

Se describirá y analizará la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar), distribución de la infraestructura escolar, en este análisis tendremos tablas, gráficos, mapas

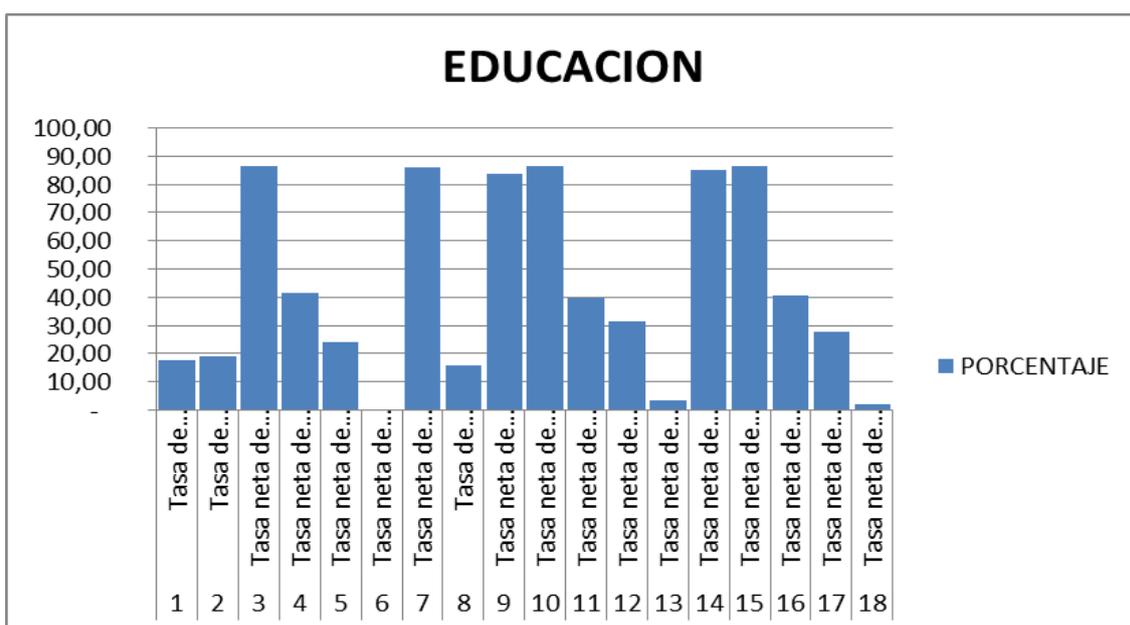
En la parroquia La unión se cuenta con los siguientes Centros Educativos, considerándose como mínima Infraestructura y equipamiento educativo, con variables como la de los Maestros que no cumplen con horarios escolares, Algunas Escuelas sin Energía Eléctrica, y si la tienen no está bien instalada, Escuelas Unidocentes, sin mobiliarios, material didáctico, sin cerramiento:

TIPO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
Escuela	Luis Alberto Martínez
Colegio	Cesar Plaza Manzon
Escuela	José María Velazco Ibarra
Escuela	Juan de Dios Morales
Escuela	8 de Agosto
Escuela	Teresa Flor
Escuela	María Esther Arroyo de Moran
Escuela	Alfonso Illescas
Escuela	ADOLFO ORTIZ MINA
Escuela	BRUNILDA CUERO
Escuela	JOSE ALARCON
Escuela	Victoria Prieto de Calahorano



Descripción de variable de educación

ITEN	INDICADORES	PORCENTAJE
1	Tasa de analfabetismo	17,55
2	Tasa de analfabetismo de la población masculina	19,00
3	Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	86,70
4	Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	41,48
5	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	24,10
6	Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	-
7	Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	86,20
8	Tasa de analfabetismo de la población femenina	15,92
9	Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	83,73
10	Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	86,34
11	Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	39,88
12	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	31,25
13	Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	3,42
14	Tasa neta de asistencia en educación básica	84,95
15	Tasa neta de asistencia en educación primaria	86,52
16	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	40,71
17	Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	27,61
18	Tasa neta de asistencia en educación superior	1,82





República del
ECUADOR

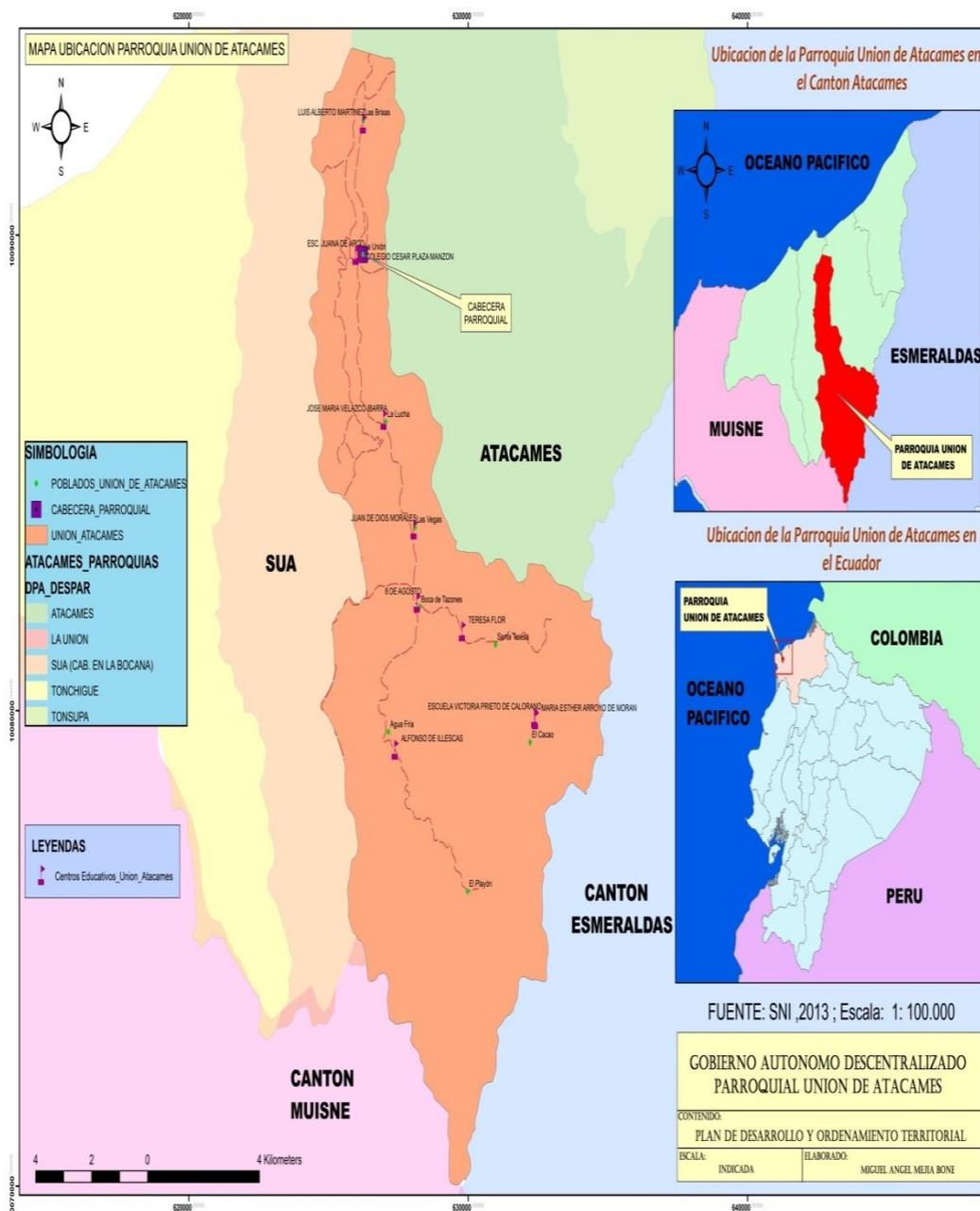


G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA DE UNIDADES EDUCATIVAS DE LA UNION DE ATACAMES





1.2.2.3. Salud.

La parroquia Rural La Unión, cuenta con un Subcentro de Salud del Ministerio de Salud Pública ubicado en la cabecera parroquial, un Dispensario del Seguro Social Campesino ubicado en el Recinto Tazones y dos Promotores de Salud para la atención de la población de Las Vegas y Cumba, el Subcentro de salud es una unidad que no le cubre toda la población las necesidades de atención con calidad y calidez, detalles que se verifican dentro de la visita de campo que también arrojo lo siguiente: Pocas horas de atención de los médicos, Carencia de medicina, Parasitosis y enfermedades de la Piel, Falta infraestructura adecuada en la salud, Existe Puesto de salud en Cumba y otros recintos pero no hay quien atienda, No hay ambulancia en el sector.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANO EXISTENTE EN LA PARROQUIA.

Ubicación	Infraestructura	Recurso Humano
cabecera parroquial La Unión	Subcentro de salud del MSP	Odontólogo, Obstetras, Enfermera y Medicina General
Cumba	dispensario medico	Promotor de salud
Las Brisas	No aplica	No aplica
La Lucha	No aplica	No aplica
Las Vegas	dispensario medico	Promotor de salud
Tazones	Dispensario del Seguro Social Campesino	Odontólogo, Obstetras, Enfermera y Medicina General
Santa Teresa	No aplica	No aplica
Cacao	No aplica	No aplica
Cupa	No aplica	No aplica
Playón	No aplica	No aplica
Repartidero	No aplica	No aplica
Tronquero	No aplica	No aplica
Agua Fría	No aplica	No aplica



Tabla 10 Matriz para descripción de variable de salud.

Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Eventos	Desnutrición	Entidad responsable de la gestión
3,84	ACCIDENTES DE TRANSPORTE	9	19,2	Ministerio de Salud Pública
	AGRESIONES	12		
	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	3		
	DIABETES MELLITUS	3		
	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	4		
	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	6		
	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	4		
	NEUMONIA	5		
	OTRAS MUERTES OBSTERICAS DIRECTAS	3		
	SINTOM SIGN Y HALLAZG ANORMALS CLIN YDELABORAT NO CLAS	56		
	TODAS LAS DEMAS CAUSAS EXTERNAS	5		
	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA	3		

INDICADORES DE POBLACION CON DISCAPACIDAD.

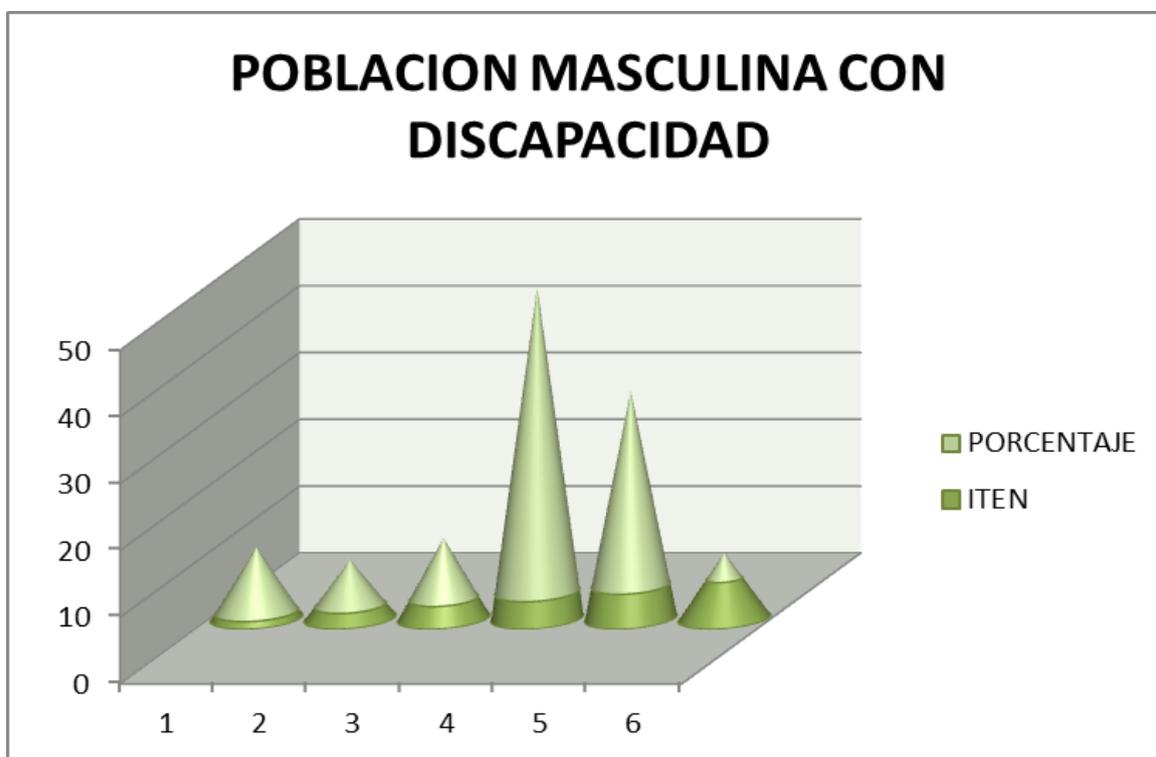
ITEN	INDICADORES	POBLACION	PORCENTAJE
1	Población con discapacidad mental	21,00	12,35
2	Población con discapacidad psiquiátrica	18,00	10,59
3	Población con discapacidad físico - motora	66,00	38,82
4	Población con discapacidad visual	42,00	24,71
5	Población con discapacidad auditiva	9,00	5,29
6	Población con discapacidad permanente por más de un año	170,00	7,79





INDICADORES DE POBLACION MASCULINA CON DISCAPACIDAD

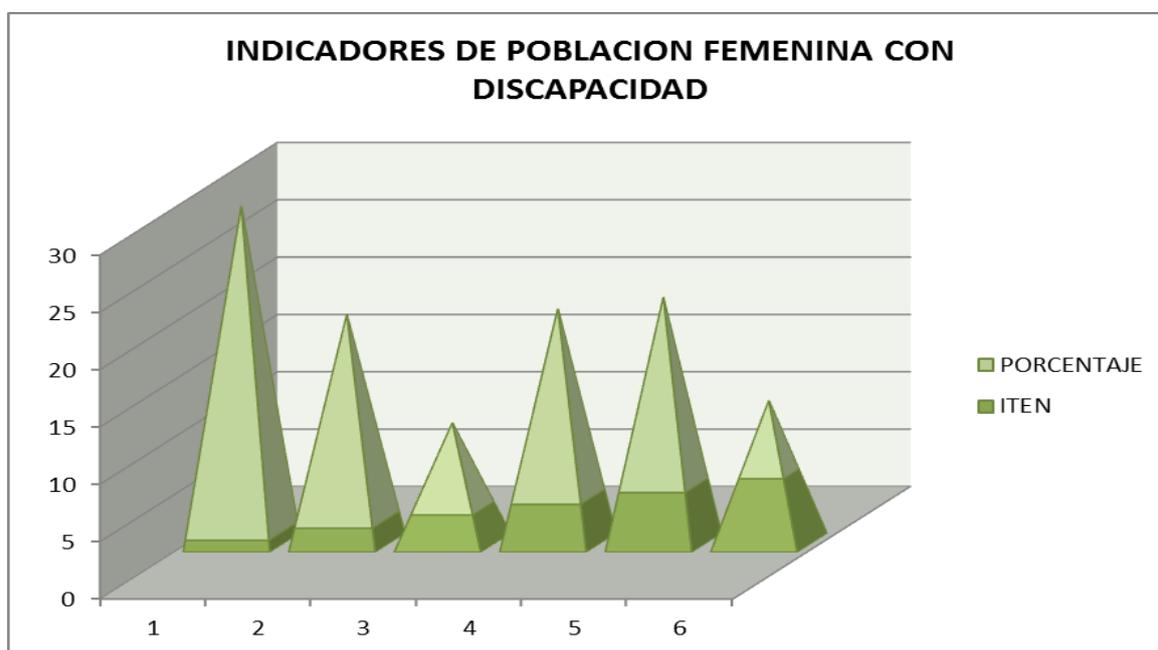
ITEN	INDICADORES	POBLACION	PORCENTAJE
1	Población masculina con discapacidad mental	10,00	9,71
2	Población masculina con discapacidad psiquiátrica	7,00	6,80
3	Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	103,00	9,05
4	Población masculina con discapacidad físico - motora	47,00	45,63
5	Población masculina con discapacidad visual	30,00	29,13
6	Población masculina con discapacidad auditiva	4,00	3,88





INDICADORES DE POBLACION FEMENINA CON DISCAPACIDA

ITEN	INDICADORES	POBLACION	PORCENTAJE
1	Población femenina con discapacidad físico – motora	19,00	28,36
2	Población femenina con discapacidad visual	12,00	17,91
3	Población femenina con discapacidad auditiva	5,00	7,46
4	Población femenina con discapacidad mental	11,00	16,42
5	Población femenina con discapacidad psiquiátrica	11,00	16,42
6	Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	67,00	6,41



INDICADORES	POBLACION	PORCENTAJE
Porcentaje de embarazo adolescente		25,00
Razón niños mujeres		68,76
Mujeres en edad fértil	541,00	43,77



República del
ECUADOR



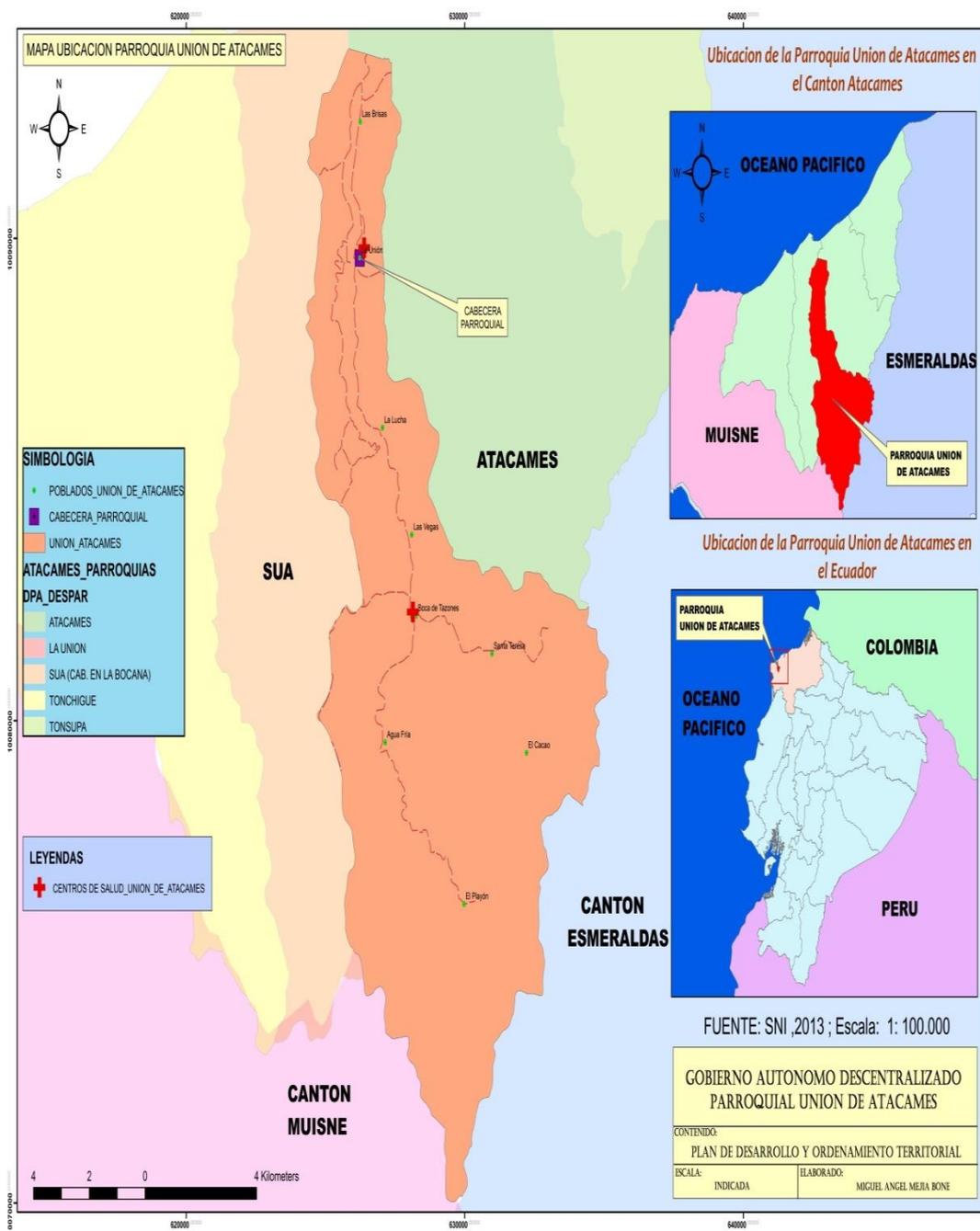
G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

MAPA DE UNIDADES DE SALUD DE LA UNION DE ATACAMES

70





1.2.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural.

En este literal se describe y analiza la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes. Fuente: GAD cantonal y parroquial.

En la cabecera parroquial está asentada la casa de gobernabilidad, se construye una estructura metálica con techo estilo coliseo para dos canchas de uso múltiples mismas que se utilizará para plaza de eventos sociales, deportivos y culturales debido a que no hay Salón de actos en la Parroquia; posee un parque recreacional moderno, área de represa turística en río Atacames esto es en la cabecera parroquial y el recinto La Lucha estilo balneario de agua dulce, también se aprovecha el agua del río Atacames, donde se realiza turismo ecológico haciendo excursión hasta las Cuevas del Duende pasando el recinto Tazone, el Paso del infierno en Sta. Teresa y unas cascadas en Repartidero.

Se Destaca la “cueva del Duende” donde según opiniones de lugareños tuvo que haber algún tipo de asentamiento humano ancestral por cuanto se encuentran variados objetos antiguos de culturas ancestrales, pero no existe una gestión para ese patrimonio tangible.

En cada recinto poseen gran espacio de áreas verdes que están destinadas para construcción de parque, canchas de usos múltiples, canchas de fútbol, y construcción de casas de Gobernabilidad, los espacio público de los recintos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan en el territorio, son las casas comunales que están construidas en cada uno de los recintos de la parroquia, mismos que sirven para realizar toda actividad social, cultural, asambleas ciudadanas, y reuniones del seguro campesino en especial el recinto Santa Teresa y Agua Fría que son los que congregan a la mayoría de



la población afiliada al seguro campesino una vez cada mes para tratar asuntos inherentes a su organización y el desarrollo planificado de los recinto.

Canchas de futbol en mal estado, debido a que pasan por ella vehículos, moto taxis, caballares. La cancha de Uso múltiple necesita el Graderío.

Una de las grandes atracciones de la parroquia es el Rodeo Montubio, se improvisan escenario en el espacio físico central de la parroquia tiene considerado para áreas verdes, escenario donde se podrá ver al hombre del campo realizar sus proezas sobre el lomo de un caballo o enlazar un corcel chúcaro.

Parroquia	Áreas de recreación m2	M2/h	Áreas verdes m2	M2/h	Total Poblacion
La Unión	24.525	0.96	2.000	0.07	2.540

1.2.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.

Las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI) en relación a la cobertura y calidad de servicios básicos, establecen el NBI teniendo en cuenta los componentes de vivienda, salud, educación y empleo de la población.

INDICADOR NBI	porcentaje
Pobreza por NBI (Hogares)	99,83
Pobreza por NBI (Personas)	99,76

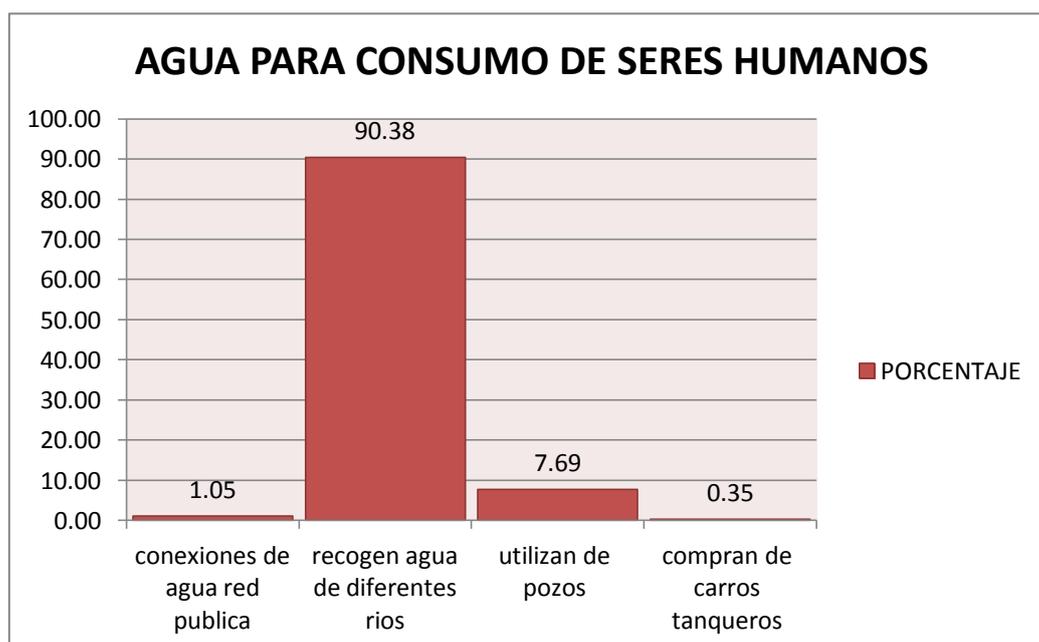
AGUA PARA CONSUMO DE SERES HUMANOS.

Una de las problemáticas más fuertes, es la falta de agua potable, en ningún lugar de la parroquia se cuenta con este servicio, en el Censo de vivienda 2010, tan solo el 1,05% de la población cuenta con conexión de agua de la red



pública, mientras que la gran mayoría (90,38%) recogen agua de los diferentes ríos de esta jurisdicción parroquial, El 7,69% la consumen de pozos, y el 0,35% la compran de carros tanqueros.

AGUA PARA CONSUMO DE SERES HUMANOS	
SERVICIO	PORCENTAJE
conexiones de agua red publica	1,05
recogen agua de diferentes ríos	90,38
utilizan de pozos	7,69
compran de carros tanqueros	0,35



el 19% de las viviendas hacen un mal uso del agua que toman, ya que no la tratan de ninguna forma, tomándola directamente como la recogen, Sin embargo, el 47% de las viviendas hierven el agua que recogen de ríos o de pozos que hay distribuidos en la jurisdicción parroquial, y el 31% compra el agua filtrada.

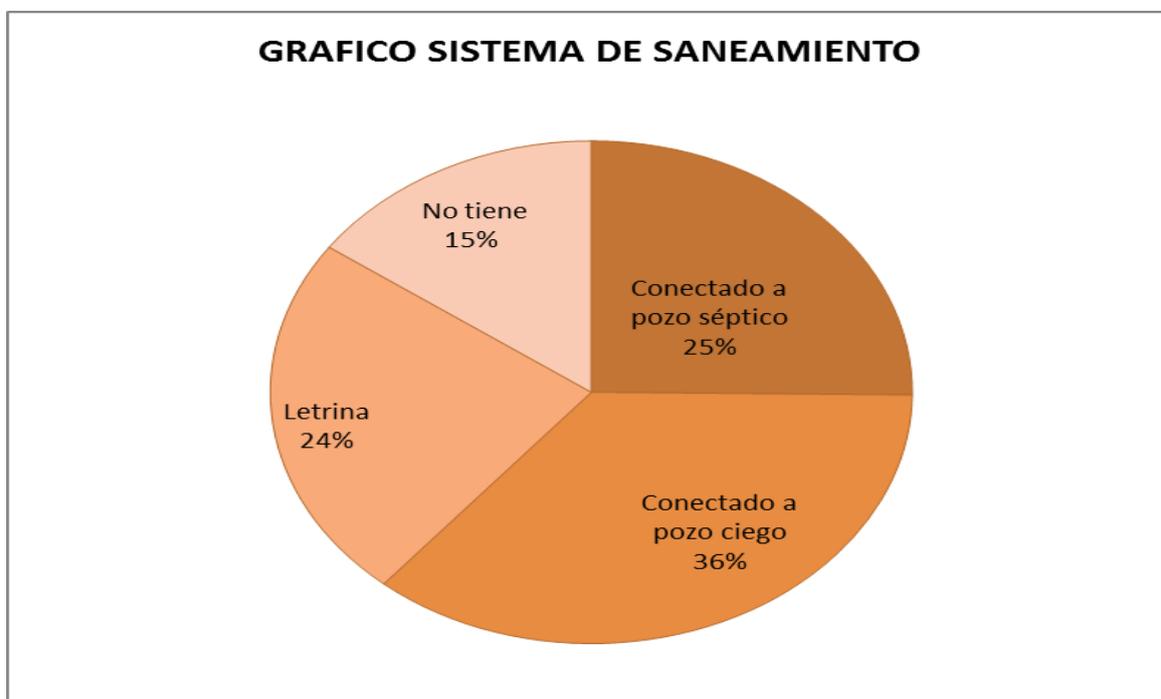
Fuente: censo de vivienda 2010, investigación de campo de la consultora.



SISTEMA DE SANEAMIENTO

Esta parroquia, no cuenta con sistema de alcantarillado en ninguno de los recintos, usan letrinas, siendo el 23,60% de viviendas que la tienen, el 25,17% está conectado a pozos sépticos, y el 36.01% de hogares a pozo ciego, El resto de viviendas no tienen ninguna de las anteriores corresponde al 15.21 % y realizan necesidades biológicas en sitios no definidos.

SISTEMA DE SANEAMIENTO		
SERVICIO	CANTIDAD VIVIENDAS	PORCENTAJE
Conectado a pozo séptico	144	25,17
Conectado a pozo ciego	206	36,01
Letrina	135	23,60
No tiene	87	15,21
TOTAL	572	100



Fuente: censo de vivienda 2010, investigación de campo de la consultora



LUZ ELECTRICA

Funciona en un 92% de las viviendas de la jurisdicción parroquial, es inexistente en el recinto Cupa, un 69% de viviendas tiene cubierta esta necesidad por medio de la red de luz pública.

75

La ausencia de servicios básicos agua potable, energía eléctrica, saneamiento y recolección de desechos, perjudica el nivel de salubridad y buen vivir de los habitantes, y detiene el desarrollo socioeconómico y productivo de la parroquia.

1.2.2.6. Organización Social.

La estructura base de la población parroquial, está encabezada por el GAD Parroquial Rural de La Unión, La Liga Parroquial de Fútbol, y la Junta de Agua, que mantienen una capacidad para el trabajo comunitario, niveles de incidencia en el entorno territorial, una gran capacidad de gestión en el ámbito de sus competencias y capacidad de convocatoria, a diferencia de las organizaciones sociales de la parroquia que casi siempre están inactivas, solo funcionan cuando se lleva a cabo algún proyecto, algunas no tienen vida jurídica, las principales organizaciones son:

1. Cerro Porteño, Italia de la Vegas
2. APROCAM
3. Asociación bien estar. "Servir es Amar
4. Unión de Atacames.
5. Asociación Ganaderos.
6. Unidos somos más.
7. CEFFA
8. Seguro campesino (Santa Teresa y Agua Fria)
9. Clubes Deportivos: Estrella Azul, Un solo toque, el Club de la Brisa,

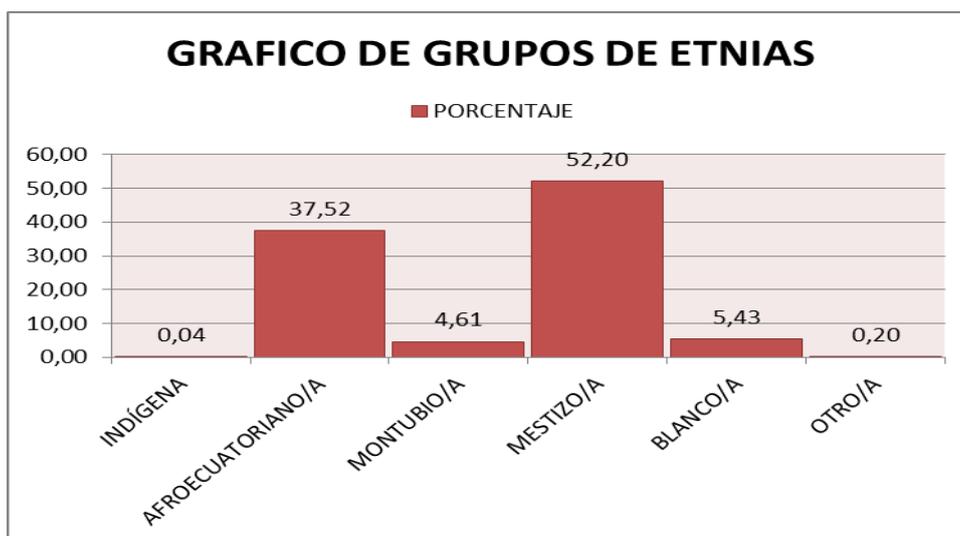
Fuente: Investigación del equipo responsable del plan.



1.2.2.7. Grupos Étnicos.

La información disponible en territorio, arroja que no hay existencia de grupos étnicos identificados en la jurisdicción parroquial como se demuestra en la tabla y grafico de los grupos étnicos, por lo tanto no es necesario verificar su localización aproximada, modo de organización y estructuras..

GRUPOS DE ETNIAS							
ETNIAS	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A	MONTUBIO/A	MESTIZO/A	BLANCO/A	OTRO/A	Total
PERONAS	1	953	117	1.326	138	5	2.540
PORCENTAJE	0,04	37,52	4,61	52,20	5,43	0,20	100,00



Fuente: INEC, y recursos del equipo técnico responsable del plan

1.2.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana.

Actualmente hay muchos avances en tema de seguridad, se ha acortado la brecha de falta de equipamiento, movilización y recurso humano de la policía para lograr alcanzar todos los sectores de la jurisdicción parroquial incluso aquellos recintos alejados de la cabecera parroquial, hay más cultura y respeto



a las leyes, existe una seguridad garantizada, aunque las celebraciones culturales y fiestas en general provocan consumo de alcohol, que en momentos producen excesos que es necesario abordar.

1.2.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Siendo que no se cuenta con un inventario del patrimonio tangible e intangible del cantón por parte del GAD cantonal, con un plan para el manejo del patrimonio cultural, a pesar de la existencia de un centro cultural que es parte de la casa de la cultura ecuatoriana y además de la jefatura de educación y cultura del GADM Atacames, el Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral de la parroquia La Unión, tampoco está definido, aunque el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene registrado algunos componentes del patrimonio Intangible del cantón como:

Concurso de Años Viejos, Artesanía en Coco, Artesanía en Concha Nácar, Artesanía en Coral Negro, Encocado de Cangrejo Azul, Fiestas de Santa Rosa, Artesanías en Tagua, Artesanías en Churos, Artesanías en Bambú.

El patrimonio cultural, puede convertirse en un hilo conductor para robustecer las identidades locales, La biodiversidad desempeña un papel importante en el funcionamiento de los ecosistemas que, a su vez, proveen de beneficios a los seres humanos. Siendo importante el ciclo de los nutrientes y el ciclo del agua, la formación y la retención del suelo, la resistencia a las especies invasoras, la polinización de las plantas, la regulación del clima, el control de las plagas y la contaminación. Una de las principales causas de la pérdida de bio-áreas con altas tasas de endemismo como los páramos o bosques secos. Finalmente, las áreas protegidas son para resguardar especies particulares o grupos de especies de particular interés En la actualidad en Ecuador existen 45 áreas



protegidas con la finalidad de conservar la más importante representatividad biológica del país que también es importante citar:

11 parques nacionales, 4 reservas biológicas, 9 reservas ecológicas, 1 reserva geobotánica, 4 reservas de producción de fauna, 10 refugios de vida silvestre, 2 reservas marinas, 4 áreas nacionales de recreación.

La herencia de lo natural es parte del Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral de la parroquia La unión, la “cueva del Duende” donde según opiniones de lugareños tuvo que haber algún tipo de asentamiento humano ancestral por cuanto se encuentran variados objetos antiguos de culturas ancestrales, pero no existe una gestión para ese patrimonio tangible y no está considerada aun como un patrimonio tangible e intangible.

Fuente: INPC (ABACO), Casa de la Cultura, utilizando la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC-, PDyOT DEL GAD CANTONAL DE ATACAMES.

1.2.2.10. Igualdad.

Al no tener el GAD Parroquial de La Unión conformado el Consejo de la Igualdad, y no tiene información referente a la igualdad, para este componente se utilizó otras fuentes como las perceptivas para valorar cualitativamente la igualdad en el territorio parroquial, utilizando el análisis en: igualdad de género, igualdad intergeneracional, igualdad intercultural, discapacidad y movilidad humana:

Se realizó investigación de campo y se comprobó que se aplican programas y proyectos en favor de los sectores vulnerables que garantice y fortalezca la igualdad o disparidad de género, la cultura, y que acorte la brecha social generacional que ha permitido discriminación hacia la persona con



discapacidad incluso cuartándole la movilidad humana, se ha atacado de forma agresiva con campañas médicas, se hacen capacitaciones de deberes y derechos de los grupos vulnerables, y de la familia, charla con la ciudadanía sobre la violencia intrafamiliar, articuladas entre los GADs –MIES-Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

También se evidencio,En el ámbito familiar, que hay Violencia intrafamiliar, Hogares desorganizados (padres que han perdido la autoridad), Acoso y abuso sexual por familiares al adolescente, Los padres que no pueden enseñar con ejemplo debido al desorden cotidiano de ellos; y, que falta mayor inversión e inserción a los programas del gobierno nacional de estos importantes sectores, para que haya una verdadera igualdad o disparidad de género, generacional, cultural, discapacidad y movilidad humana.

CUADRO DE IGUALDAD DEL CANTON ATACAMES

DESCRIPCION	PORCENTAJE
% Discapacidad que asiste a un establecimiento educativo	11.50
% de niños/as "menores de 5 años en programas de gobierno	0.3
% de discapacidades que trabajan en el sector publico	0.6
% adultos/as mayores jubilados	6.1

1.2.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

La parroquia rural de la unión tiene campos fértiles en invierno y verano con gran producción de frutales, la ganadería y el turismo, que permiten gran movimiento comercial en el sector, que ocasiona gran movilidad humana en la jurisdicción parroquial y en el cantón, Sin embargo las ciudades del ecuador se



República del
ECUADOR



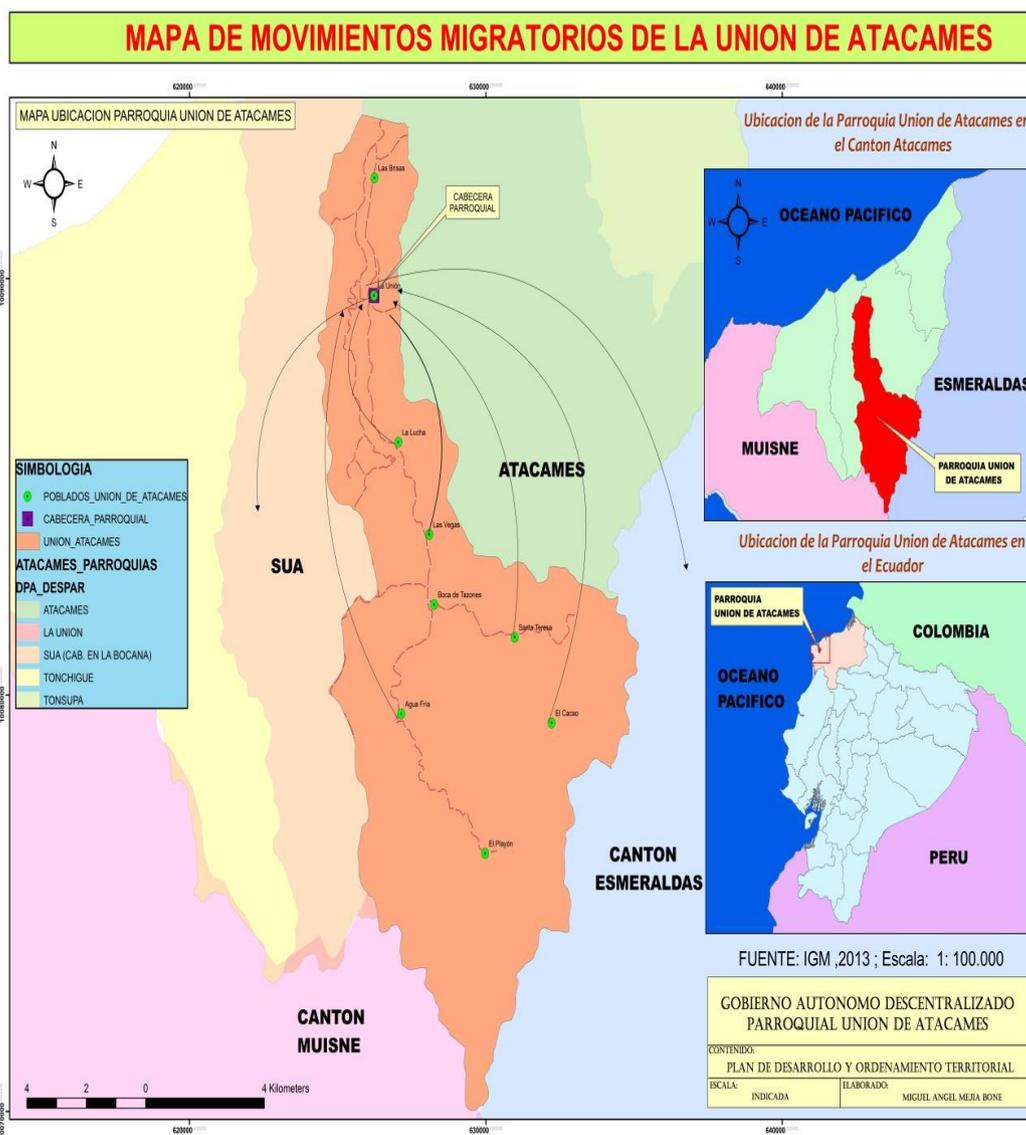
G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

han convertido en la convergencia de la migración del campesinado de la zona, a consecuencia de preparación académica y de buscar nuevas fuentes de trabajo que mejoren su calidad de vida, convirtiéndose en una problemas sociales por cuanto de alguna manera deben sobrevivir o morir de hambre; aunque la migración tiene un porcentaje muy bajo.



Fuente: INEC



1.2.2.12. Síntesis del componente, problemas y potencialidades componente sociocultural.

Tabla 11 Matrizpriorización de potencialidades y problemas

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Población joven, con identidad y respetuosa de sus costumbres y cultura.	
Educación	Circuito de Educación de la zona. Tener una unidad educativa con todos los servicios que acorta la brecha de analfabetismo en la cabecera parroquial.	Mínima Infraestructura y equipamiento educativo. Maestros no cumplen con horarios escolares. Algunas Escuelas sin Energía Eléctrica; y si la tienen no está bien instalada. Escuelas Unidocente en Cumba, sin mobiliarios, material didáctico, sin cerramiento. Deserción de las aulas de estudio de niños/as y adolescentes a consecuencia de cierre de escuelas cercanas a su hogar, por unificación de escuelas nuevo modelo de gestión del gobierno central.
Salud	Subcentro de salud del MSP (cabecera parroquial). Dispensario médico (Cumba). Dispensario del Seguro Social Campesino(Tazonos). Médicos: Odontólogo, Obstetras, Enfermera y Medicina General	Pocas horas de atención de los médicos. Carencia de medicina. Parasitosis y enfermedades de la Piel. Falta infraestructura adecuada en la salud. No hay ambulancia en el sector. Existe Puesto de salud en Cumba pero no hay quien atienda. No hay ambulancia en el sector.
Acceso y uso de espacio público	Tener casa de gobernabilidad. Estructura metálica con techo estilo coliseo para dos canchas de uso múltiples. Espacio físico para eventos sociales, deportivos y culturales.Posee un parque recreacional moderno. Área de represa	Canchas de futbol en mal estado, debido a que pasan por ella vehículos, moto taxis, caballares. La cancha de Uso múltiple necesita el Graderío. Cementerio abandonado, colapsado.



	<p>turística en río Atacames esto es en la cabecera parroquial y el recinto La Lucha.</p> <p>Se aprovecha el agua del río Atacames, donde se realiza turismo ecológico haciendo.</p> <p>Excursión hasta las Cuevas del Duende pasando el recinto Tazone, el Paso del infierno en Sta. Teresa y unas cascadas en Repartidero.</p> <p>En cada recinto poseen gran espacio de áreas verdes que están destinadas para construcción de parque, canchas de usos múltiples, canchas de fútbol, y construcción de casas de Gobernabilidad.</p>	
Necesidades Básicas		<p>Algunas Escuelas sin Energía Eléctrica; y si la tienen no está bien instalada.</p> <p>No tienen agua potable.</p> <p>No tienen alcantarillado sanitario.</p> <p>Pobreza por NBI (Hogares) 99,82</p>
Organización Social	Tener 9 organizaciones sociales	<p>Falta incentivos y motivaciones organizacional y de los jóvenes.</p> <p>La mayoría de las organizaciones sociales no tienen vida jurídica.</p>
Grupos Étnicos		No hay existencia de grupos étnicos identificados en la jurisdicción parroquial.
Seguridad y convivencia ciudadana	En el sector campesino y en la mayoría del territorio parroquial se considera lugar seguro, de paz ciudadana; que se auto cuidan y protegen.	Se están presentando casos de robos en fincas y viviendas. Juventud con problemas de alcoholismo y drogadicción.
Patrimonio cultural		No hay Salón de actos en la Parroquia
Igualdad		Algunos mayores de edad que recibían el Bono de Desarrollo Humano, han sido dejado al margen; debido a que el GAD Municipal y el INFA- MIES; no han renovado el convenio
Movilidad Humana	zona en la que los movimientos migratorios de sus ciudadanos es mínima, si se van regresan; no se tiene flujo de desplazados y refugiados; todos se conocen y respetan	migración del campesinado de la zona, a consecuencia de preparación académica y de buscar nuevas fuentes de trabajo que mejoren su calidad de vida



1.2.3. Componente Económico Productivo.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

83

1.2.3.1. Trabajo y Empleo.

Las actividades económicas de la parroquia son la agricultura, ganadería y turismo.

INDICADORES	TOTAL	Porcentaje
Población asalariada	365	48,09
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	238	31,36
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	11	1,45
Población asalariada en manufactura	9	1,19
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	319	42,82
Población económicamente activa	815	
Población femenina asalariada	36	25,17
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	3	2,10
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	2	1,40
Población femenina asalariada en manufactura	1	0,70
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	58	41,13
Población femenina económicamente activa	167	
Población femenina ocupada	143	20,49
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	14	9,79
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	18	12,59
Población femenina ocupada en el sector público	17	11,89
Población femenina ocupada en manufactura	3	2,1
Población ocupada	759	
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	433	57,05
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	54	7,11
Población ocupada en el sector público	56	7,38
Población ocupada en manufactura	16	2,11



Fuentes: INEC SRI, MAGAP, MIPRO, Junta Nacional de Defensa del Artesano, GAD Provinciales y Cantonales.

PEA POR SEXO Y AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA:

Tabla 12 Matriz para descripción Población Económicamente Activa por sexo.

PEA por sexo				
Hombre	%	Mujer	%	Total
583	86,63	90	13,37	673

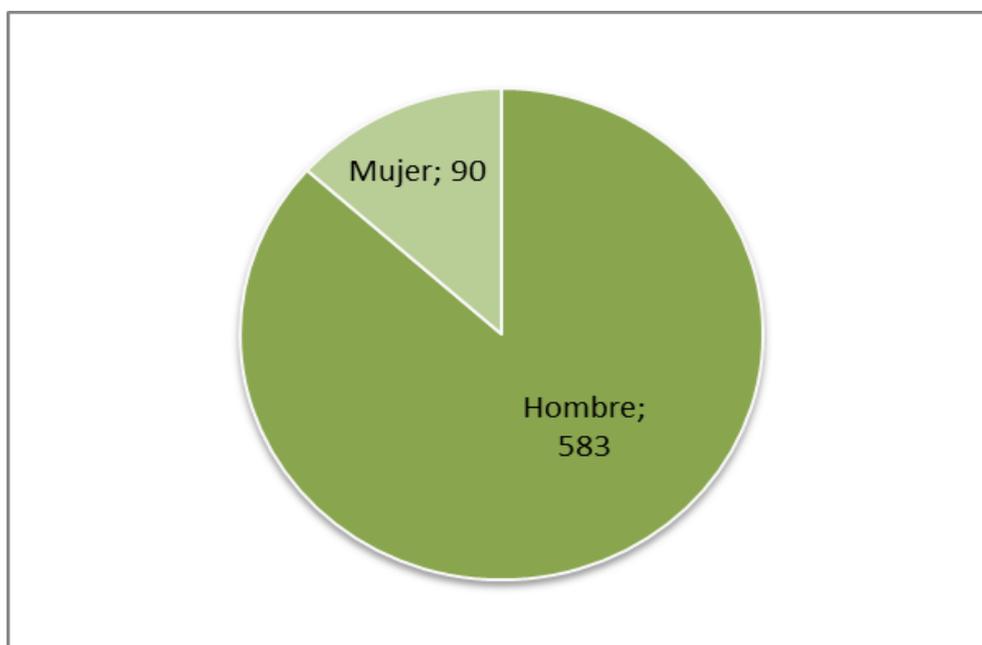
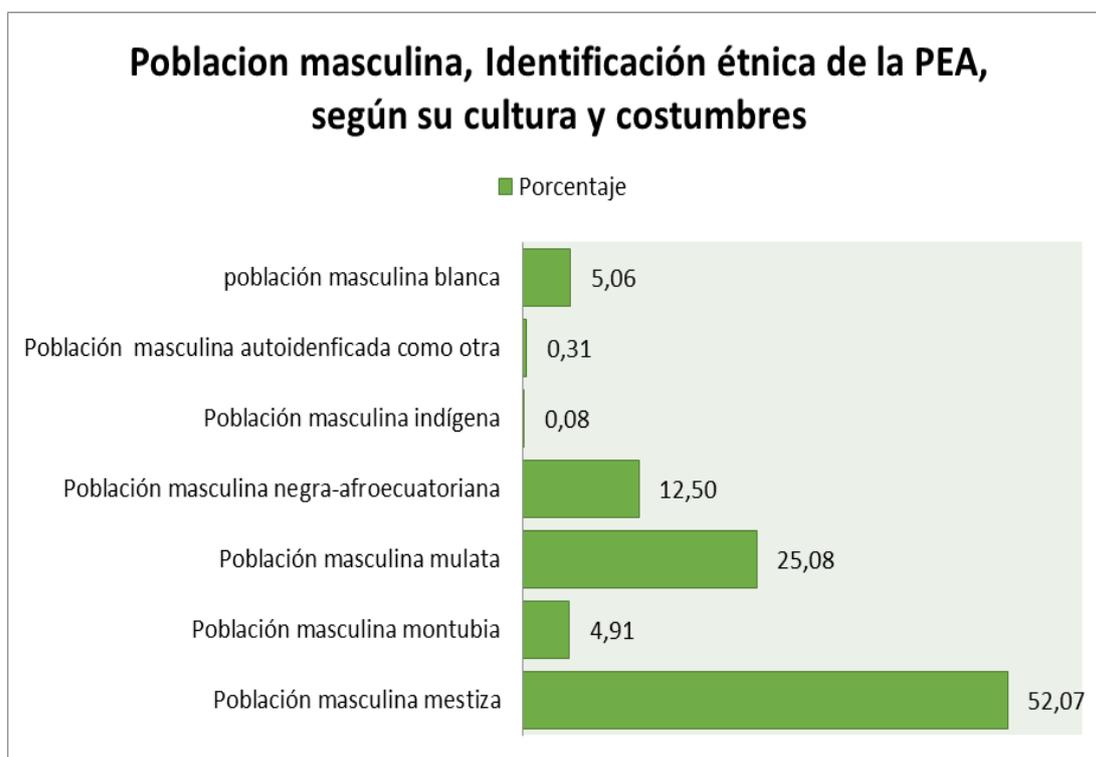




Tabla 13 Matriz para descripción PEA parroquial por auto identificación étnica.

Poblacion masculina, Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres		
Étnia	Habitantes	Porcentaje
Población masculina mestiza	679,00	52,07
Población masculina montubia	64,00	4,91
Población masculina mulata	327,00	25,08
Población masculina negra-afroecuatoriana	163,00	12,50
Población masculina indígena	1,00	0,08
Población masculina autoidenficada como otra	4,00	0,31
población masculina blanca	66,00	5,06
Total	1.304,00	100,00

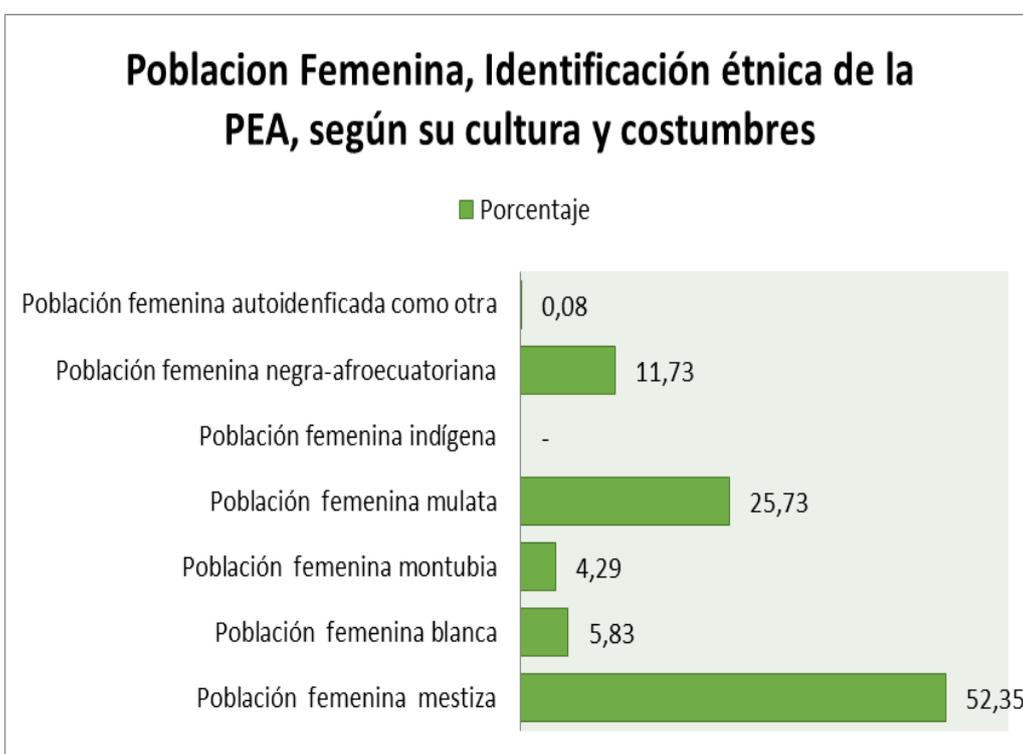




Poblacion Femenina, Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres

Étnia	Habitantes	Porcentaje
Población femenina mestiza	647,00	52,35
Población femenina blanca	72,00	5,83
Población femenina montubia	53,00	4,29
Población femenina mulata	318,00	25,73
Población femenina indígena	-	-
Población femenina negra-afroecuatoriana	145,00	11,73
Población femenina autoidentificada como otra	1,00	0,08
Total	1.236,00	100,00

Poblacion Femenina, Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres

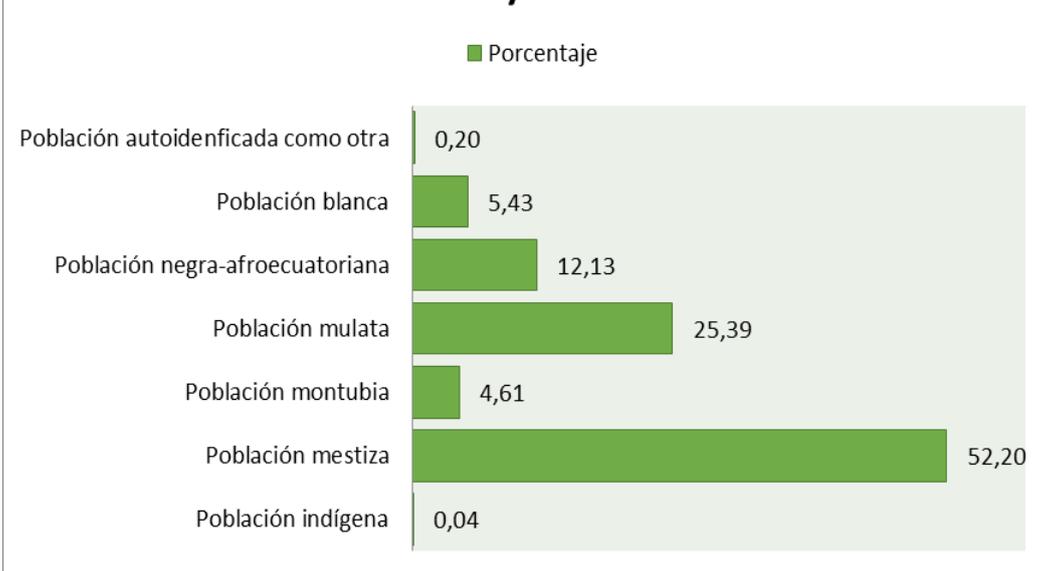




Poblacion, Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres

Étnia	Habitantes	Porcentaje
Población indígena	1,00	0,04
Población mestiza	1.326,00	52,20
Población montubia	117,00	4,61
Población mulata	645,00	25,39
Población negra-afroecuatoriana	308,00	12,13
Población blanca	138,00	5,43
Población autoidentificada como otra	5,00	0,20
Total	2.540,00	100,00

Poblacion, Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres



PEA por rama de actividad.- Enseñanza, Industrias manufactureras, Actividades de los hogares como empleadores, Administración pública y defensa, Trabajador nuevo, Transporte y almacenamiento, Actividades de alojamiento y servicio de comidas, Actividades de la atención de la salud



humana, Otras actividades de servicios, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Actividades financieras y de seguros.

PEA POR RAMAS DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicio	514
Otras Actividades de Tipo Servicio.	4
Organizaciones y Organos Extraterritoriales.	19
Hogares Privados Con Servicio Domestico.	34
Actividades de Asociaciones N.C.P.	1
Eliminación de Desperdicios y de Aguas Residuales, Saneamiento	2
Enseñanza	9
Actividades de Servicios Sociales y de Salud.	8
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social	11
Otras Actividades Empresariales.	4
Comercio al Por Menor, Excepto El Comercio de Vehiculos	34
Actividades de Transporte Complementarias y Auxiliares	1
Hoteles y Restaurantes	2
Transporte Por Vía Terrestre, Transporte Por Tuberias	6
Fabricación de Muebles; Industrias Manufactureras N.C.P.	5
Construcción	3
Venta, Mantenimiento y Reparacion de Vehículos Automotores	3
Suministros de Electricidad, Gas, Vapor y Agua Caliente	1
Silvicultura, Extracción de Madera	2
Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera	1
Fabricación de Prendas de Vestir; Adobo y Teñido de Pieles	4
Pesca, Explotación de Criaderos de Peces y Granjas Piscicolas	3
Elaboración de Productos Alimenticios y de Bebidas	2
TOTAL	673



GRAFICO PEA POR RAMAS DE ACTIVIDADES

■ CANTIDAD

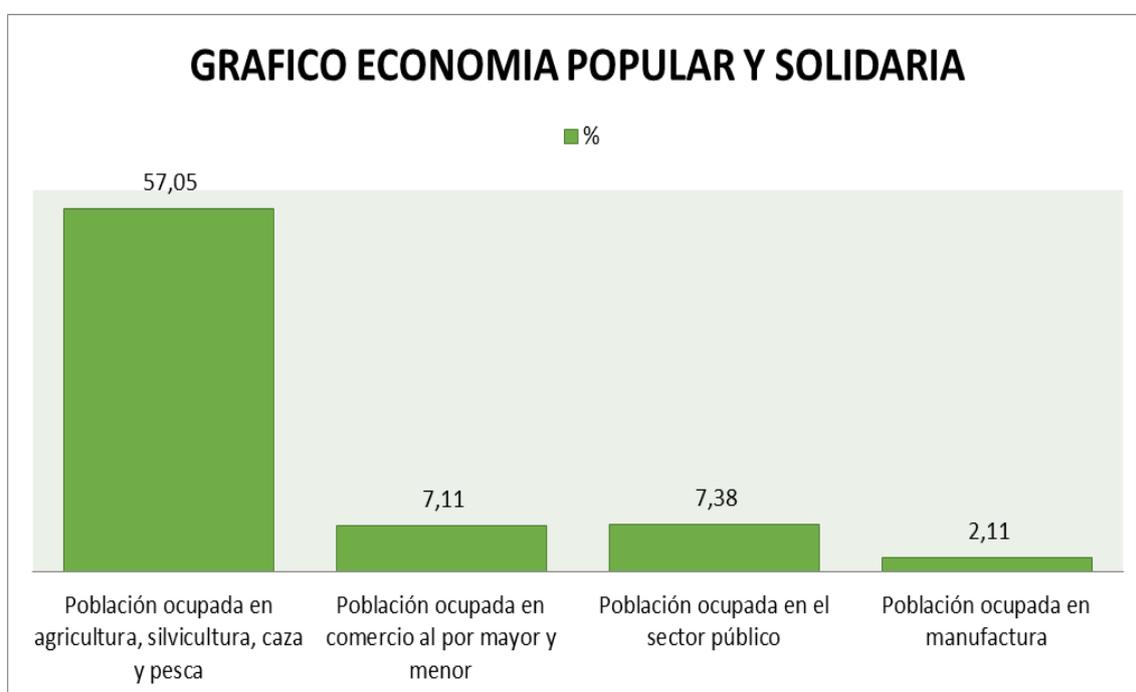




Economía popular y solidaria

INDICADOR	TOTAL	%
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	433	57,05
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	54	7,11
Población ocupada en el sector público	56	7,38
Población ocupada en manufactura	16	2,11

90



Empresas o establecimientos económicos

Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	319	42,82
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	58	41,13



1.2.3.2. Principales productos del territorio

PERMANENTE	Total SÓLO	Total general	TRANSITORIOS	Total SÓLO	Total general
AGUACATE	3,48	22,14	ALGODÓN		3,48
BANANO	399,20	1182,40	ARROZ	32,08	42,34
CACAO	931,58	2125,00	FRÉJOL SECO		6,97
CAFÉ	164,11	1043,49	HABA SECA	0,74	0,74
CAÑA DE AZÚCAR OTROS USOS	2,73	3,23	HABA TIERNA		12,07
CAÑA GUADUA	12,68	12,68	MAÍZ DURO CHOCLO	8,31	8,31
COCOTERO	9,99	9,99	MAÍZ DURO SECO	271,39	300,69
HUERTO FRUTAL	25,78	25,78	MAÍZ SUAVE CHOCLO	0,68	0,68
LIMÓN	13,69	37,15	MANÍ	1,74	1,74
MAMEY		8,00	MELÓN	0,12	0,12
MANDARINA		33,43	PEPINILLO		1,74
MANGO	44,95	168,19	PIMIENTO	3,56	3,56
MARACUYÁ	34,36	35,14	SANDÍA	0,23	0,23
NARANJA		121,84	YUCA	2,70	7,92
PALMITO	0,30	0,30	ZAPALLO		7,47
PAPAYA	0,46	19,46			
PLÁTANO	96,58	418,38			
TORONJA	3,48	110,38			
ZAPOTE		3,99			

Fuentes: INEC, MAGAP, MIPRO, GAD Cantonal de Atacames

1.2.3.3. Características de las actividades económicas agropecuarias.

Principales características de sectores económicos relevantes tales como: agrícola, ganadero, pesquero, manufacturero, comercio, servicios, finanzas, turismo y otros. En función de la disponibilidad de información, se abordarán variables o indicadores como los que se presentan en la tabla siguiente que contiene los indicadores sugeridos.



Tabla 14 Matriz, para descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia

TEMAS / SECTORES	INDICADOR																																				
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas (UPA) total en el cantón Atacames 2364 y superficie total sembrada cantón Atacames 5779 hectareas																																				
	INSTALACIONES UPAs DE LA PROVINCIA																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>UPAs</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bañaderos de ganado</td> <td>193,6148017</td> <td>196,614802</td> </tr> <tr> <td>Corrales</td> <td>3229,610913</td> <td>3829,16683</td> </tr> <tr> <td>Empacadoras</td> <td>94,99552001</td> <td>133,957837</td> </tr> <tr> <td>Establos</td> <td>337,0499001</td> <td>391,808783</td> </tr> <tr> <td>Galpones con jaula</td> <td>199,9939395</td> <td>230,144645</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura de secado artificial</td> <td>13,88312689</td> <td>17,8831269</td> </tr> <tr> <td>Invernaderos</td> <td>44,06573196</td> <td>45,0772262</td> </tr> <tr> <td>Otros galpones</td> <td>627,5341736</td> <td>839,435488</td> </tr> <tr> <td>Reservorios de agua</td> <td>499,3246135</td> <td>697,075623</td> </tr> <tr> <td>Silos</td> <td>41,07074697</td> <td>42,0822412</td> </tr> <tr> <td>Tendales sistema de enfriamiento</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	UPAs	Número	Bañaderos de ganado	193,6148017	196,614802	Corrales	3229,610913	3829,16683	Empacadoras	94,99552001	133,957837	Establos	337,0499001	391,808783	Galpones con jaula	199,9939395	230,144645	Infraestructura de secado artificial	13,88312689	17,8831269	Invernaderos	44,06573196	45,0772262	Otros galpones	627,5341736	839,435488	Reservorios de agua	499,3246135	697,075623	Silos	41,07074697	42,0822412	Tendales sistema de enfriamiento	2	6
	Nombre	UPAs	Número																																		
	Bañaderos de ganado	193,6148017	196,614802																																		
	Corrales	3229,610913	3829,16683																																		
	Empacadoras	94,99552001	133,957837																																		
	Establos	337,0499001	391,808783																																		
	Galpones con jaula	199,9939395	230,144645																																		
	Infraestructura de secado artificial	13,88312689	17,8831269																																		
	Invernaderos	44,06573196	45,0772262																																		
	Otros galpones	627,5341736	839,435488																																		
Reservorios de agua	499,3246135	697,075623																																			
Silos	41,07074697	42,0822412																																			
Tendales sistema de enfriamiento	2	6																																			
Formas de Tenencia de la tierra																																					
FORMA DE TENENCIA																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantón</th> <th>Tamaño UPA</th> <th>Forma tenencia</th> <th>UPAs</th> <th>Hectáreas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ATACAMES</td> <td>g) 20-50</td> <td>Arrendado</td> <td>6,966666667</td> <td>139,3333333</td> </tr> </tbody> </table>	Cantón	Tamaño UPA	Forma tenencia	UPAs	Hectáreas	ATACAMES	g) 20-50	Arrendado	6,966666667	139,3333333																											
Cantón	Tamaño UPA	Forma tenencia	UPAs	Hectáreas																																	
ATACAMES	g) 20-50	Arrendado	6,966666667	139,3333333																																	
Cobertura de riego																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Detalle de Riego</th> <th colspan="2">Uso de riego</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Si</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cultivo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aguacate</td> <td>22</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Banano</td> <td>1.169</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Cacao</td> <td>2.111</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Café</td> <td>1.030</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Caña de azúcar otros usos</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Caña guadua</td> <td>13</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Cocotero</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle de Riego	Uso de riego		No	Si	Cultivo			Aguacate	22	0	Banano	1.169	14	Cacao	2.111	14	Café	1.030	14	Caña de azúcar otros usos	3	0	Caña guadua	13	0	Cocotero	10	0								
Detalle de Riego		Uso de riego																																			
	No	Si																																			
Cultivo																																					
Aguacate	22	0																																			
Banano	1.169	14																																			
Cacao	2.111	14																																			
Café	1.030	14																																			
Caña de azúcar otros usos	3	0																																			
Caña guadua	13	0																																			
Cocotero	10	0																																			



Huerto frutal	26	0		
Limón	32	5		
Mamey	8	0		
Mandarina	33	0		
Mango	157	11		
Maracuyá	35	0		
Naranja	122	0		
Palmito	0	0		
Papaya	19	0		
Plátano	405	14		
Toronja	110	0		
Zapote	4	0		
Total general	5.310	71		
<p>Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie</p> <p>Aspersión 18 hectáreas - 1 UPA; Bombeo 228 hectáreas – 4 UPA; Gravedad 20 hectáreas - 1 UPA.</p>				
<p>SISTEMA DE RIEGO DEL CANTON</p>				
Cantón	Tamaño UPA	Sistema de riego	UPAs	Hectáreas
ATACAMES	>200	Aspersión	1	18
ATACAMES	>200	Bombeo	4	228
ATACAMES	>200	Gravedad	1	20
PEA agrícola por sexo				
Principales productos agropecuarios				
PERMANENTE		TRANSITORIOS		
AGUACATE		ALGODÓN		
BANANO		ARROZ		
CACAO		FRÉJOL SECO		
CAFÉ		HABA SECA		
CAÑA DE AZÚCAR OTROS USOS		HABA TIERNA		
CAÑA GUADUA		MAÍZ DURO CHOCLO		
COCOTERO		MAÍZ DURO SECO		
HUERTO FRUTAL		MAÍZ SUAVE CHOCLO		
LIMÓN		MANÍ		
MAMEY		MELÓN		
MANDARINA		PEPINILLO		
MANGO		PIMIENTO		
MARACUYÁ		SANDÍA		



NARANJA	YUCA	
PALMITO	ZAPALLO	
PAPAYA		
PLÁTANO		
TORONJA		
ZAPOTE		
Número de UPA por productos		
Cultivo	Tamaño UPA	Total
Aguacate	e) 5-10	1,99047619
	f) 10-20	8,622112211
	g) 20-50	0,039752734
	i) 100-200	8
Total Aguacate		18,65234114
Banano	>200	163,3666667
	a) 0-1	10,31066667
	c) 2-3	34,694
	d) 3-5	73,15029763
	e) 5-10	59,78137006
	f) 10-20	79,52333551
	g) 20-50	148,6080976
	h) 50-100	89,15259413
	i) 100-200	124,614812
Total Banano		783,2018402
Cacao	>200	135,5
	a) 0-1	14,421
	b) 1-2	19,08866667
	c) 2-3	42,4609005
	d) 3-5	69,6669643
	e) 5-10	98,09803672
	f) 10-20	83,93797562
	g) 20-50	379,9632993
	h) 50-100	182,7024108
i) 100-200	167,5779113	
Total Cacao		1193,417165
Café	>200	124
	a) 0-1	11,00733333
	b) 1-2	19,08866667
	c) 2-3	39,04723383
	d) 3-5	45,28333333
	e) 5-10	59,19187426
	f) 10-20	36,94797345
	g) 20-50	310,5765385
h) 50-100	140,1855345	



	i) 100-200	94,05832155
Total Café		879,3868094
Caña de azúcar otros usos	>200	0,5
Total Caña de azúcar otros usos		0,5
Limón	>200	6
	c) 2-3	3,413666667
	f) 10-20	8,622112211
	h) 50-100	4,679104478
	i) 100-200	0,741176471
Total Limón		23,45605983
Mamey	i) 100-200	8
Total Mamey		8
Mandarina	f) 10-20	15,51980198
	g) 20-50	9,90828692
	i) 100-200	8
Total Mandarina		33,4280889
Mango	>200	70
	e) 5-10	1,99047619
	f) 10-20	15,51980198
	g) 20-50	9,675925926
	h) 50-100	4,679104478
	i) 100-200	21,376
Total Mango		123,2413086
Maracuyá	g) 20-50	0,039752734
	i) 100-200	0,741176471
Total Maracuyá		0,780929205
Naranja	>200	70
	e) 5-10	5,473809524
	g) 20-50	36,37092593
	h) 50-100	2
	i) 100-200	8
Total Naranja		121,8447354
Papaya	c) 2-3	3,413666667
	f) 10-20	15,58877888
Total Papaya		19,00244554
Plátano	>200	33,86666667
	c) 2-3	13,794
	d) 3-5	17,46310116
	e) 5-10	25,28235294
	f) 10-20	46,46666667
	g) 20-50	115,3306679
	h) 50-100	39,47715409
	i) 100-200	30,1181453
Total Plátano		321,7987547
Toronja	>200	70



		f) 10-20	15,51980198		
		i) 100-200	21,376		
Total Toronja			106,895802		
Zapote		e) 5-10	1,99047619		
		h) 50-100	2		
Total Zapote			3,99047619		
Total general			3637,596756		
Superficie cultivada por productos					
PERMANENTE	Total SÓLO	Total general	TRANSITORIOS	Total SÓLO	Total general
AGUACATE	3,48	22,14	ALGODÓN		3,48
BANANO	399,20	1182,40	ARROZ	32,08	42,34
CACAO	931,58	2125,00	FRÉJOL SECO		6,97
CAFÉ	164,11	1043,49	HABA SECA	0,74	0,74
CAÑA DE AZÚCAR OTROS USOS	2,73	3,23	HABA TIERNA		12,07
CAÑA GUADUA	12,68	12,68	MAÍZ DURO CHOCLO	8,31	8,31
COCOTERO	9,99	9,99	MAÍZ DURO SECO	271,39	300,69
HUERTO FRUTAL	25,78	25,78	MAÍZ SUAVE CHOCLO	0,68	0,68
LIMÓN	13,69	37,15	MANÍ	1,74	1,74
MAMEY		8,00	MELÓN	0,12	0,12
MANDARINA		33,43	PEPINILLO		1,74
MANGO	44,95	168,19	PIMIENTO	3,56	3,56
MARACUYÁ	34,36	35,14	SANDÍA	0,23	0,23
NARANJA		121,84	YUCA	2,70	7,92
PALMITO	0,30	0,30	ZAPALLO		7,47
PAPAYA	0,46	19,46			
PLÁTANO	96,58	418,38			
TORONJA	3,48	110,38			
ZAPOTE		3,99			



Número de cabezas de ganado por tipo		Ganado Vacuno -UPAs , cabezas de ganado								
		Tamaño UPA								Total general
Raza de ganado vacuno	Datos	>200	a) 0-1	d) 3-5	e) 5-10	f) 10-20	g) 20-50	h) 50-100	i) 100-200	
BRAHMAN O CEBÚ	Detalle de UPAs	3	0	0	0	0	0	0	0	3
	Detalle de Número	339	0	0	0	0	0	0	0	339
CRIOLLO	Detalle de UPAs	10	7	0	14	2	68	40	5	147
	Detalle de Número	145	14	0	104	47	695	1.58 3	184	2.772
MESTIZO SIN REGISTRO	Detalle de UPAs	44	0	7	7	7	61	42	41	208
	Detalle de Número	10.39 7	0	56	122	111	1.29 0	1.15 0	3.124	16.252
Total Detalle de UPAs		57	7	7	21	9	129	83	46	358
Total Detalle de Número		10.88 1	14	56	227	158	1.98 5	2.73 4	3.309	19.363
Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)										
Abastecimiento interno de la parroquia, del cantón Atacames, y de la provincia de Esmeraldas.										

Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.

No hay datos exactos de la parroquia rural La Unión, se utilizan los datos a nivel de cantón Atacames, referente a conocer la superficie, producción, rendimiento (SPR) de los cultivos a nivel del territorio del GAD parroquial por tipo de producto y en diferentes años.

El GAD parroquial no tiene información estadística de superficie sembrada, cosechada, producción del bien o producto dependiendo de la zona, y su rendimiento, en función de la disponibilidad de información oficial u otra que disponga el GAD provincial de su territorio, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y el Censo Nacional Agropecuario (CNA 2000).



Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Edad Productiva	Datos	
			Suma de Superficie Cosechada	Suma de Superficie Plantada
Aguacate	Asociado	18,65234114	18,65234114	18,65234114
	Total Asociado		18,65234114	18,65234114
	Sólo	3,483333333	3,483333333	3,483333333
	Total Sólo		3,483333333	3,483333333
Total Aguacate			22,13567447	22,13567447
Banano	Asociado	776,3552885	701,3843514	783,2018402
	Total Asociado		701,3843514	783,2018402
	Sólo	388,7034199	385,7034199	399,2020402
	Total Sólo		385,7034199	399,2020402
Total Banano			1087,087771	1182,40388
Cacao	Asociado	1163,790728	1154,819791	1193,417165
	Total Asociado		1154,819791	1193,417165
	Sólo	838,2603145	694,0225289	931,5847818
	Total Sólo		694,0225289	931,5847818
Total Cacao			1848,84232	2125,001947
Café	Asociado	833,7777298	586,2703018	879,3868094
	Total Asociado		586,2703018	879,3868094
	Sólo	164,1053951	135,8757654	164,1053951
	Total Sólo		135,8757654	164,1053951
Total Café			722,1460673	1043,492204
Caña de azúcar otros usos	Asociado	0,5	0,5	0,5
	Total Asociado		0,5	0,5
	Sólo	2,733458792	2,733458792	2,733458792
	Total Sólo		2,733458792	2,733458792
Total Caña de azúcar otros usos			3,233458792	3,233458792
Caña guadua	Sólo	12,67933333	12,67933333	12,67933333
	Total Sólo		12,67933333	12,67933333
Total Caña guadua			12,67933333	12,67933333
Cocotero	Sólo	6,986543034	6,986543034	9,986543034
	Total Sólo		6,986543034	9,986543034
Total Cocotero			6,986543034	9,986543034
Huerto frutal	Sólo	25,77666667	25,77666667	25,77666667
	Total Sólo		25,77666667	25,77666667
Total Huerto frutal			25,77666667	25,77666667
Limón	Asociado	17,33253041	17,33253041	23,45605983
	Total Asociado		17,33253041	23,45605983
	Sólo	12,18921569	12,18921569	13,68921569
	Total Sólo		12,18921569	13,68921569
Total Limón			29,5217461	37,14527551
Mamey	Asociado	8	8	8
	Total Asociado		8	8



Total Mamey			8	8
Mandarina	Asociado	33,4280889	33,4280889	33,4280889
	Total Asociado		33,4280889	33,4280889
Total Mandarina			33,4280889	33,4280889
Mango	Asociado	123,2413086	53,24130857	123,2413086
	Total Asociado		53,24130857	123,2413086
	Sólo	21,70833333	21,70833333	44,94819486
	Total Sólo		21,70833333	44,94819486
Total Mango			74,94964191	168,1895034
Maracuyá	Asociado	0,780929205	0,780929205	0,780929205
	Total Asociado		0,780929205	0,780929205
	Sólo	34,36265149	34,36265149	34,36265149
	Total Sólo		34,36265149	34,36265149
Total Maracuyá			35,1435807	35,1435807
Naranja	Asociado	121,8447354	51,84473545	121,8447354
	Total Asociado		51,84473545	121,8447354
Total Naranja			51,84473545	121,8447354
Palmito	Sólo	0,304791667	0,304791667	0,304791667
	Total Sólo		0,304791667	0,304791667
Total Palmito			0,304791667	0,304791667
Papaya	Asociado	19,00244554	19,00244554	19,00244554
	Total Asociado		19,00244554	19,00244554
	Sólo	0,462517289	0	0,462517289
	Total Sólo		0	0,462517289
Total Papaya			19,00244554	19,46496283
Plátano	Asociado	315,7987547	312,7987547	321,7987547
	Total Asociado		312,7987547	321,7987547
	Sólo	83,73867765	83,73867765	96,57652927
	Total Sólo		83,73867765	96,57652927
Total Plátano			396,5374323	418,375284
Toronja	Asociado	106,895802	36,89580198	106,895802
	Total Asociado		36,89580198	106,895802
	Sólo	3,483333333	3,483333333	3,483333333
	Total Sólo		3,483333333	3,483333333
Total Toronja			40,37913531	110,3791353
Zapote	Asociado	3,99047619	3,99047619	3,99047619
	Total Asociado		3,99047619	3,99047619
Total Zapote			3,99047619	3,99047619
Total general			4421,989909	5380,975542

Personal empleado en la Unidad de producción agropecuaria (UPA), según personas productoras, familiares, permanentes ocasionales con remuneración



y sin remuneración y por hombres y mujeres; el estado (cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbecho, descanso, pastos cultivados, pastos naturales, páramos, montes y bosques y otros usos) de uso del suelo, la superficie de la UPA; y, la estructura de los costos de producción por tipo de producto o cultivo (transitorio o permanente) en función de la disponibilidad de información.

Características persona productora sexo											
Detalle de sexo	Tamaño UPA										
Sexo de la PP	>200	a) 0-1	b) 1-2	c) 2-3	d) 3-5	e) 5-10	f) 10-20	g) 20-50	h) 50-100	i) 100-200	Total general
femenino	3	28	14	16	0	44	28	22	6	8	169
masculino	47	21	14	31	56	63	127	191	91	43	684
Total general	50	49	28	47	56	108	155	213	97	51	854

Fuentes: MAGAP, CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, SIGAGRO y INEC – ESPAC

Etnia. Numero de productores						
Tamaño UPA	Datos	Etnia				Total general
		Blanco	Mestizo	Negro	Otro	
>200	Detalle de Productores	16	16	1	0	33
	Detalle de Hectáreas	6.588	7.986	280	0	14.854
a) 0-1	Detalle de Productores	7	42	0	0	49
	Detalle de Hectáreas	0	22	0	0	22
b) 1-2	Detalle de Productores	7	7	7	0	21
	Detalle de Hectáreas	7	10	12	0	30
c) 2-3	Detalle de Productores	10	16	0	0	27
	Detalle de Hectáreas	21	34	0	0	55
d) 3-5	Detalle de Productores	0	49	0	0	49
	Detalle de Hectáreas	0	160	0	0	160
e) 5-10	Detalle de Productores	7	27	7	0	41
	Detalle de Hectáreas	67	196	39	0	302
f) 10-20	Detalle de Productores	14	86	0	0	100
	Detalle de Hectáreas	139	1.187	0	0	1.326
g) 20-50	Detalle de Productores	0	91	37	0	128
	Detalle de Hectáreas	0	2.971	920	0	3.890
h) 50-100	Detalle de Productores	18	53	3	1	75
	Detalle de Hectáreas	1.451	3.611	181	52	5.294
i) 100-200	Detalle de Productores	4	21	5	0	29
	Detalle de Hectáreas	427	2.498	516	0	3.440
Total Detalle de Productores		83	407	59	1	550
Total Detalle de Hectáreas		8.700	18.675	1.947	52	29.373



Fuentes: MAGAP, CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, SIGAGRO y INEC – ESPAC.

Sexo y Lugar de residencia				
Tamaño UPA	Datos	Vive la PP en la UPA		
		No	Si	Total general
>200	Detalle de Productores	29	21	50
	Detalle de Hectáreas	15.353	6.797	22.150
a) 0-1	Detalle de Productores	7	42	49
	Detalle de Hectáreas	3	18	22
b) 1-2	Detalle de Productores	0	28	28
	Detalle de Hectáreas	0	37	37
c) 2-3	Detalle de Productores	23	24	47
	Detalle de Hectáreas	48	49	96
d) 3-5	Detalle de Productores	0	56	56
	Detalle de Hectáreas	0	181	181
e) 5-10	Detalle de Productores	26	82	108
	Detalle de Hectáreas	186	539	725
f) 10-20	Detalle de Productores	38	117	155
	Detalle de Hectáreas	585	1.464	2.049
g) 20-50	Detalle de Productores	77	136	213
	Detalle de Hectáreas	2.100	4.064	6.164
h) 50-100	Detalle de Productores	19	78	97
	Detalle de Hectáreas	1.329	5.506	6.835
i) 100-200	Detalle de Productores	22	29	51
	Detalle de Hectáreas	2.700	3.407	6.108
Total Detalle de Productores		241	613	854
Total Detalle de Hectáreas		22.304	22.063	44.367

Fuentes: MAGAP, CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, SIGAGRO y INEC – ESPAC

Num. Trabajadores remunerados			
Datos	Personal Ocasional		
	Hombres	Mujeres	Total Trabajadores
Detalle de Agrónomo	0	0	0
Detalle de Veterinario	6	0	6
Detalle de Otros profesionales y/o técnicos	5	1	6
Detalle de Tractorista o similar	4	0	4
Detalle de Jornalero	372	1	373
Detalle de Otros trabajadores ocasionales	5	0	5



Num. Trabajadores remunerados permanentes										
Datos	Tamaño UPA									Total general
	>200	a) 0-1	b) 1-2	c) 2-3	e) 5-10	f) 10-20	g) 20-50	h) 50-100	i) 100-200	
Detalle de Administrador UPAs	10	0	0	7	0	0	16	1	1	35
Detalle de Administrador Número	10	0	0	7	0	0	16	1	1	35
Detalle de Mayordomo UPAs	22	7	0	0	0	0	20	19	9	77
Detalle de Mayordomo Número	26	7	0	0	0	0	20	19	9	81
Detalle de Aqrónomo UPAs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Detalle de Aqrónomo Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Detalle de Veterinario UPAs	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Detalle de Veterinario Número	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Detalle de Otros profesionales UPAs	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Detalle de Otros profesionales Número	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Detalle de Tractorista o similar UPAs	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Detalle de Tractorista o similar Número	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Detalle de Peón UPAs	27	0	0	7	7	1	31	25	20	119
Detalle de Peón Número	120	0	0	7	7	3	35	45	75	292
Detalle de Otros empleados permanentes UPAs	2	0	0	7	0	7	1	8	3	27
Detalle de Otros empleados permanentes Número	2	0	0	14	0	7	1	9	3	35

Num. Trabajadores remunerados ocasionales										
Datos	Tamaño UPA									Total general
	>200	a) 0-1	b) 1-2	c) 2-3	e) 5-10	f) 10-20	g) 20-50	h) 50-100	i) 100-200	
Detalle de Aqrónomo Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Detalle de Aqrónomo UPAs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Detalle de Veterinario Número	5	0	0	0	0	0	0	0	1	6
Detalle de Veterinario UPAs	5	0	0	0	0	0	0	0	1	6
Detalle de Otros profesionales Número	4	0	0	0	0	0	0	0	2	6
Detalle de Otros profesionales UPAs	4	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Detalle de Tractorista o similar Número	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Detalle de Tractorista o similar UPAs	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Detalle de Jomalero Número	125	14	0	21	0	21	85	50	56	373
Detalle de Jomalero UPAs	25	14	0	14	0	7	37	35	26	157
Detalle de Otros trabajadores ocasionales Número	1	0	0	0	2	0	0	0	2	5
Detalle de Otros trabajadores ocasionales UPAs	1	0	0	0	2	0	0	0	1	4

Fuentes: MAGAP, CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, SIGAGRO y INEC – ESPAC



Poblacion Agropecuaria										
Rango de edad	Sexo	Datos								
		Detalle de Personas ocupadas	Detalle de horas sem aqrop en la UPA	Detalle de Personas remuneradas	Detalle de Personas NO remuneradas	Detalle de horas sem aqro fuera de UPA SUM	Detalle de Horas semanales fuera	Detalle de Personas en trabajo agropecuario fuera UPA	Detalle de horas sem NO aqro fuera de UPA SUM	Detalle de Personas en trabajo NO agropecuario fuera UPA
a) 0 - < 5	Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) 5 - < 10	Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) 10 - < 15	Femenino	64	631	13	49	0	84	0	84	2
	Masculino	88	1.223	0	85	51	51	3	0	0
d) 15 - < 20	Femenino	34	867	0	34	0	0	0	0	0
	Masculino	97	2.649	4	84	688	782	21	93	2
e) 20 - < 25	Femenino	69	1.514	0	62	0	334	0	334	7
	Masculino	72	2.453	11	61	32	787	1	756	21
f) 25 - < 30	Femenino	27	533	0	27	0	19	0	19	1
	Masculino	52	1.613	6	42	0	465	0	465	14
g) 30 - < 35	Femenino	56	1.641	14	42	0	0	0	0	0
	Masculino	60	2.037	1	59	311	617	13	306	14
h) 35 - < 40	Femenino	40	827	0	33	0	334	0	334	14
	Masculino	95	2.427	4	70	872	1.510	27	638	15
i) 40 - < 50	Femenino	111	3.127	0	111	0	1	0	1	0
	Masculino	153	4.527	26	102	1.268	2.680	42	1.412	37
j) 50 - < 60	Femenino	91	1.838	9	82	0	404	0	404	14
	Masculino	135	4.680	3	132	652	1.438	26	786	26
k) De 60 y más	Femenino	78	1.813	8	70	348	348	14	0	0
	Masculino	192	6.406	3	181	1.008	1.788	29	780	33
Total general		1.514	40.807	103	1.325	5.229	11.643	176	6.414	201

103

Fuentes: MAGAP, CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, SIGAGRO y INEC – ESPAC

Uso de Suelo y conflictos de uso agrario

Uso actual del suelo del Cantón Atacames, sobre su capacidad con fines agrarios, para obtener las diferentes clases de conflicto y su respectiva intensidad, es de indicar que no hay datos específicos de la jurisdicción parroquial de La Unión.

uso del suelo											
Cantón	Tamaño UPA	Permanentes	Transitorios	Barbecho	Descanso	Pastos cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y bosques	Otros usos	Sup Total
ATACAMES	>200	484.427559	14.2700344	52.7039201	646.870779	14658.037	0	0	5858.3258	435.65	22150.28



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

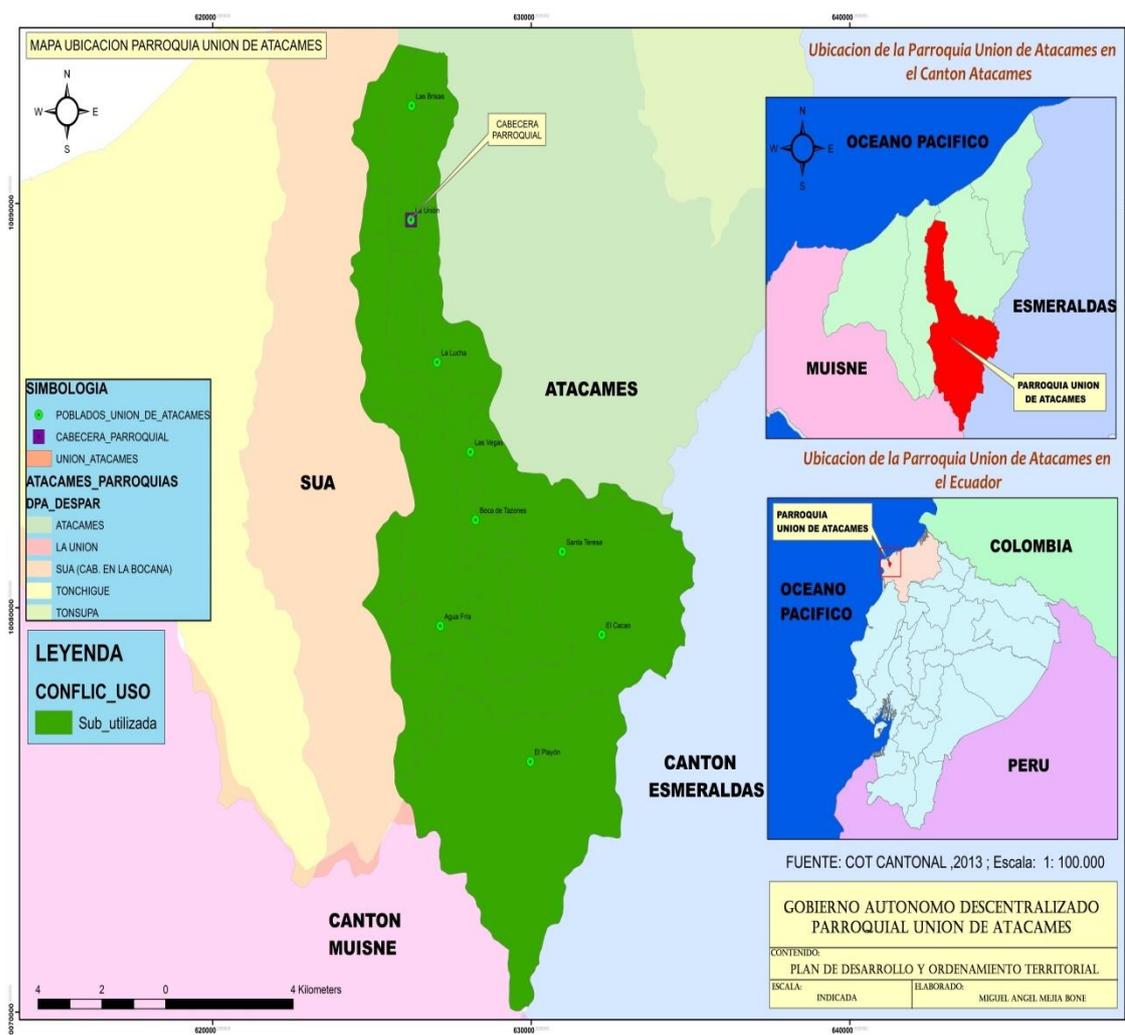
Administración 2014-2019

Uso del Suelo del Canton Atacames																				
Tamaño UPA	Permanentes Has	Permanentes Upas	Transitorios Has	Transitorios Upas	Barbecho Has	Barbecho Upas	Descanso Has	Descanso Upas	Pastos cultivados Has	Pastos Cultivados Upas	Pastos Naturales Has	Pstos Naturales Upas	Parámos Has	Parámos Upas	Montes y bosques Has	es y bosques Upas	Otros usos Has	os os Upas	Sup Total has	Tot al Up as
>200	484,43	31,6	14,27	5,167	52,7	10,4	646,9	5,76	14658	49,244	0	0	0	0	5858	41	436	38	22150	50

104

Clase de Pastos Cultivados				
Cantón	Tamaño UPA	Pasto	Num UPAS SUM2	Superficie SUM
ATACAMES	>200	Bracharia	1	30

MAPA DE CONFLICTOS DE USO DE SUELO DE LA UNION DE ATACAMES





1.2.3.4. Otras actividades económicas de la parroquia.

En forma complementaria es necesario analizar el comportamiento de algunos indicadores y variables relevantes para la construcción y comprensión del perfil económico productivo de la parroquia. El peso e importancia de cada uno de ellos depende de la realidad de la parroquia, En función de la disponibilidad de información, se abordarán variables o indicadores tales como los que establece la tabla siguiente:

105

Tabla 15 Matriz para descripción de la Actividad acuícola y pesquera dentro de la Parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR																																							
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción de los principales productos																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>Total SÓLO</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANANO</td> <td>399,20</td> <td>1182,40</td> </tr> <tr> <td>CACAO</td> <td>931,58</td> <td>2125,00</td> </tr> <tr> <td>CAFÉ</td> <td>164,11</td> <td>1043,49</td> </tr> <tr> <td>MAÍZ DURO SECO</td> <td>271,39</td> <td>300,69</td> </tr> <tr> <td>HUERTO FRUTAL</td> <td>25,78</td> <td>25,78</td> </tr> <tr> <td>MANDARINA</td> <td></td> <td>33,43</td> </tr> <tr> <td>MANGO</td> <td>44,95</td> <td>168,19</td> </tr> <tr> <td>MARACUYÁ</td> <td>34,36</td> <td>35,14</td> </tr> <tr> <td>NARANJA</td> <td></td> <td>121,84</td> </tr> <tr> <td>PLÁTANO</td> <td>96,58</td> <td>418,38</td> </tr> <tr> <td>TORONJA</td> <td>3,48</td> <td>110,38</td> </tr> <tr> <td>ARROZ</td> <td>32,08</td> <td>42,34</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	Total SÓLO	Total general	BANANO	399,20	1182,40	CACAO	931,58	2125,00	CAFÉ	164,11	1043,49	MAÍZ DURO SECO	271,39	300,69	HUERTO FRUTAL	25,78	25,78	MANDARINA		33,43	MANGO	44,95	168,19	MARACUYÁ	34,36	35,14	NARANJA		121,84	PLÁTANO	96,58	418,38	TORONJA	3,48	110,38	ARROZ	32,08	42,34
	INDICADOR	Total SÓLO	Total general																																					
	BANANO	399,20	1182,40																																					
	CACAO	931,58	2125,00																																					
	CAFÉ	164,11	1043,49																																					
	MAÍZ DURO SECO	271,39	300,69																																					
	HUERTO FRUTAL	25,78	25,78																																					
	MANDARINA		33,43																																					
	MANGO	44,95	168,19																																					
	MARACUYÁ	34,36	35,14																																					
	NARANJA		121,84																																					
	PLÁTANO	96,58	418,38																																					
	TORONJA	3,48	110,38																																					
ARROZ	32,08	42,34																																						
Volumen y monto de exportaciones	No aplica																																							
Número de unidades y hectáreas de Camaroneras	No aplica																																							
PEA en la actividad (artesanales e industriales)	No aplica																																							



Tabla 16 Matriz para descripción de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial – manufacturera	PEA en la actividad (No aplica)
	Número de empresas por tipo de industria (No aplica)
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados (No aplica)
	Volúmenes de producción de principales productos (No aplica)
	Rendimiento de principales productos (No aplica)
	Exportaciones (No aplica)
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector (No aplica)

FUENTE: SRI, Registro Único Artesanal (RUA).

Tabla 17, Matriz para descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales por tipo
	Volumen de ventas: La parroquia comercialmente es muy limitada, solo en los días de feria o en los días de fiestas hay una importante actividad comercial, por lo tanto los Volúmenes de ventas son mínimos.
	PEA en la actividad

Tabla 18, Matriz para descripción de la Actividad Minera y Petrolera dentro de la parroquia

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad Minera	PEA en la actividad minera(No aplica)
	Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica) (No aplica)
	Número de concesiones mineras y superficie (No aplica)
	Volumen de producción de los principales productos mineros (No aplica)
	Exportaciones mineras (No aplica)
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera (No aplica)
	Número de pozos petroleros (No aplica)
	Volumen de producción por pozos petroleros (No aplica)
	Porcentaje de exportación (No aplica)



1.2.3.5. Seguridad y soberanía alimentaria.

Establecer el manejo y productos que se proveen desde la parroquia La Unión para los mercados locales.

PERMANENTE	Total SÓLO	Total general	TRANSITORIOS	Total SÓLO	Total general
AGUACATE	3,48	22,14	ALGODÓN		3,48
BANANO	399,20	1182,40	ARROZ	32,08	42,34
CACAO	931,58	2125,00	FRÉJOL SECO		6,97
CAFÉ	164,11	1043,49	HABA SECA	0,74	0,74
CAÑA DE AZÚCAR OTROS USOS	2,73	3,23	HABA TIERNA		12,07
CAÑA GUADUA	12,68	12,68	MAÍZ DURO CHOCLO	8,31	8,31
COCOTERO	9,99	9,99	MAÍZ DURO SECO	271,39	300,69
HUERTO FRUTAL	25,78	25,78	MAÍZ SUAVE CHOCLO	0,68	0,68
LIMÓN	13,69	37,15	MANÍ	1,74	1,74
MAMEY		8,00	MELÓN	0,12	0,12
MANDARINA		33,43	PEPINILLO		1,74
MANGO	44,95	168,19	PIMIENTO	3,56	3,56
MARACUYÁ	34,36	35,14	SANDÍA	0,23	0,23
NARANJA		121,84	YUCA	2,70	7,92
PALMITO	0,30	0,30	ZAPALLO		7,47
PAPAYA	0,46	19,46			
PLÁTANO	96,58	418,38			
TORONJA	3,48	110,38			
ZAPOTE		3,99			

Fuente: MIES, MAGAP.

1.2.3.6. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.

En la parroquia La Unión no se tiene la presencia en el territorio parroquial de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.

Tabla 19, Matriz Listado de Proyectos Estratégicos Nacionales

PROGRAMA Y/O PROYECTO	x	y	ÁREA	Estado	Provincia	Cantón
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



1.2.3.7. Infraestructura para el fomento productivo.

Dentro de la investigación de campo no se identificó infraestructura de apoyo a la producción como las siguientes:

- Aeropuertos.
- Carreteras y transporte.
- Energía y telecomunicaciones
- Existencia de silos, centros de acopio
- Mercados
- Camales
- Bodegas
- Riego y drenaje
- Otros

En función de la información disponible en las Demarcaciones hidrográficas de SENAGUA a nivel de país no se pudo encontrar información sobre variables relacionadas con el recurso agua en la jurisdicción parroquial tales como:

- Autorización de usos y aprovechamiento.
- Indicadores de gestión social de agua (juntas agua, usuarios, comités)
- Hectáreas y UPA regadas por tipo de cultivo.
- Déficit Hídrico (perceptual en caso de no existir información).
- Sistemas de riego existentes.

1.2.3.8. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Dentro de las principales amenazas a las que está expuesto la infraestructura y áreas productivas del territorio parroquial de la Unión de Atacames, en las comunidades y territorios expuestos a riesgos, vulnerables a las inundaciones son Boca de Tazone, Las Vegas, Las Brisas, La Lucha, cabecera parroquial, Cumba; afectando a la infraestructura agropecuaria, productores agropecuarios, debido a que se inundan los cultivos y pastizales, la construcción de represas en el recito La



Lucha, y la cabecera parroquial, estas no abastece para controlar las inundaciones que producen las precipitaciones de agua, que causan la pérdida agrícola productiva y ganadera.

INSTALACIONES UPAs DE LA PROVINCIA		
Nombre	UPAs	Número
Bañaderos de ganado	193,6148017	196,614802
Corrales	3229,610913	3829,16683
Empacadoras	94,99552001	133,957837
Establos	337,0499001	391,808783
Galpones con jaula	199,9939395	230,144645
Infraestructura de secado artificial	13,88312689	17,8831269
Invernaderos	44,06573196	45,0772262
Otros galpones	627,5341736	839,435488
Reservorios de agua	499,3246135	697,075623
Silos	41,07074697	42,0822412
Tendales	1185,094785	3551,74117
sistema de enfriamiento	2	6

1.2.3.10. Síntesis del componente económico, problemas y potencialidades

Tabla 20, Matriz de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Algunos productores de cacao de la Parroquia La Unión son socios activos de la Asociación de productores de cacao Fino de Aroma del Cantón Atacames APROCA; organización que tiene certificadas sus propiedades como PRODUCTORES ORGANICOS y reciben	Carencia de Capacitación a prestadores de servicios turísticos. Los moradores y sobre todos los varones, jóvenes y mujeres salen en busca de trabajo a otras ciudades o comunidades; debido a que viven del Jornal en las haciendas ganaderas; las mismas que en el verano no necesitan realizar el control de malezas; el trabajo de mantenimiento de pastizales se lo realiza con mayor frecuencia en



	<p>precios diferenciados, por el cacao fino de aroma Orgánico.</p> <p>Ganaderías Bovinas de la zona aportan en la generación de empleos, dinamizan la economía local; además están bien organizados y protegidos contra el Cuatrерismo.</p>	<p>invierno.</p> <p>Al no contarse con empresas, industrias y emprendimientos productivos suficientes, los jóvenes, mujeres y moradores del parroquia tienen que trasladarse a otras partes a laborar en las actividades de prestación de servicios.</p>
Principales Productos del Territorio	<p>Frutales: Aguacate, cítricos, plátano toronja, mango, naranja dulce, banano, entre otros.</p> <p>zona eminentemente productora de Ganado bovino de doble propósito; con aceptable márgenes de comercialización de sus derivados.</p> <p>Los pequeños y medianos finqueros, tienen una producción diversificada de cultivos de ciclo corto, de la soberanía alimentaria, animales menores, cacao fino de aroma.</p>	<p>Presencia del Churo están devastando los cultivos, generalmente los de ciclo corto, nativos, ornamentales.</p>
Seguridad y Soberanía Alimentaria	<p>Planteles de explotación de animales menores.</p> <p>Variada producción agropecuaria de los pequeños y medianos productores.</p> <p>Frutales: Aguacate, cítricos, plátano entre otros.</p> <p>Los pequeños y medianos finqueros, tienen una producción diversificada de cultivos de ciclo corto, de la soberanía alimentaria, animales menores, cacao fino de aroma.</p> <p>Zona con alta producción</p>	<p>Las principales ramas de las actividades económicas que se ejecutan en la parroquia, están ligadas con la ganadería extensiva, agricultura y emprendimientos agricultura y explotación maderera. las mismas que generan pocos empleos por hectáreas; empleos temporales (Siembra, cosechas y/ o limpieza cada 4 meses de los pastizales.</p>



	de frutales como Aguacate, toronja, mango, naranja dulce, banano, plátano entre otros	
Proyectos Estratégicos Nacionales	No aplica	No aplica
Financiamiento	Instituciones financieras de crédito blandos (BNF). Contar con leyes que benefician al sector agropecuario y agroindustrial.	Créditos con altos porcentajes, engorrosos y cerrados para diversificar la producción; la mínima asistencia técnica, escases de sistemas de riego y malos sistemas de comercialización; no permiten el fomento productivo sostenido y sustentable.
Infraestructura para el fomento productivo	Nicho ecológico, adecuado y estratégico para la producción, comercialización y elaboración de derivados de la Tagua. Variada producción agropecuaria de los pequeños y medianos productores. Producción en las mayorías de las fincas agropecuarias, de Cacao Fino de Aroma.	Los malos sistemas de producción agropecuaria, comercialización, post cosecha e industrialización; por lo que somos productores con bajos índices de producción y productibilidad, de producción primaria, sin dar el valor agregado a la producción local. Carencia de sistemas de riego. Represa de "Las Luchas" deben ser terminadas, mejorada. MAGAP no da todo el apoyo; solo llega a unos pocos los apoyos. Inexistencia de centros de alojamiento y restaurantes
Amenazas a la infraestructura	Inundaciones por precipitaciones fuertes en época de invierno. Deterioro y destrucción por falta de mantenimiento preventivo y correctivo.	Represa de "Las Luchas" deben ser terminadas, mejorada. Baja producción y productibilidad. comunidades y territorios expuestos a riesgos, vulnerables a las inundaciones son Boca de Tazone, Las Vegas, Las Brisas, La Lucha, cabecera parroquial, Cumba; afectando la infraestructura, a productores agropecuarios, debido a que se inundan los cultivos y pastizales

Fuente: SENPLADES Z6A, SISTEMA ZONAL DE INFORMACION, 2015



1.2.4. Componente de asentamientos humanos.

El análisis realizado a la parroquia unión se pudo comprobar que las necesidades básicas insatisfechas es muy alta y están enmarcadas a la realidad del territorio, No hay alcantarillado sanitario; No hay agua potable el sistema de AAPP de la Unión existente Colapso, en el momento de esta investigación se evidenció que la toman para uso u consumo de los seres humanos de los diferentes ríos ubicado en esta jurisdicción parroquial, en especial en la cuenca del río Atacame; Mínima cobertura de programas de viviendas sociales, debido principalmente a que no poseen escriturados sus predios; Inexistencia del sistema "Ojo de águila" se necesita fortalecer con infraestructura, equipamiento y recursos humano la seguridad de la parroquia; pésimo mantenimiento y trazado de nuevas vías de comunicación desde los diferentes recintos centros poblados- cabecera parroquial; mínima cobertura de conectividad; Falta adecuación de canchas deportivas; En el sector rural, recintos y comunidades no se tiene ordenado y urbanizados los centros poblados están sin leneas de fábricas, calles angostas, solares llenos de basura.

112

1.2.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

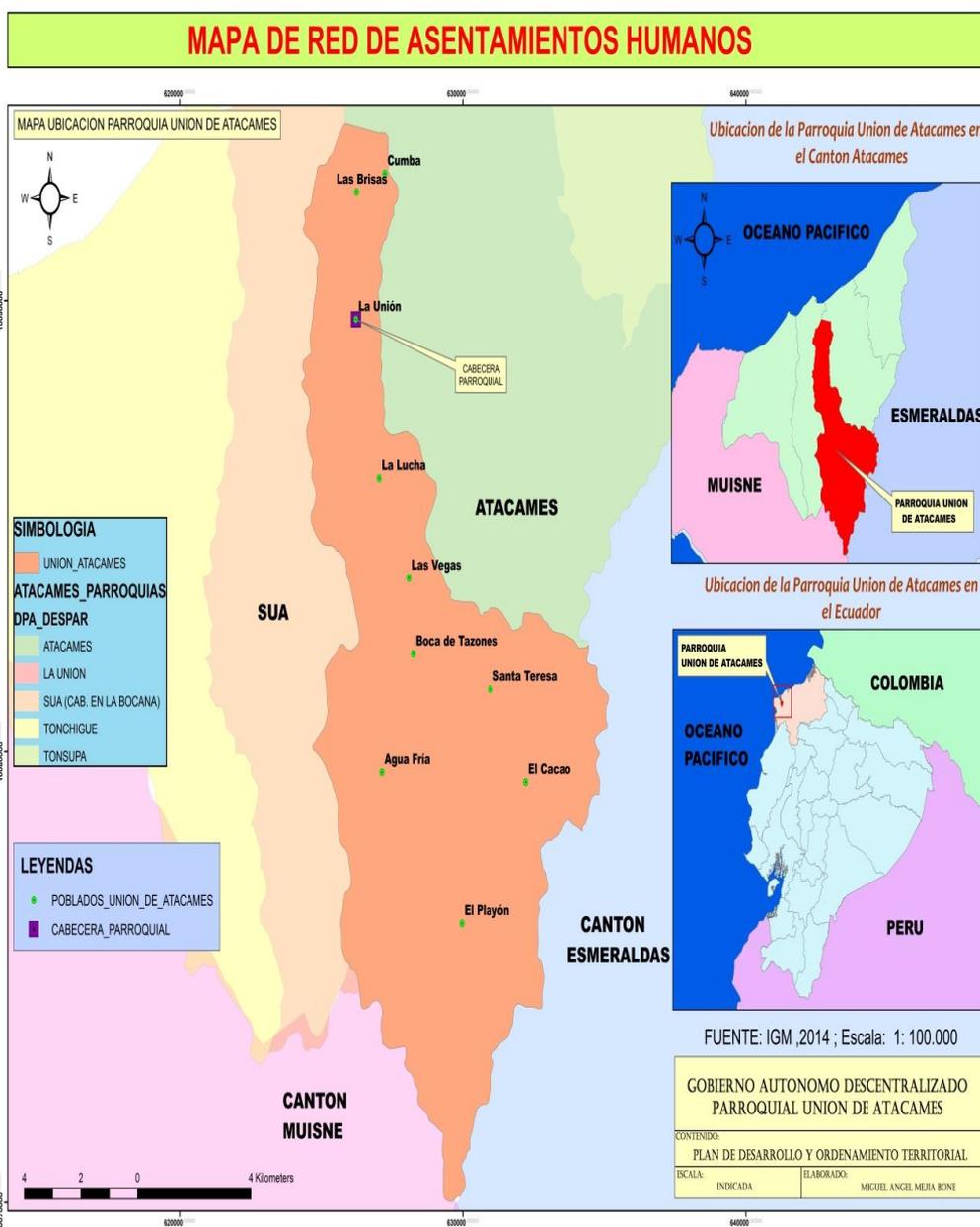
La Unión de Atacames ha tenido una población heterogénea y progresiva desde la población aborigen, la posterior llegada de afrodescendiente y su mezcla a consecuencia de la migración desde Manabí y de los pescadores de la costa, a pesar de un crecimiento poblacional importante, La Unión de Atacames presenta los peores niveles de NBI con relación a las condiciones de vida del cantón con escasa infraestructura pública básica, ingresos viales y servicios básicos de mala calidad, la única parroquia del cantón que se beneficia del turismo de agua dulce pero que no tiene la adecuada infraestructura turística, La parroquia Unión se encuentra ubicada en el centro del cantón Atacames, en el noroeste de la provincia de Esmeraldas, tiene una



extensión de 114,22 Km² y en el territorio encontramos los siguientes núcleos poblacionales (Recintos), que tienen los mismos Niveles de NBI: Cumba, Las Brisas, La Lucha, Las Vegas, Boca de Tazones, Santa Teresa, Cacao, Cupa, Repartidero, Agua Fría, Tronquero y Playón; resaltando solo la cabecera parroquial que tiene mayor jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, en relación a la cabecera cantonal y a la relación con la cabecera parroquial, mejorando el ornato (parque, área turística, cubierta de dos canchas de uso múltiples estilo coliseo etc..) y la trama vial (la vía principal de ingreso a la parroquia y que conecta a los recintos esta asfaltada hasta el recinto tazones y lastrada hasta San Teresa, la cabecera parroquial sus calles están lastradas y adoquinado).

Cuadro de asentamientos humanos de la parroquia calidad de servicios.

Indicador	Agua potable	Alcantarillado	Electricidad	Sistema Aguas lluvias	Manejo Desechos solidos	Teléfono fija	Calidad acceso principal		Calidad de Calles	
							Buena	Mal a	Buena	Mal a
Cabecera parroquial	no	no	si	no	no	no	si		si	
Cumba	no	no	si	no	no	no		si		si
Las Brisas	no	no	si	no	no	no	si			si
La Lucha	no	no	si	no	no	no	si			si
Las Vegas	no	no	si	no	no	no	si			si
Boca de Tazones	no	no	si	no	no	no	si			si
Santa Teresa	no	no	si	no	no	no		Si		si
Cacao	no	no	si	no	no	no		Si		Si
Cupa	no	no	si	no	no	no		Si		Si
Repartidero	no	no	si	no	no	no		Si		Si
Agua Fria	no	no	si	no	no	no		Si		Si
Tronquero	no	no	si	no	no	no		Si		Si
Playón	no	no	si	no		no		Si		Si





1.2.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Tabla 21 de Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura

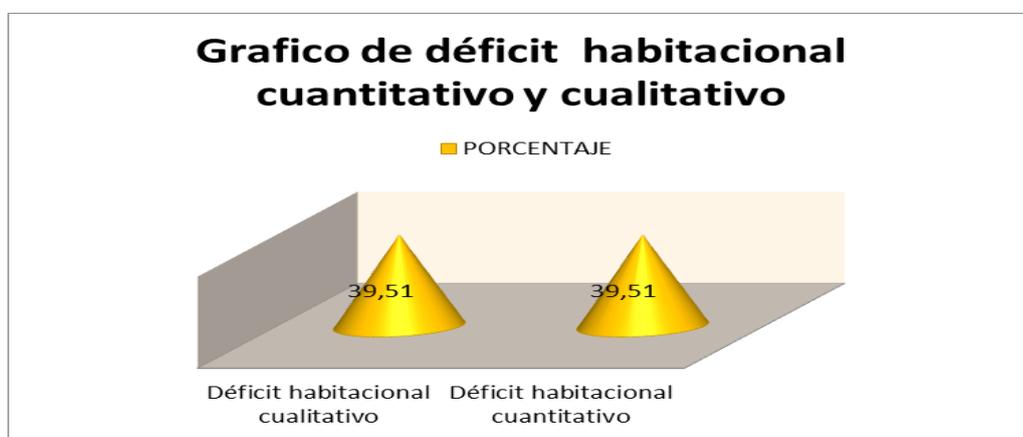
Unidad Territorial	Cobertura de agua	Cobertura de alcantarillado	Cobertura energía eléctrica	Desechos sólidos
Cabecera parroquial	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Cumba	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Las Brisas	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
La Lucha	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Las Vegas	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Boca de Tazones	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Santa Teresa	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Cacao	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Cupa	(0%)	(0%)	70 %	(0%)
Repartidero	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Agua Fria	(0%)	(0%)	100 %	(0%)
Tronquero	(0%)	(0%)	80 %	(0%)
Playón	(0%)	(0%)	80 %	(0%)

Fuente: trabajo de campo del equipo consultor.

1.2.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

Cuadro Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo);

INDICADORES	PORCENTAJE
Déficit habitacional cualitativo	39,51
Déficit habitacional cuantitativo	39,51





Los modos de tenencia de la vivienda.

INDICADORES	Cantidad	PORCENTAJE
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	3,00	0,52
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	18,00	3,15
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	1,00	0,17
Viviendas con servicio de energía eléctrica	401,00	70,10
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	394,00	68,88
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	145,00	25,35
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	120,00	20,98
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	226,00	39,37
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	226,00	39,37
Viviendas particulares ocupadas	572,00	99,65
Viviendas que disponen de servicio telefónico	8,00	1,40
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	255,00	44,58

Grafico de modos de tenencia de la vivienda

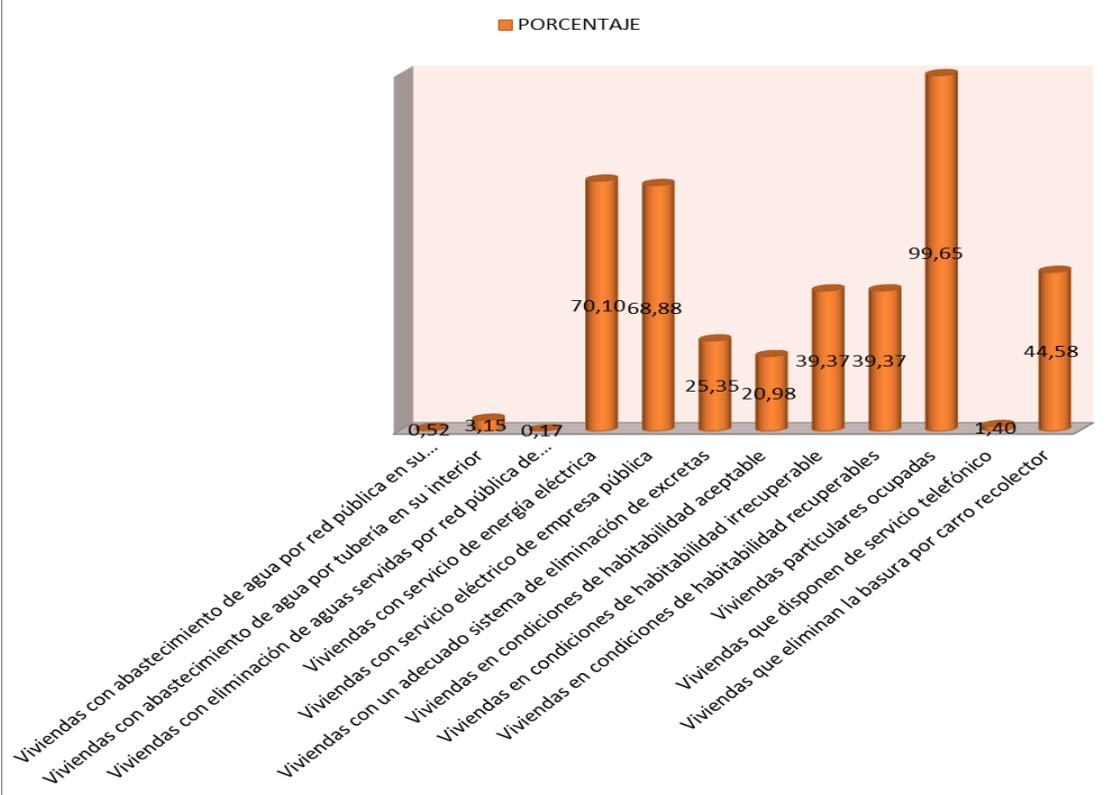
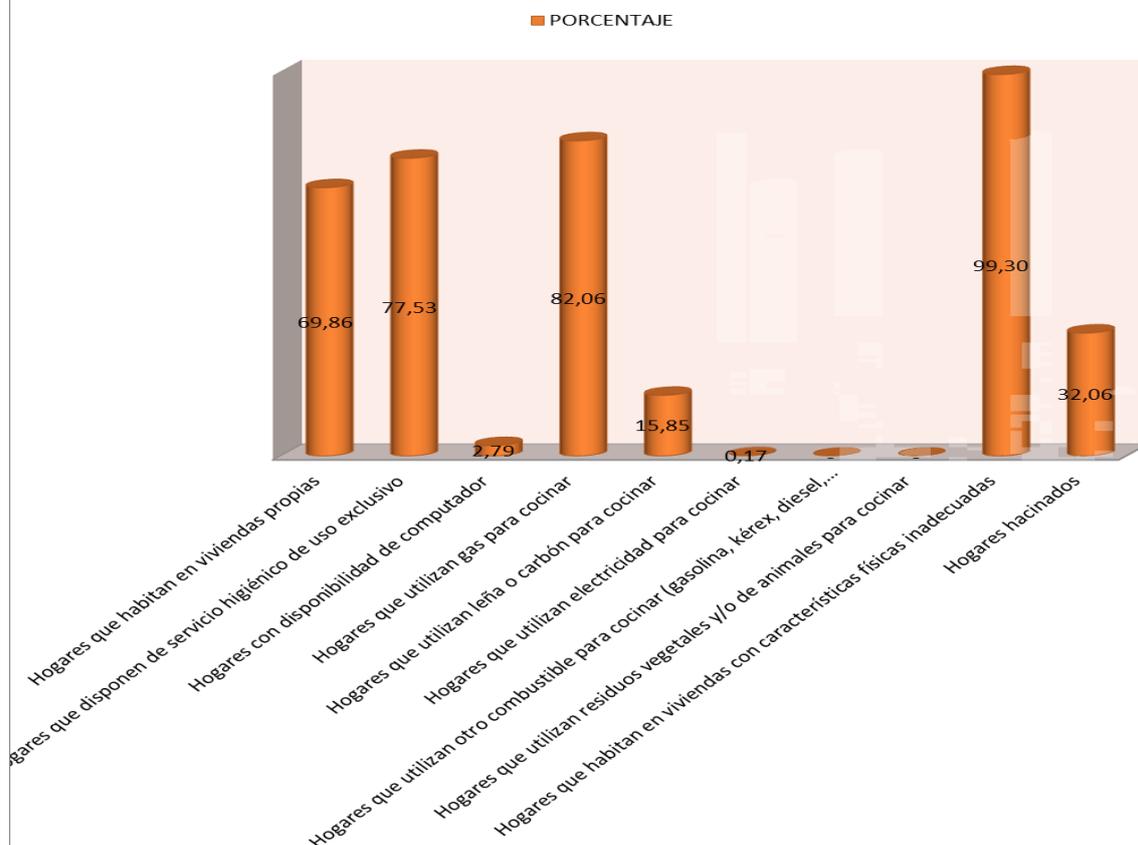




Grafico Los modos de tenencia de hogares

INDICADORES	Cantidad	PORCENTAJE
Hogares que habitan en viviendas propias	401,00	69,86
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	445,00	77,53
Hogares con disponibilidad de computador	16,00	2,79
Hogares que utilizan gas para cocinar	471,00	82,06
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	91,00	15,85
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	1,00	0,17
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	-	-
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	-	-
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	570,00	99,30
Hogares hacinados	184,00	32,06
Total de hogares	574	

Grafico Los modos de tenencia de hogares

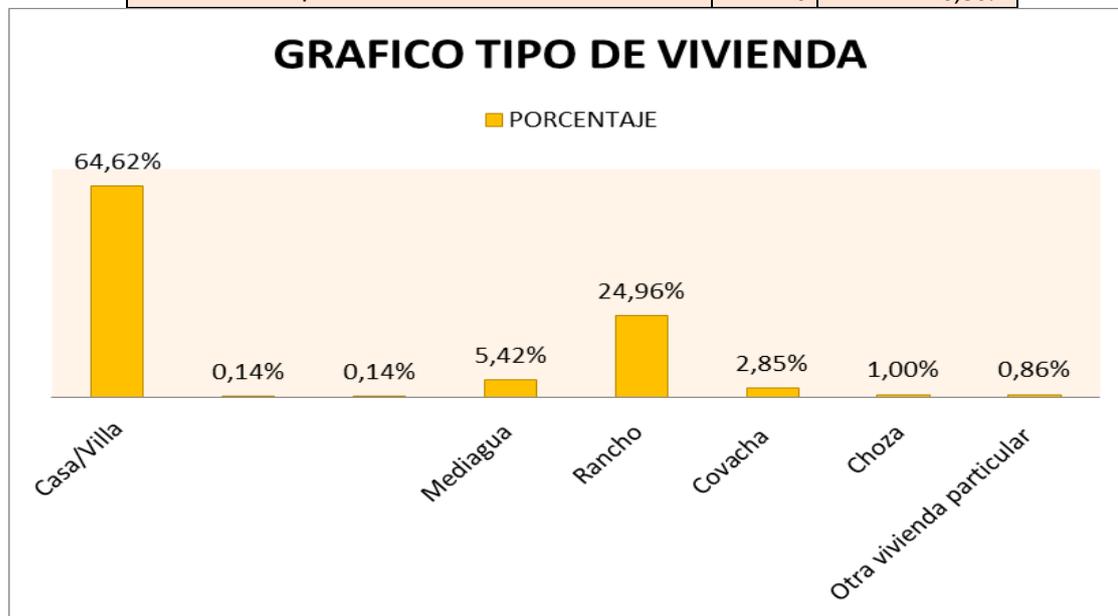




En la parroquia Rural La Unión como arroja el Censo 2010, existen viviendas clasificadas, del siguiente **Tipo**: 64,62% de las viviendas se describen como “casas o villas”, seguido de un 24,96% que pertenecen a la categoría de “rancho, esto nos refleja la ruralidad de la parroquia, donde la totalidad habitan en zonas rurales.

Situación actual del variable acceso a vivienda y análisis respectivo.

TIPO DE VIVIENDA		
TIPO DE VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
Casa/Villa	453	64,62%
Departamento en casa o edificio	1	0,14%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0,14%
Mediagua	38	5,42%
Rancho	175	24,96%
Covacha	20	2,85%
Choza	7	1,00%
Otra vivienda particular	6	0,86%



Censo de la Vivienda 2010).

Es de indicar que la **Situación actual del catastro predial**, no hay disponibilidad de información, referente a la cobertura del catastro parroquial, competencia que le corresponde al GAD cantonal.



1.2.4.4. Amenazas y capacidad de respuesta.

Unas de las grandes amenazas, son las inundaciones causadas en época de invierno, se dan a causa de las precipitaciones que aumentan los niveles de las aguas de los esteros de la jurisdicción parroquial, mucho más que la cuenca del río Atacames ha perdido su estado natural a consecuencia de la construcción de represas en el recinto La Lucha y la cabecera parroquial, causando una alta sedimentación que ha afectado la profundidad natural del río dando lugar a zonas inundables como la cabecera Parroquial, los recintos: Cumba, Las Brizas, La Lucha, Las Vegas, y Boca de Tazone, que son las zonas más afectadas causando pérdida de cultivos de ciclo corto, y los permanentes bajando la producción normal, de igual forma en la producción porcina, avícola, ganadera etc.; la capacidad de respuesta de los servicios del territorio a estos álgidos problemas ha sido tibia dándole solución a medias a la cabecera parroquial y al recinto La Lucha, con la construcción de muros de protección con piedras escolleras y gaviones; las edificaciones potencialmente capaces de asistir a la población en caso de riesgo (tipo albergue y tipo socorro) están justamente ubicadas en las áreas de riesgos por inundaciones se hace necesario que se realicen los estudios que permitan identificar las áreas adecuadas para albergues; también existen riesgos por movimiento de masas o deslizamientos que tiene la mayor parte de la jurisdicción parroquial, los recintos La Lucha, Las Vegas, Boca de Tazones, Santa Teresa, Agua Fria, El Cacao, y El Playón, de color rojo como se observa en el mapa de movimiento de masas tienen alta susceptibilidad de movimiento de masas o deslizamientos a causa de las grandes y prolongadas precipitaciones y por ser atravesada toda la jurisdicción parroquial por el río Atacames y sus afluentes, considerando además que estos recintos están ubicados en las laderas montañosas de esta parroquia; con mediana susceptibilidad de color verde tenemos la Cabecera Parroquial, Las Brizas y Cumba, y baja susceptibilidad todo lo que se observa



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

de color amarillo; los sectores de riesgos por inundación y movimiento de masas se los puede observar en el siguientes mapas:

120





1.2.4.5. Síntesis del componente Asentamientos humanos, problemas y potencialidades.

Diagnóstico y análisis de este componente síntesis de los mayores aportes de cada una de las variables analizadas.

121

Tabla 22, Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Síntesis Asentamientos Humanos		
Variable	Potencialidades	Problemas
Asentamientos humanos	<p>Estar cercano al Balneario Internacional de "ATACAMES".</p> <p>Algunos recintos tienen delimitado su propiedad y levantamiento topográfico, calles trazadas para expansión urbana.</p>	Población con NBI demasiado alto.
Servicios Básicos	<p>Tienen un caudaloso río como el Atacames.</p> <p>Estar cercano al Balneario Internacional de "ATACAMES".</p>	<p>No hay alcantarillado sanitario.</p> <p>No hay agua potable; la toman del río.</p> <p>El sistema de AAPP de la Unión Colapso.</p>
Acceso de la Población a vivienda	<p>La mayoría de recintos y caseríos cuentan con terrenos comunitarios; en donde se puede construir e implementar proyectos sociales y productivos.</p> <p>La mayoría de las familias poseen viviendas propias, de buena calidad y ubicadas en zonas seguras.</p> <p>Algunos recintos tienen delimitado su propiedad y levantamiento topográfico, calles trazadas para expansión urbana.</p>	<p>Mínima cobertura de programas de viviendas sociales, debido principalmente a que no poseen escriturados sus predios.</p> <p>En el sector rural, recintos y comunidades no se tiene ordenado y urbanizados los centros poblados; sin leneas de fábricas, calles angostas, solares llenos de basura.</p>
Amenazas por inundación y deslizamientos	<p>La parroquia la Unión esta considera como una zona segura a Tsunami, deslizamiento, asentamientos, sequias.</p>	<p>Inundaciones a causa de precipitaciones fuertes y continuas en la jurisdicción parroquial.</p> <p>No se ha dragado los ríos.</p> <p>Hay demasiada sedimentación.</p> <p>Deslizamiento obstruyen las vías de comunicación.</p>



1.2.5. Componente movilidad, energía y conectividad.

1.2.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones.

El análisis de los servicios de telecomunicaciones refleja que no hay cobertura telefónica fija de cnt en estos lugares, hay telefonía de cnt satelital de base fija, y cobertura esporádica de Claro y Movistar, aumentando la vulnerabilidad de sus habitantes ante cualquier riesgo, el análisis demuestra que solo hay internet en el infocentro que hay en la cabecera parroquial. Además se ha analizado que existen frecuencias de radio que llega la señal a toda la jurisdicción parroquial, pero ninguna esta asentada en la parroquia y son las siguientes Radios: Radio Latina de alcance cantonal, Radio Modular de alcance intercantonal, Canal 5 por cable de alcance local en Atacames.

Tabla 23, Matriz para descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones

Parroquia	Acceso	Cobertura espacial
Telefonía fija	8 personas	1,39 %
Telefonía móvil	328 personas	57,14 %
Acceso a internet	13 personas	2,26%
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	548 personas	95,47%

FUENTE: MINTEL, Operadoras públicas/privadas

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Hogares con disponibilidad de computador	16,00	2,79
Viviendas que disponen de servicio telefónico	8,00	1,40

Fuente: INFOPLAN, Censo 2010

1.2.5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía.

La parroquia tiene una cobertura de energía eléctrica por medio de la red de luz pública del 92% de las viviendas, inexistente en un solo recinto de toda la parroquia de la Unión (Cupa).La infraestructura del sistema eléctrico esta abastecida por la sub estación de 69.000 voltios a 13.800 voltios en alta



tensión y en baja tensión 110 y 220 voltios, la parroquia no cuenta con Proyectos Estratégicos de carácter nacional energético.

Tabla 24, Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía.

123

Parroquia	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	NO APLICA	NO APLICA
Energía Geotérmica	NO APLICA	NO APLICA
Energía Hidráulica	NO APLICA	NO APLICA
Energía Solar/ fotovoltaica	NO APLICA	NO APLICA
Energía termoeléctrica	52 Vatios/habitantes	Viviendas con servicio de energía eléctrica 401, 70.10 % del total de viviendas; y, Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública 394, 68,88 % del total de las viviendas.

FUENTE: MEER.

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas con servicio de energía eléctrica	401,00	70,10
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	394,00	68,88

Fuente: INFOPLAN, Censo 2010

1.2.5.3. Redes viales y de transporte.

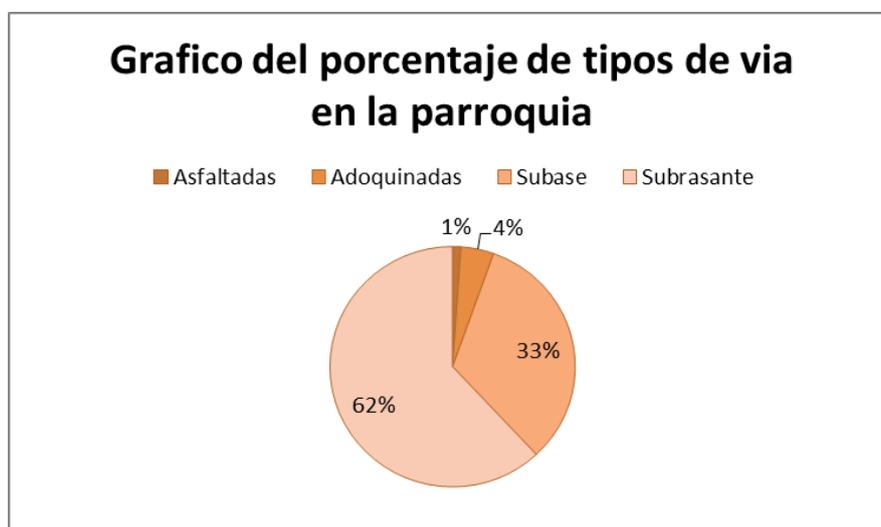
La falta de vías que interconectan la parroquia es un agravante muy alto, aunque desde la “y” de entrada cruzando la cabecera parroquial hasta el Recinto Las Vegas mantienen una red vial en doble tratamiento en regular estado, Los accesos a los recintos Boca de Tazones, Agua Fría, cumba, santa teresa, El Playón, El Cacao y las fincas de la mayoría de recintos, solo puede darse en época de verano, en época de inviernos se hace casi imposible la entrada y salida por las lluvias, Solo puede entrarse a pie o en caballo, esta falta de vía en buen estado causa pérdidas de la producción durante todos los meses de invierno por la imposibilidad de sacarla al mercado local, aumentando el nivel de pobreza de las familias.

La carretera que conecte el tramo Tazones - Agua Fría - Repartidero – Playón, solo es carretera veranera sin lastre; y, la carretera de acceso Santa Teresa –



El cacao – Tronquero, esta lastrada hasta santa teresa desde santa teresa hasta El Cacao y Tronquero solo son carreteras veraneras no poseen lastre. El aislamiento que sufren las comunidades afecta en gran medida en el acceso a los servicios sociales, principalmente en la educación y la salud y poseen un alto riesgo por inundaciones y deslizamientos que amenaza la vialidad cada invierno y no hay planificación ante riesgos, la población no puede acceder con comodidad y rapidez a sus lugares de trabajo, la facilidad al intercambio de mercancías, personas e información entre los asentamientos humanos se limita y su fluida interrelación entre individuos con las instituciones y los servicios que prestan también se ve afectados.

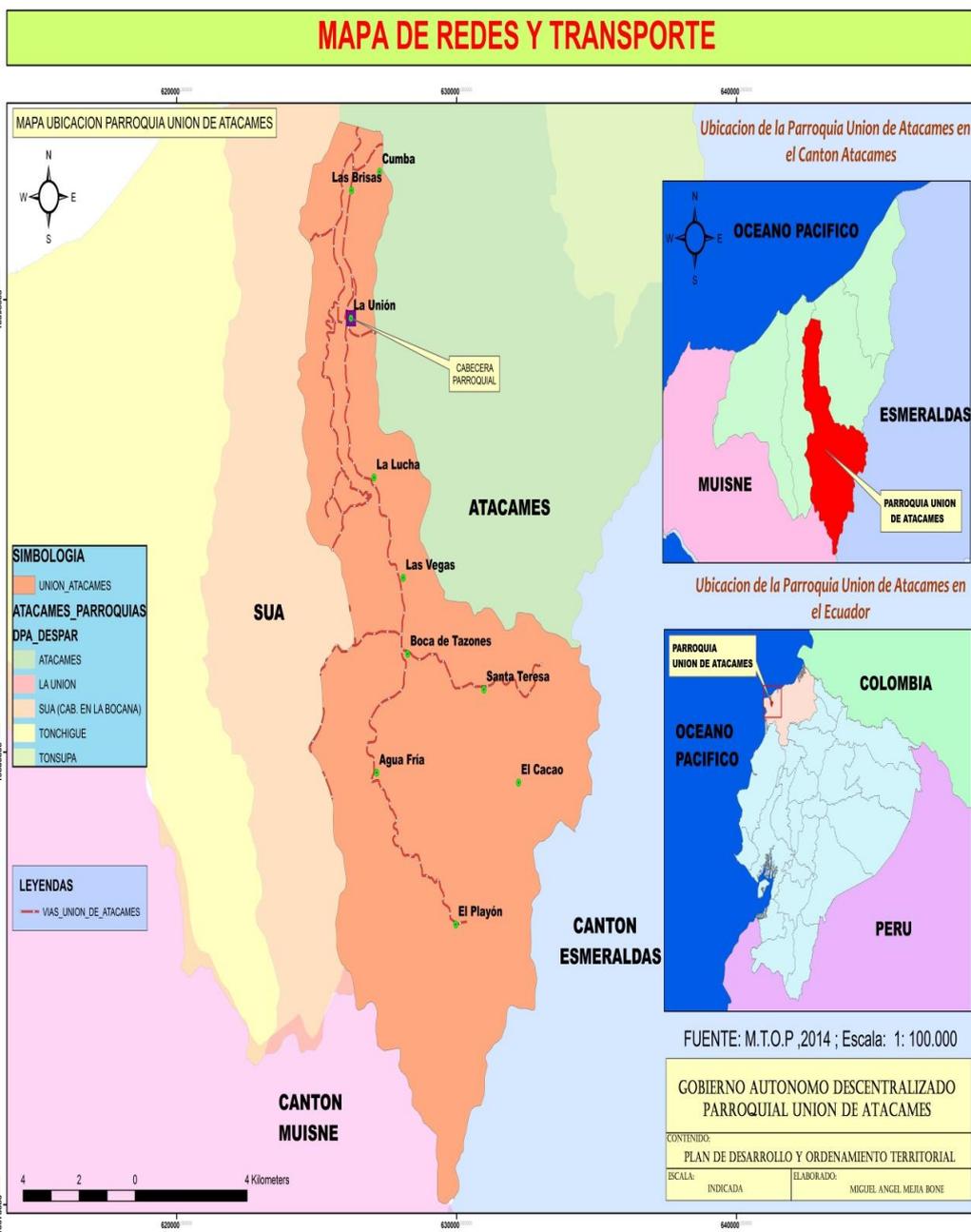
porcentaje de tipos de via en la parroquia			
Asfaltadas	Adoquinada	Subase	Subrasante
1%	4%	30%	57%



El sistema de transporte de personas, en la parroquia es el transporte público de la cooperativa Atacameñita, la misma que tiene su recorrido establecido desde el centro de la ciudad de Atacames - cabecera parroquial -La Lucha, Las Vegas- Tazone – Santa Teresa, el resto de los recintos no cuenta con transporte público, debido al mal estado de las vías, generando impacto



negativo sobre la población por cuanto sus productos se deterioran y producen grandes pérdidas,





1.2.5.4. Red de riego.

No hay infraestructura de riego que posibilite el producir agrario de la parroquia en coordinación directa con el GAD provincial a quien pertenece la competencia; por parte de SENAGUA, con la construcción de la represa en el Recinto La Lucha y en la cabecera parroquial se intentó almacenar agua para realizar un agresivo sistema de riego, pero no se concluyó el proyecto en su totalidad.

1.2.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

En lavía que conecte el tramo Tazones - Agua Fría - Repartidero – Playón, tiene alto riesgo de deslizamiento que pueden causar obstrucción de las vías, y pone en peligro las redes eléctricas por cuanto están ubicadas a lo largo de la vía; de la misma manera ocurre en la vía de acceso Santa Teresa –El cacao – Tronquero, además existe alto riesgo por crecida de los árboles, a causa de falta de mantenimiento y limpieza del espacio físico de las líneas de conducción de energía eléctrica en todas las vías incluso en la de vía principal Cumba.

1.2.5.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 25, Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Movilidad, Energía y Conectividad		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Telecomunicaciones	<p>Estar cerca de la ciudad de Atacames donde pasa la banda ancha.</p> <p>Tener un infocentro instalado por MINTEL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No hay servicio de telefonía fija. Existente el servicio de Bases de celulares, con mala cobertura. Telefonía móvil señal de mala calidad claro y movistar.
Potencia instalada y generación eléctrica	<p>La creación de proyectos estratégico en el país, de hidroeléctricas, termoeléctricas y campos eólicos, que permiten tener mayor cantidad de energía de calidad.</p> <p>Tener el tendido de redes en un 92% en toda la jurisdicción parroquial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La frecuencia y calidad de Energía Eléctrica; es pésima, debido principalmente que existe el sistema antiguo, donde están enganchado, conexiones clandestinas, arboles cubren el cableado, y falta de Transformador. Falta tendido de la Red Eléctrica en el sector rural. Mínimo alumbrado público en las ciudades y vías



<p>Red vial y de transporte</p>	<p>Estar cerca de la E15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una sola cooperativa de transporte; no tiene bodegas; además son groseros sus operadores. • Cooperativa de transporte interparroquial no respetan horario; solo hasta las 21 horas. • No se puede sacar la producción. • Las vías existentes en la mayoría son veraneras. • Falta vías de comunicación en el sector rural • La vía La Y - Cumba necesita mantenimiento, construcción de Alcantarillas; lastrado. Desde Cumba para Cumba Arriba necesita Cascoteado y construcción de alcantarillas y Puente. • Los estudiantes que salen y entran hasta Atacames; tiene problemas debido que utilizar el servicio de MOTOTAXIS y también tienen que pagar los dos dólares, Con el inconveniente que por las noches tiene que pagar hasta 5 dólares; o en su defecto caminar desde la y de la vía a la Unión. • Para el sector de Cumba, Agua Fria, El Cacao, Tronquero, El playón, no existe la frecuencia o Rutas de Buses o Rancheras; por lo que tienen que pagar dos dólares o más por personas hasta la ciudad de Atacames; pero en ocasiones por las noches o feriados tienen que pagar hasta 5 dólares por persona; además no poseen bodegas para llevar carga. • Las vías Cumba, Agua Fria, El Cacao, Tronquero, El playón, y de cumba Arriba necesita puentes, alcantarillas; y rehabilitarla
<p>Red de riego</p>	<p>Tener el rio Atacames y todos sus afluentes.</p>	<p>No hay infraestructura de riego que posibilite el producir agrario de la parroquia en coordinación directa con el GAD provincial a quien pertenece la competencia; por parte de SENAGUA, con la construcción de la represa en el Recinto La Lucha y en la cabecera parroquial se intentó almacenar agua para realizar un agresivo sistema de riego, pero no se concluyó el proyecto en su totalidad.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>Tener autoridades comprometidas con el desarrollo planificado de la parroquia.</p>	<p>En la vía que conecte el tramo Tazones - Agua Fria - Repartidero - Playón, tiene alto riesgo de deslizamiento que pueden causar obstrucción de las vías, y pone en peligro las redes eléctricas por cuanto están ubicadas a lo largo de la vía; de la misma manera ocurre en la vía de acceso Santa Teresa -El cacao - Tronquero, además existe alto riesgo por crecida de los árboles, a causa de falta de mantenimiento y limpieza del espacio físico de las líneas de conducción de energía eléctrica en todas las vías incluso en la de vía principal Cumba</p>



1.2.6. Componente político institucional y participación ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

128

1.2.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

El marco legal con el cual se aprobó la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fue mediante resolución de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión, previo la participación del Sistema de Participación Ciudadana en formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial tal como lo establece el Art. 304 literal b) del COOTAD, quien al mismo tiempo conformo el Consejo de Planificación, que mediante acto normativo elabora resolución favorable sobre las prioridades de desarrollo del PD y OT correspondiente al periodo de gobierno 2014 – 2019.

También es de indicar que el PDyOT se actualizó, Mediante resolución 003-2014-CNP, publicada en el Registro Oficial 261 del 5 de junio del 2014, del Consejo Nacional de Planificación en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados periodo 2014 – 2019.

Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, del 01 de agosto del 2014, en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.



El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.



El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

130

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

131

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Es de indicar que el anterior PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UNIÓN DE ATACAMES PDyOT2012 - 2021, el marco legal con el cual se aprobó mediante resolución de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión, previo la participación del Sistema de Participación Ciudadana en formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial tal como lo establece el Art. 304 literal b) del COOTAD, quien al mismo tiempo conformo el Consejo de Planificación, que mediante acto normativo elabora resolución favorable sobre las prioridades de desarrollo del PD y OT.



El GAD del Cantón Atacames, ha realizado un PDyOT Cantonalde excelente Calidad con todos los componentes exigidos por SENPLADES, con vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desde el año 2014 hasta el año 2019.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en octubre del año 2008, por la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi, establece principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio, estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación

Tabla 26. Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo para acortar la brecha de NBI, basado en las competencias establecidas al GAD Municipal, en el COOTAD Art. 55; y, del GAD Provincial establecidas en el Art. 42 del COOTAD.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los dos niveles de gobiernos cantonal y provincial, presidente y vocales del GAD Parroquial, quienes analizaran el avance de lo planificado en los PD y OT	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	El Art. 304 del COOTAD establece exige la constitución de un sistema de participación ciudadana y este a su vez designa el consejo de planificación, que se convierten en veedores de la ejecución de lo planificado existente en el PDyOT, al igual que Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial



1.2.6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Los actores del territorio parroquial, de acuerdo a la metodología de participación Ciudadana por el GAD la Unión, actores que en su mayoría no han tenido experiencias participación ciudadana en anteriores procesos de planificación, elaboración y ejecución del PDyOT, la forma de organización de los actores, son comité pro-mejoras y organizaciones comunales, que mantienen una relación no muy cercana con el GAD Parroquial reduciendo su nivel de participación, coordinación y articulación con el Gobierno Parroquial.

Actores del Territorio Parroquial			
RECINTO	BARRIOS CABECERA PARROQUIAL	ORGANIZACION	DIRIGENTE
	Nueva Unión	Comité Promejoras —Nueva Unión	Nelly Lajones
	Un solo Toque Toque	Comité —Un Solo	Walter Spe
	Barrio Las Acacias	Comité Promejoras —Las Acacias	CiriaAvila y Marjorie Rodríguez
	Centro Poblado	Comité Promejoras —Centro Poblado	Marcos Robinzón
	Las Riveras del Rio	Comité Promejoras —Las Riveras del Rio	Anabelly Angulo
	Barrio 4 de Diciembre	Comité Promejoras —4 de Diciembre	Milena Aguirre
Las Brisas		Comunidad las Brisas	Ronica Quiñonez y Beltran Lozano
Cumba		Comunidad Cumba	Daysi Olarte y Ricardo Olarte
La Lucha		Comunidad Las Luchas	Donato Angulo y Washington Rodríguez
Las Vegas		Comunidad Las Vegas	Oswaldo Busto
Tazonos		Comunidad Tazonos	Yolanda Angulo
Santa Teresa		Comunidad Santa Teresa	JoseChichande
Cacao		Comunidad Cacao	Macias
Cupa		Comunidad Cupa	Geovanny Taipe y Jose Quiñonez
Agua Fría		Comunidad Agua Fría	Saul Arce
El Playon		Comunidad El Playon	Merlinton Lozano
Repartidero		Comunidad Repartidero	Pedro Mera
Tronquero		Comunidad Tronquero	Wacho Mendoza



Mapeo de Instituciones Publicas en Territorio

Servicios Básicos	Justicia	Financiera	Seguridad	Gobierno Local	Tributaria	Operadores de Políticas Públicas
no	no	no	si	si	no	no

134

ORGANIZACIONES DEL SECTOR ECONOMICO DE LA PARROQUIA

RAZON SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	CARGO	TELEFO
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE SILLAS DE ALQUILER Y VENTA DE CERVEZAS EN LA PLAYA DE ATACAMES	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS	NO	NO	NO

1.2.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

La capacidad institucional del GAD Parroquial La Unión Garantiza su talento humano principal SECRETARIO/A – TESORERO/A, encargado de la custodia y manejo de las finanzas de esta institución en articulación con el Presidente parroquial, este funcionario del GAD es un profesional de tercer nivel, además el equipo colegiado del GAD Parroquial es de alta calidad teniendo en su mayoría un alto nivel de estudio;el GAD posee una infraestructura de calidad y funcional, equipos tecnológicos adecuados para el buen funcionamiento de la institución, manejo de información y bases de datos comunitarias y su relación con los diferentes actores públicos, privados,sociedad civilse maneja responsablemente por los actores del GAD;gestionan a diario la cooperación internacional; parte fundamental para el desarrollo de la parroquia es la articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver las



necesidades básicas insatisfechas y potenciar complementariedades en las acciones articuladas con los otros niveles de gobierno; la capacidad operativa del GAD parroquial para ejecutar proyectos es limitada por no tener departamento de planificación, presupuesto y proyectos, aunque se realizan esfuerzos para obtener obras vía gestión; el manejo del presupuesto asignado se lo hace bajo la ley de finanzas públicas, el COOTAD y otras leyes concordantes:

135

Financiamiento

Los ingresos de la parroquia La unión de Atacames son los siguientes: (ingresos tributarios y no tributarios), se clasifican de la siguiente manera dentro de la normativa correspondiente en concordancia con la normativa de las finanzas públicas vigente:

Basado en el Art. 225 del Cootad, Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones, se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.= Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.= Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.= Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Art. 226 del Cootad, Los ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.= Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a. Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- b. Utilidades provenientes del dominio comercial;



- c. Utilidades provenientes del dominio industrial;
- d. Utilidades de inversiones financieras;
- e. Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II. = Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales;
- b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y,
- c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.= Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y,
- b) De otros activos.

Capítulo IV.=Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

Los empréstitos se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.=Internos.

Capítulo II.=Externos.

El Cootad también establece en su Art. 192.Monto total a transferir. Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.



El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

137

Con fecha 29 de mayo del 2015, se emite el Acuerdo Ministerial 0197, por parte del Ministerio de Finanzas que establece la siguiente asignación para el año fiscal 2015:

Asignación base 2010	Aumento como establece la ley	Asignación total 2015
137.845,53	67.783,03	205.628,56

1.2.6.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 18, Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	<p>Tener las herramientas legales como la Constitución de la República del Ecuador, el Cootad y la Ley de Finanzas Publicas, que permiten una planificación seria para el desarrollo parroquial.</p> <p>Equipo colegiado del GAD comprometido en reducir la brecha exagerada de niveles de NBI.</p> <p>Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Atacames vigente.</p>	<p>Mínimos esfuerzos para alcanzar la planificación y coordinación; y el ordenamiento del territorio parroquial; principalmente en las comunidades dispersas.</p> <p>Casa de Gobernabilidad sami destruida.</p>



Actores del territorio	<p>Equipo colegiado del GAD comprometido y conocedor de las leyes que permitan el desarrollo planificado de la parroquia.</p> <p>Ciudadanos que colaboran con su trabajo diario en el desarrollo de la economía de la parroquia.</p>	<p>El GAD parroquial y las otras instituciones del sector poco difunden y socializan la información con la ciudadanía.</p> <p>Al no contarse con espacios de diálogos y conversatorios, líderes y dirigentes comprometidos en la parroquia; adicionalmente la escasas de frecuencias de transportes parroquiales, la información local no fluye rápidamente y llega a todos los sectores.</p> <p>En la cabecera parroquial, hay problemas de índoles ideológicas, religiosas y raciales no se tiene una participación alta, de los jóvenes, adolescentes, y comunidad en general, no se interesan por los problemas y procesos de socio culturales de la parroquia.</p>
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Equipo colegiado del GAD comprometido en reducir la brecha exagerada de niveles de NBI.	<p>En la comunidad de Cumba, no hay donde reunirse; a pesar de contar con Escuela.</p> <p>Niveles de NBI demasiados altos.</p> <p>Vialidad en malas condiciones.</p>

1.2.7. Análisis estratégico territorial

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se ha hecho referencia, dentro de este diagnóstico esta



la realidad de la parroquia, resultado del trabajo de campo priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes:

PROBLEMAS

139

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- a. No hay alcantarillado sanitario
- b. No hay agua potable; la toman del río.
- c. Mínima cobertura de programas de viviendas sociales, debido principalmente a que no poseen escriturados sus predios.
- d. Debido al pésimo mantenimiento y trazado de nuevas vías de comunicación. los centros poblados; mínima cobertura de conectividad.
- e. Falta adecuación de canchas deportivas.
- f. El sistema de AAPP de la Unión Colapso.
- g. La mayoría de los moradores no tienen legalizados sus terrenos..
- h. Falta Infraestructura y equipamiento para la Policía.

BIOFISICO

- a. Deterioro del medio ambiente y deforestación; para dar paso a la siembra de Eucalipto y teca.
- b. Al río se vierten residuos sólidos, líquidos de las chancheras, bovinos, residuos químicos y pilas.
- c. Pozos sépticos están juntos a pozo de agua para consumo humano; lo que está provocando contaminación y proliferación de enfermedades gastrointestinales.
- d. Pesca en río con venenos, agro químicos; lo que provoca muerte de las especies de diferentes tamaños y estado fisiológico.
- e. El río requiere un dragado; urgentemente.



- f. El río Atacames y otros esteros, se han ido taponando, lo que ha provocado que se desborde fácilmente.
- g. Poca educación en manejo y cuidado de las Cuencas Hidrográficas.
- h. Contaminación esporádica del aire, por la quema de pastizales.
- i. Las mujeres lavan, votan agua con jabón, fundas de cloro y detergentes.
- j. Los desbordamientos de los ríos, provocan la muerte de la naranja y otros cítricos.
- k. Río Cumba se desborda e inunda la vía.
- l. Se están perdiendo especies forestales nativas, finas como el Guayacán, Sándalo, Caoba, etc.
- m. No se da capacitación en educación ambiental; a la ciudadanía; sobre todo a los agricultores, jóvenes y niños.

ECONOMICO

- a. Presencia del Churo están devastando los cultivos, generalmente los de ciclo corto, nativos, ornamentales.
- b. Créditos con altos porcentajes, engorrosos y cerrados para diversificar la producción; la mínima asistencia técnica, escases de sistemas de riego y malos sistemas de comercialización; no permiten el fomento productivo sostenido y sustentable.
- c. Poco incentivo y apoyo a las y los productores agropecuarios, que realizan soberanía alimentaria, sin utilizar químicos, en forma suficiente para comercialización, pero la carencia de un mercado, ferias e intercambios de productos; están relegando a estos pequeños y medianos productores de productos para el consumo local.
- d. Carencia de Capacitación a prestadores de servicios turísticos.
- e. Los moradores y sobre todos los varones, jóvenes y mujeres salen en busca de trabajo a otras ciudades o comunidades; debido a que viven



del Jornal en las haciendas ganaderas; las mismas que en el verano no necesitan realizar el control de malezas; el trabajo de mantenimiento de pastizales se lo realiza con mayor frecuencia en invierno.

- f. Carencia de sistemas de riego.
- g. Baja producción y productibilidad.
- h. Al no contarse con empresas, industrias y emprendimientos productivos suficientes, los jóvenes, mujeres y moradores de la parroquia tienen que trasladarse a otras partes a laborar en las actividades de prestación de servicios.
- i. Las principales ramas de las actividades económicas que se ejecutan en la parroquia, están ligadas con la ganadería extensiva, agricultura y emprendimientos agricultura y explotación maderera. Las mismas que generan pocos empleos por hectáreas; empleos temporales (Siempre, cosechas y/ o limpieza cada 4 meses de los pastizales.
- j. Los malos sistemas de producción agropecuaria, comercialización, post cosecha e industrialización; por lo que somos productores con bajos índices de producción y productibilidad, de producción primaria, sin dar el valor agregado a la producción local.

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIBILIDAD

- a. La frecuencia y calidad de Energía Eléctrica; es pésima. Debido principalmente que existe el sistema antiguo, donde están enganchado, conexiones clandestinas, arboles cubren el cableado, y falta de Transformador
- b. Falta tendido de la Red Eléctrica en el sector rural
- c. Mínimo alumbrado público en las ciudades y vías
- d. Cooperativa de transporte interparroquial no respetan horario; solo hasta las 21 horas.



- e. No hay servicio de telefonía fija.
- f. Falta vías de comunicación en el sector rural.
- g. Los estudiantes que salen y entran hasta Atacames; tiene problemas debido que utilizar el servicio de MOTOTAXIS y también tienen que pagar los dos dólares. Con el inconveniente que por las noches tiene que pagar hasta 5 dólares; o en su defecto caminar desde la y de la vía a la Unión.
- h. La vía La Y - Cumba necesita mantenimiento, construcción de Alcantarillas; lastrado. Desde Cumba para Cumba Arriba necesita Cascoteado y construcción de alcantarillas y Puente.

POLÍTICO INSTITUCIONAL

- a. El GAD parroquial y las otras instituciones del sector poco difunden y socializan la información con la ciudadanía.
- b. Mínimos esfuerzos para alcanzar la planificación y coordinación; y el ordenamiento del territorio parroquial; principalmente en las comunidades dispersas.
- c. Al no contarse con espacios de diálogos y conversatorios, líderes y dirigentes comprometidos en la parroquia; adicionalmente la escasez de frecuencias de transportes interparroquial; la información local no fluye rápidamente y llega a todos los sectores.
- d. En la cabecera parroquial, por problemas de índoles ideológicas, religiosas y raciales no se tiene una participación alta. Además los jóvenes y adolescentes no se interesan por los problemas y procesos de socio culturales de la parroquia
- e. Casa de Gobernabilidad semidestruida.



SOCIO CULTURAL

- a. Juventud con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- b. Se están presentando casos de robos en fincas y viviendas.
- c. Escuela Unidocente en Cumba, sin mobiliarios, material didáctico, sin cerramiento.
- d. Pocas horas de atención de los médicos.
- e. Parasitosis y enfermedades de la Piel.
- f. Falta incentivos y motivaciones organizacional y de los jóvenes.
- g. Falta infraestructura adecuada en la salud.
- h. Algunas Escuelas sin Energía Eléctrica; y si la tienen no está bien instalada.
- i. Algunos mayores de edad que recibían el Bono de Desarrollo Humano, han sido dejado al margen; debido a que el GAD Municipal y el INFA-MIES; no han renovado el convenio.
- j. Cementerio abandonado, colapsado.
- k. Canchas de futbol en mal estado, debido a que pasan por ella vehículos, moto taxis, caballares. La cancha de Uso múltiples necesita el Graderío.
- l. No hay Salón de actos en la Parroquia.
- m. Carencia de medicina y ambulancia en el sector.

POTENCIALIDADES

ASENTAMIENTOSO HUMANOS

- a. Estar cercano al Balneario Internacional de "ATACAMES".
- b. La mayoría de recintos y caseríos cuentan con terrenos comunitarios; en donde se puede construir e implantar proyectos sociales y productivos.
- c. La mayoría de las familias poseen viviendas propias, de buena calidad y ubicadas en zonas seguras.



- d. Algunos recintos tienen delimitados y levantamiento topográfico, calles trazadas para expansión urbana.

BIOFISICO

- a. Represa de agua dulce; Las Luchas se está constituyendo en el Bañerios de agua dulce, de la zona Atacames- Esmeraldas.
- b. Suelos fértiles, con topografía plana - ondulada; grandes vegas, humedad relativa y retención de la humedad óptimo; para la producción agrícola, ganadería bovina, animales menores y siembra de especies maderables comerciales.
- c. Se cuenta con minas y canteras, de cascotes que permite construir y dar mantenimiento a las vías de tercer y guardarrayas en la zona.

ECONOMICO

- a. Algunos productores de cacao de la Parroquia La Unión son socios activos de la Asociación de productores de cacao Fino de Aroma del Cantón Atacames APROCA; organización que tiene certificadas sus propiedades como PRODUCTORES ORGANICOS y reciben precios diferenciados, por el cacao fino de aroma Orgánico.
- b. Los pequeños y medianos finqueros, tienen una producción diversificada de cultivos de ciclo corto, de la soberanía alimentaria, animales menores, cacao fino de aroma.
- c. Producción en las mayorías de las fincas agropecuarias, de Cacao Fino de Aroma.
- d. zona eminentemente productora de Ganado bovino de doble propósito; con aceptable márgenes de comercialización de sus derivados.



- e. Ganaderías Bovinas de la zona aportan en la generación de empleos, dinamizan la economía local; además están bien organizados y protegidos contra el Cuatreroismo.
- f. Zona con alta producción de frutales como Aguacate, toronja, mango, naranja dulce, banano, plátano entre otros.

SOCIO CULTURAL

- a. Circuito de Educación de la zona
- b. En el sector campesino y en la mayoría del territorio parroquial se considera lugar seguro, de paz ciudadana; que se auto cuidan y protegen.
- c. zona en la que los movimientos migratorios de sus ciudadanos es mínima, si se van regresan; no se tiene flujo de desplazados y refugiados; todos se conocen y respetan.



1.2.8. Modelo territorial actual.

“El modelo territorial deseado apunta a que tanto en la cabecera parroquial como en los recintos que componen a la parroquia cuenten con la cobertura completa tanto de los servicios básicos como la mejora de sus principales vías de acceso y telecomunicación.

En términos de protección de ecosistemas, el modelo busca la consolidación de los lugares con un alto valor natural, circunscribiendo territorialmente y regulando las actividades económicas que representan amenazas sobre el medioambiente como es el caso de la actividad silvícola, de esta manera se pretende dar protección efectiva a los ecosistemas presentes en la parroquia y por su parte la protección de los remanentes vegetales y la restauración ecológica de las cabeceras de los ríos con la finalidad de asegurar el régimen hídrico de los cursos de agua que sostienen tanto a la población como la vida silvestre. A su vez la concreción de estos objetivos se plantea desde la óptica del manejo integrado de cuencas, considerando a la parroquia como un sistema integrado donde cualquier acción sobre el medio ambiente tiene implicancias sobre el resto del territorio.

En relación a la conectividad, el modelo busca consolidar a lo largo del tiempo las vías de acceso a la parroquia, mejorando especialmente las condiciones de conexión en aquellos recintos más alejados donde actualmente el acceso se ve seriamente comprometido especialmente en la temporada de lluvias, afectando inclusive el acceso al transporte público.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta la estrategia territorial, la que en cada una de sus líneas de acción busca la consolidación del estado ideal que se pretende alcanzar en La Unión, con niveles de desarrollo dignos para cada uno de sus pobladores y pobladoras”.

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA UNIÓN DE ATACAMES 2012 – 2021.



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



147

PROPUESTA PDyOT





2. PROPUESTAS DEL PDYOT.

2.1. Construcción de la fase de propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

2.2. Visión de la parroquia Rural la Unión.

VISIÓN PARROQUIAL

Al 2020 la Parroquia Rural La Unión; será una potencia agrícola, ganadera, turística y comercial de la zona centro sur del cantón Atacames; gozará de servicios básicos, educativos y de salud con calidad y calidez; con buenos sistemas de Energía y conectividad; disfrutará de buenas vías que la conectan con las comunidades rurales de su jurisdicción parroquial, con las demás parroquia rurales, el cantón y la provincia de Esmeraldas.

Parroquia que conserva y recupera los recursos naturales como Bosques, Cuencas Hidrográficas, aire, suelo y subsuelo.

Poseerá ciudadanos empoderados de los problemas y potencialidades locales; con alto acervo cultural, con saberes, capacidades e incluyentes con los grupos prioritarios que estarán en pleno disfrute del Buen Vivir.

2.3. Objetivos estratégicos nacionales de desarrollo.

Tabla 28. Vinculación entre los objetivos del PNBV a los tres ejes de prioridad nacional.

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	Prioridades de desarrollo nacional		
	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.			



	X		
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	X		
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	X		
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	X		
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			X
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	X		
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.			X
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		X	
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	X		
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		X	
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.		X	
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.		X	



2.4. Objetivos estratégicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPETENCIA	PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	PRIORIDAD NACIONAL
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, COHESIÓN, LA	REDUCCIÓN DE BRECHAS



competencias constitucionales y legales;		INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía de la parroquia.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos	PLANIFICACIÓN CONJUNTA DEL DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS PARROQUIALES	OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL
Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	VIALIDAD	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, la vialidad parroquial urbano - rural de la cabecera parroquial y principales centros poblados	VIALIDAD	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y	SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS



observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución.			
Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	REDUCCIÓN DE BRECHAS
Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 06: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN Estricto RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	REDUCCIÓN DE BRECHAS

2.5. Vinculación con indicadores / metas

La vinculación está establecida en las estrategias y los objetivos, Identificados que se transforman en obras a desarrollarse en la Parroquia, Formar comisión, Dialogar con ejecutores de obras, Socializar las actividades del Proyecto, Seguimiento y monitoreo, Fotografías y / o Vídeos, Asambleas de Inicio y control de Entrega de Obras Informe Final, son estrategias a utilizar para dar seguimiento y control para que se cumplan las metas propuestas en este PD y OT de la parroquia rural La Unión, además que se debe Trazar Hoja de Ruta, Realizar visitas e inspecciones conjuntas, Difusión y promoción de las actividades y compromisos asumidos, Reuniones de seguimiento y evaluación - Ayuda Memoria de logros, alcances y dificultades encontradas.



2.6. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

2.6.1. Indicadores.

153

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones, un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

Los indicadores tanto de resultado como de gestión (los indicadores de gestión serán desarrollados en el etapa de modelo de gestión), deberán observar las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir y la contribución a la consecución de las prioridades nacionales.

Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento
Metas de resultado del PDOT	Trimestral	Cumplimiento de las Metas y productos establecidos en el Plan Plurianual.
Programas y/o proyectos	Trimestral	Programas y proyectos ejecutados en su tiempo programado; además considerar reprogramar actividades que no se estén cumpliendo
Agenda Regulatoria	Semestral	Hacer cumplir las resoluciones implementadas por el GAD parroquial

ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN INSTITUCIÓN	METAS
- Elaborar el Mapa de Actores claves de la parroquia - Identificar a los líderes y lideresas de la parroquia - Programar y	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames	Cumplir anualmente con el 100% estrategia y el objetivo propuesto.



<p>planificar asambleas locales y parroquiales - Socializar y capacitar a los actores y líderes sobre los Sistemas de Participación Ciudadana - Asesorar y apoyar la organización de las comunas, recintos, gremios y clubes de la parroquia</p>	<p>derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias.</p>			
<p>- Gestionar la capacitación y Asistencia Técnica en las temáticas Agropecuarias, artesanales, prestación de servicios - Gestionar ante el GADMA, GADPE, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo el apoyo para el fomento productivo de la parroquia - Promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia - Fomentar buenas prácticas productivas, de marketing, comercialización y ahorro. - Apoyar en la participación y realización de Ferias agropecuarias, productivas,</p>	<p>Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas</p>	<p>Nivel parroquial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir anualmente con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>



artesanales, turística				
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las obras a desarrollarse en la Parroquia - Formar comisión - Dialogar con ejecutores de obras - Socializar las actividades del Proyecto - Seguimiento y monitoreo - Fotografías y / o Vídeos - Asambleas de Inicio y Entrega de Obras - Informe Final 	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía de la parroquia.</p>	Nivel parroquial	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir anualmente con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los Productores y gremios de productores locales - Coordinar y planificar los procesos de capacitación - Desarrollar eventos de Capacitación - Seguimiento y evaluación a eventos de capacitación - Edición e impresión de trípticos, folletos, plegables, etc. - Evaluación y sistematizar las experiencias 	<p>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p>	Nivel parroquial	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir anualmente con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la organización a los actores de la economía Popular y solidaria de la parroquia - Apoyar en la consecución de la 	<p>Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos</p>	Nivel provincial	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial</p>	<p>Cumplir anualmente con 100 % de la estrategia y el objetivo propuesto</p>



<p>Legalización Jurídica de los gremios o actores de la economía popular y Solidaria - Acompañamiento en los procesos a los actores - Gestionar capacitación y rondas de negocios con las entidades públicas y privadas - Impulsar la creación de la Marca Productiva Parroquial</p>				
<p>- Propiciar la conformación de la Mancomunidad Parroquial de la Cuenca del Río Atacames - Propiciar y apoyar la creación de la Unidad de Cooperación Internacional de la Asociación de GADs parroquiales, del cantón y/ o provincial - Gestionar ante la Cooperación Internacional; programas, planes y proyectos Integrales - Dar seguimiento y Monitoreo a las actividades que realizan las ONGs en la parroquia.</p>	<p>Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>Otra Relación Interinstitucional</p>	<p>Secretaria Tecnica de Cooperación Internacional SETECI, CONAGUPARE, GADMA</p>	<p>Cumplir anualmente con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>
<p>- Realizar un listado de los servicios públicos</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los</p>	<p>Nivel parroquial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado</p>	<p>Cumplir en el primer trimestre</p>



<p>que pueden ser coordinados y administrados por el GAD Parroquial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la intervención integral de los servicios públicos - Evaluar y determinar que servicio público puede ser administrado por el GADPAR - Priorizar y realizar las gestiones ante el GADMA para intervenir y administrar servicios públicos - Capacitar y asesorar a los Administradores - Adecuar e implementar oficinas y métodos de recaudación, revisión y/o seguimientos 	<p>servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>		<p>Parroquial de Unión de Atacames</p>	<p>La de del año 2016, con 50% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control social la capacitación, difusión y promoción para implementar el Sistema de participación Ciudadana - Crear los mecanismos para que los mecanismos de Participación Ciudadana se pongan en Práctica en el Territorio 	<p>Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p>	<p>Nivel parroquial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir en el primer trimestre del año 2016, con 70% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>



<p>Propiciar la conformación y funcionamiento del Consejo de participación ciudadana - Apoyar y coordinar con el Consejo de participación ciudadana actividades en el territorio</p>				
<p>- Priorizar las principales actividades productivas de la parroquia - Identificar a los productores individuales y comunitarios de la parroquia - Asesorar, organizar y capacitar a los productores, gremios comunitarios - Gestionar ante el GADPE, GADMA y ONGs el fomento de las actividades productivas - Apoyar la conformación y legalización de las organizaciones productivas - Fomentar las actividades productivas - Apoyar la realización de ferias y exposición de la producción de la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Nivel provincial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial GADPE y Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir hasta el cuarto trimestre del año 2016, con 70% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>
<p>- Elaborar nómina</p>	<p>Planificar con</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno</p>	<p>Cumplir</p>



<p>de actores claves - Convocatoria - Reunión de planificación y coordinación Interinstitucional - Trazar Hoja de Ruta - Realizar visitas e inspecciones conjuntas - Difusión y promoción de las actividades y compromisos asumidos - Ordenar y planificar el territorio Parroquial - Reuniones de seguimiento y evaluación - Ayuda Memoria de logros, alcances y dificultades encontradas</p>	<p>otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>Autónomo Descentralizado Municipal Atacames GADMA</p>	<p>durante cada año fiscal, con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto</p>
<p>- Planificar y coordinar con las autoridades locales y Líderes comunitarios - Organizar y capacitar a los comuneros, jóvenes y adolescentes - Charlas Técnicas - Organizar y programar mingas, cruzadas, caminatas, etc.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Nivel parroquial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir durante cada año fiscal, con el 100% de la estrategia y el objetivo propuesto</p>
<p>- Programar y planificación de los procesos de Construcción de equidad e inclusión - Gestionar ante el Consejo de</p>	<p>Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus</p>	<p>Nivel parroquial</p>	<p>Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS y Gobierno Autónomo Descentralizado</p>	<p>Cumplir en el segundo trimestre del año 2016, con la estrategia y el objetivo</p>



<p>Participación Ciudadana y Control Social capacitación y formación de líderes - Capacitación y formación de líderes y lideresas - Apoyar los procesos de encuentros, difusión y promoción de equidad e inclusión - Facilitar la infraestructura física para desarrollar esos procesos - Dejar establecido un ente que gestione y de seguimiento a los procesos de construcción de equidad e incl.</p>	<p>competencias constitucionales y legales;</p>		<p>Parroquial de Unión de Atacames</p>	<p>La de propuesto.</p>
<p>- Realizar un listado de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; existente y la que se requiere implementar en este periodo - Priorizar las obras a intervenir en el corto, mediano y largo plazo - Gestionar la elaboración de estudios, diseños y proyectos - Gestionar y planificar la ejecución de las obras - Elaborar y</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames GADMA e instituciones del sector público y privado</p>	<p>Cumplir hasta el tercer trimestre del año 2016, con el 100% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>



<p>firmar acuerdos, convenios - Socializar con las comunidades involucradas - Seguimiento y monitoreo del avance de las obras Fiscaliza</p>				
<p>- Diseñar el Plan Vial Parroquial - Priorizar la vialidad rural en la parroquial y principales centros poblados - Asamblea de participación Ciudadana prioriza obras - Elaborar Cronograma de intervención - Socializar con la comunidad la intervención vial - Coordinar y ejecutar la intervención vial con el GADPE - Seguimiento a ejecución de obras - Fiscalización de la intervención vial - Elaborar y aprobar resoluciones para mantenimiento y cuidado de la vialidad rural</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural</p>	<p>Nivel provincial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE</p>	<p>Cumplir en el segundo trimestre del año 2016, con el 50% de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>
<p>- Diseñar el Plan Vial Parroquial - Priorizar la vialidad urbana - rural en la cabecera parroquial y principales centros poblados - Asamblea de</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, la vialidad parroquial urbano - rural de la cabecera parroquial y</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames GADMA</p>	<p>Cumplir en el segundo trimestre del año 2016, con 50 % de la estrategia y el objetivo propuesto.</p>



<p>participación Ciudadana prioriza obras - Elaborar Cronograma de intervención - Socializar con la comunidad la intervención vial - Coordinar y ejecutar la intervención vial con el GADMA - Ejecución de obras - Seguimiento y evaluación de obras - Fiscalización de la intervención vial - Elaborar y aprobar resoluciones para mantenimiento y cuidado</p>	<p>principales centros poblados</p>			
<p>- Realizar un listado de los servicios públicos que pueden ser coordinados y administrados por el GAD Parroquial - Gestionar la intervención integral de los servicios públicos - Evaluar y determinación que servicio público puede ser administrado por el GADPAR - Priorizar y realizar las gestiones ante el GADMA para intervenir y administrar servicios públicos - Capacitar y asesorar a los Administradores -</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución.</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames; GADMA</p>	<p>Cumplir en el segundo trimestre del año 2016, con 100% la estrategia y el objetivo propuesto.</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y coordinar con las autoridades locales y Líderes comunitarios - Organizar y capacitar a los comuneros, jóvenes y adolescentes - Charlas Técnicas - Organizar y programar mingas, cruzadas, caminatas, etc. 	<p>Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario</p>	<p>Nivel parroquial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir durante cada año fiscal, con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener reuniones de coordinación y Planificación mensual - Emitir Resoluciones para en forma conjunta con la Policía Nacional, La sociedad civil y moradores permitan la Paz y Seguridad Ciudadana - Apoyar con logística y combustible si el caso lo amerita a la Policía Nacional 	<p>Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias</p>	<p>Nivel provincial</p>	<p>Policía Nacional del Ecuador; UPC instalado en la cabecera parroquial de La Unión de Atacames</p>	<p>Cumplir durante cada año fiscal, con 100% de la estrategia y el objetivo propuesto</p>

2.6.2. Indicadores de gestión.

Los indicadores de gestión del GAD parroquial Rural La Unión, de las obras que reduzcan la brecha tan grande de NBI que ha demostrado la inequidad existente con relación a las demás parroquias rurales del cantón, y que son competencias del GADPE y del GAD Cantonal de Atacames, serán los siguientes: la conformación de comisión específica que se encargue de la gestión en este campo, trazar hoja de ruta, Dialogo permanente con las



GADscompetentes, Socializar cada actividad de gestión realizada en beneficio de la parroquia, Seguimiento, monitoreo, visitas e inspecciones conjuntas, Fotografías y / o Vídeos.

Al final del periodo político se determinará la cantidad de recursos empleados tras cada logro de la gestión realizada, cuantificando que los insumos que se proveyeron e utilizaronson de buena calidad y se lo realizó de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible, la obra debe de observarse que se haya ejecutado optimizando recursos (tiempo y dinero), incluso si los costos administrativos fueron los menores.

2.6.2. Metas.

Como su nombre lo dice la meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos.

Elementos para la formulación de una meta



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.

Nombre proyecto	Objetivo Estratégico	Meta del objetivo estratégico	Cuantificación	Unidad de medida	Temporalidad Años



Campeonato deportivos para niños, jóvenes, adultos mayores de la parroquia	Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	1 RESOLUCION Y REGLAMENTO INTERNO que permita promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	35,000	U	3
Gestionar la actualización del Estudio y construcción del Alcantarillado Sanitario de la Cabecera Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	300	U	1
Gestión y Construcción de canchas de usos múltiples en las comunidades de la Jurisdicción Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e	60,000	U	5



	participativos anuales	incluidos en los presupuestos participativos anuales			
Gestión y Construcción de 1500 m2 de aceras y 1500 ML. de bordillos en la cabecera parroquial y principales centros poblados de la jurisdicción Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	95,000	M2	3
Construcción de cuatro Paradas para buses, en la jurisdicción parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	18,000	U	0



Gestionar la construcción de Puente sobre el río Atacames	Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	46 KILOMETROS DE VIAS RURALES que deben de ser planificadas y mantener, en coordinación con el GAD Provincial, tanto de lastrado, asfaltado, incluyendo alcantarillas, y puentes.	50	1	4
Gestión para la pavimentación/adoquinado de las calles de la cabecera parroquial y otros centros poblados de la parroquia La Unión de Atacames	Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, la vialidad parroquial urbano - rural de la cabecera parroquial y principales centros poblados	4 KILOMETROS DE VIAS URBANAS - RURALES que planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, de la cabecera parroquial y principales centros poblados	50	1	3
Gestionar el financiamiento y la Construcción y/o rehabilitación de los sistemas de agua potables de: ¿ Agua Fría ¿ Santa Teresa ¿ Cumba ¿ Las Lucha ¿ Boca de Tazone	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	100	1	4



Promoción y difusión del desarrollo sustentable, cultural, económico, productivo y turístico de la jurisdicción territorial parroquial	Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	1 RESOLUCION Y REGLAMENTO INTERNO que permita promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	20,000	1	4
Festival artísticos y culturales "La Unión Vive"	Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	16 REUNIONES DE TRABAJO para Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	45,000	1	4
Mingas comunitarias para ejecución de obras y actividades de prevención, control y limpiezas de vías, cunetas, cuencas	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la	10 EVENTOS que permitan promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma	7,500	1	5



hidrográficas, etc.	realización de obras de interés comunitario	de participación social, para la realización de obras de interés comunitario			
Construcción de 2 lavanderías comunitarias	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	75,000	U	2
Gestión para el financiamiento y construcción de rehabilitación de Parques en la jurisdicción Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	100	U	4



Gestión para Financiamiento y Rehabilitación del Cementerio General de la Parroquia La Unión	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	25,000	U	2
Gestión para financiamiento y Construcción de Baterías Sanitaria en la cabecera parroquial, balnearios y comunidades de la jurisdicción parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	90,000	U	4
Gestionar el Financiamiento para la Rehabilitación, mantenimiento y/o apertura de 46 kilómetros de caminos vecinales en la jurisdicción parroquial.	Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	46 KILOMETROS DE VIAS RURALES que deben de ser planificadas y mantener, en coordinación con el GAD Provincial, tanto de lastrado, asfaltado, incluyendo	100	KM	4



		alcantarillas, y puentes.			
Gestionar el fomento productivo para los actores de la economía popular y solidaria	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	5 EVENTOS que permitan fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	500	U	4
Construcción con estructura metálica de cubierta de dos canchas de uso múltiples en la cabecera parroquial de la Unión	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	100,000	U	1



Realizar las Asambleas ciudadanas, Conformación del consejo de participación ciudadana parroquial; Implementar el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Rural; construcción del consejo de planificación del GAD Parroquial rural, y elaboración de la normativa.	Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	1 RESOLUCION Y REGLAMENTO INTERNO que permita Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	5,000	U	4
Programa de inclusión, Promoción y construcción de equidad e inclusión a los grupos vulnerables y la comunidad GLBTI	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	1 RESOLUCION y REGLAMENTO INTERNO que permita diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	6,000	U	4



<p>Gestionar el fomento productivo de los sectores agropecuarios, artesanales y turístico de la parroquia</p>	<p>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>5 EVENTOS que permitan fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>300</p>	<p>U</p>	<p>4</p>
<p>Gestión para la demarcación del área de expansión urbana en la cabecera parroquial y principales centros poblados de la jurisdicción Parroquial</p>	<p>Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>16 REUNIONES DE TRABAJO para Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>500</p>	<p>U</p>	<p>4</p>



2.6.4. Modelo territorial deseado.

174

Reducir la brecha del porcentaje más alto de NBI que tiene la parroquia, con relación a las demás parroquias rurales que pertenecen al cantón Atacames, mejorarlas vías de acceso a cada uno de los recintos; Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social en la parroquia; Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las capacidades y potencialidades de los ciudadanos; Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad parroquial, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; Consolidar la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental; Garantizar el trabajo digno del trabajador del campo; este modelo buscará la consolidación de los lugares con un alto valor natural, dando protección efectiva a los ecosistemas presentes en la parroquia la protección de los remanentes vegetales y la restauración ecológica de las cabeceras del río Atacames y sus afluentes, con la finalidad de asegurar el curso de agua que sostiene tanto a la población como la vida silvestre; el modelo buscará consolidar las vías de acceso a cada uno de los recintos de la jurisdicción parroquial.

El modelo territorial deseado para la parroquia La unión está dividido en cuatro zonas:

a) Zona Urbana y principales centros poblados de la parroquia La Unión de Atacames.

- 1.- expansión urbana ordenada y planificada
- 2.-Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y protegidas.
- 3.-Desconcentrar los servicios públicos.
- 4.-Gestionar el servicio público de agua potable y alcantarillado,
- 5.-Gestionar infraestructura sanitaria a la población.
- 6.-Gestionar la seguridad ciudadana, para disminuir la violencia



- 7.-Fomentar los hábitos sociales de la práctica deportiva, actividades recreacionales y artístico culturales.
- 8.- Fortalecer los procesos de participación ciudadana,
- 9.- Incorporar a los ciudadanos en los procesos participativos de toma de decisiones.
- 10.- Gestionar la construcción y mantenimiento vial urbano -rural, señalética.
- 11.-Dotar de servicios de Internet y telefonía a los centros recreativos y educativos,
- 12.-Elaborar normativas para regular la gestión integral de desechos.
- 13.-Gestionar interconectividad, conectividad.
- 14.-Gestionar A.T y Capacitación a comerciante, prestadores de servicios

b) Zona de vegetación arbustiva natural, bosques secundarios y áreas naturales de la parroquia; además posee territorio dentro y en área de amortiguamiento de la reserva Natural Mache – Chindul.

- 1.- Garantizar a las próximas generaciones el disfrute de nuestro hábitat y la explotación sustentable de los recursos naturales.
- 2.-Reforestar y regenerar el hábitat natural en todas las áreas afectadas por la contaminación ambiental.
- 3.- Normar y regular la gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
- 4.- Normar y Regular la explotación minera en la parroquia.

c) Zona de la Cuenca Hidrográfica del Rio Atacames y Vegas.

- 1.- Potenciar las capacidades territoriales en actividades productivas, con énfasis en el Turismo de sol y Playa, comunitario, cultural y Ecológico – Científico.
- 2.-Promocionar e impulsar nuestros activos turístico naturales, culturales y gastronómicos.
- 3.- Garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad.
- 4.- Propiciar la Innovación tecnológica en la pesca y su industrialización.
- 5.- Aplicación de asistencia técnica a los comerciantes en todo la parroquia.
- 6.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.
- 7.- Potenciar los procesos de regulación del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.



d) Zona Agrícola; de alta producción de cítricos como naranja, limón, mandarina, Toronja, mango, plátano, banano; cacao fino de aroma, café, yuca, guaba.

- 1.- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención a la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- 2.- Fomentar actividades agropecuarias, artesanales y comerciales.
- 3.- Fomentar y dar valor agregado a la producción agropecuarias y sobre todo a las frutas como Guanábana, Badea, Cítricos, Papaya, maracuyá.
- 4.- Fomentar y dar valor agregado a la producción agropecuarias.
- 5.- Proveer la infraestructura sanitaria a toda la población de la parroquia
- 6.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua potable.
- 7.- Garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad, innovación tecnológica en la pesca y aplicación de asistencia técnico a los comerciantes.
- 8.- Aprovechar la capacidad regional y territorial en actividades productivas procurando el pleno empleo.
- 9.- Garantizar la seguridad Alimentaria.

e).-Zona de Pastizales.

- 1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.
- 2.- Fomentar la explotación ganadera intensiva y darle valor agregado a sus derivados.

2.6.4.1. Elementos del modelo territorial deseado.

Categorías de ordenamiento territorial (COT).

[Área rural de producción] + [Agrícola con ligeras limitaciones] + [para la soberanía alimentaria con redistribución de medios de producción para pequeños productores].



POLÍTICA PÚBLICA POR CATEGORÍA COT

Categoría de ordenamiento territorial	Política Pública
<p>zona Urbana y de los principales centros poblados de la parroquia La Unión de Atacames</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Gestionar expansión urbana ordenada y planificada 2.-Generar modelos urbanísticos q promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y protegidas. 3.-Desconcentrar los servicios públicos 4.-Gestionar el servicio público de agua potable y alcantarillado, 5.-Gestionar infraestructura sanitaria a la población. 6.Gestionar la seguridad ciudadana, para disminuir la violencia 7.-Fomentar los hábitos sociales de la práctica deportiva, actividades recreacionales y artístico culturales. 8.-Fortalecer los procesos de participación ciudadana, 9. Incorporar a los ciudadanos en los procesos participativos de toma de decisiones. 10. Gestionar la construcción y mantenimiento vial urbano -rural, señalética. 11.Dotar de servicios de Internet y telefonía a los centros recreativos y educativos, 12.Elaborar normativas para regular la gestión integral de desechos. 13.-Gestionar interconectividad, conectividad. 14.-Gestionar A.T y Capacitación a comerciante, prestadores de servicios
<p>Zona de vegetación arbustiva natural, bosques secundarios y áreas naturales de la parroquia; además posee territorio dentro y en área de amortiguamiento de la reserva Natural Mache - Chindul</p>	<ol style="list-style-type: none"> "1.- Garantizar a las próximas generaciones el disfrute de nuestro hábitat y la explotación sustentable de los recursos naturales. 2.-Reforestar y regenerar el hábitat natural en todas las áreas afectadas por la contaminación ambiental.. 3.- Normar y regular la gestión integral de desechos, especialmente sólidos. 4.- Normar y Regular la explotación minera en la parroquia".
<p>Zona de la Cuenca Hidrográfica del Rio Atacames y Vegas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Potenciar las capacidades territoriales en actividades productivas, con énfasis en el Turismo comunitario, cultural y Ecológico – Científico.



	<p>2.-Promocionar e impulsar nuestros activos turístico naturales, culturales y gastronómicos.</p> <p>3.- Garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad.</p> <p>4.- Propiciar la Innovación tecnológica en la pesca y su industrialización.</p> <p>5.- Aplicación de asistencia técnica a los comerciantes en todo la parroquia.</p> <p>6.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.</p> <p>7.- Potenciar los procesos de regulación del uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.</p>
<p>Zona Agrícola; de alta producción de cítricos como naranja, limón, mandarina, Toronja, mango, plátano, banano; cacao fino de aroma, café, yuca, guaba</p>	<p>1.- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención a la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.</p> <p>2.- Fomentar actividades agropecuarias, artesanales y comerciales.</p> <p>3.-Fomentar y dar valor agregado a lo producción agropecuarias y sobre todo a las frutas como Guanábana, Badea, Cítricos, Papaya, maracuyá.</p> <p>4.- Fomentar y dar valor agregado a lo producción agropecuarias.</p> <p>5.- Proveer la infraestructura sanitaria a toda la población de la parroquia</p> <p>6.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua potable.</p> <p>7.- Garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad, innovación tecnológica en la pesca y aplicación de asistencia técnico a los comerciantes.</p> <p>8.- Aprovechar la capacidad regional y territorial en actividades productivas procurando el pleno empleo.</p> <p>9.- Garantizar la seguridad Alimentaria.</p>
<p>Zona de Pastizales</p>	<p>1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.</p> <p>2.- Fomentar la explotación ganadera intensiva y darle valor agregado a sus derivados</p>



2.6.5. Definición de políticas locales

El GAD parroquial trabajara en este periodo administrativo con políticas públicas locales (PPL) que están encaminada a lo siguiente: Generar modelos urbanísticos q promuevan asentamientos humanos ecológicos considerando zonas de riesgo y protegidas; gestionar el servicio público de agua potable y alcantarillado; gestionar infraestructura sanitaria a la población; gestionar la seguridad ciudadana para disminuir la violencia;fomentar los hábitos sociales de la práctica deportiva;generar actividades recreacionales y artístico culturales; fortalecer los procesos de participación ciudadana; Incorporar a los ciudadanos en los procesos participativos de toma de decisiones; gestionar la construcción y mantenimiento vial urbano –ruralcon señalética; dotar de servicios de Internet y telefonía a los centros recreativos y educativos;elaborar normativas para regular la gestión integral de desechos; Gestionar interconectividad, conectividad;gestionar Capacitación a comerciante prestadores de servicios garantizar a las próximas generaciones el disfrute de nuestro hábitat y la explotación sustentable de los recursos naturales; reforestar y regenerar el hábitat natural en todas las áreas que han sufrido deforestación; normar y regular la gestión integral de desechos especialmente sólidos; potenciar las capacidades territoriales en actividades productivas, con énfasis en el Turismo de agua dulce comunitario cultural y Ecológico – Científico; promocionar e impulsar nuestros activos turístico naturales, culturales y gastronómicos; garantizar a la población el desarrollo de una oferta de servicios turísticos de calidad; aplicación de asistencia técnica a los comerciantes en todo la parroquia; aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas; procurando el pleno empleo; Potenciar los procesos de regulación del uso de riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económica sin detrimento del ambiente; Promover los procesos de desarrollo económico local en su



jurisdicción, poniendo una atención a la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; fomentar actividades agropecuarias artesanales y comerciales; fomentar y dar valor agregado a la producción agropecuarias y sobre todo a las frutas como Guanábana, Badea, Cítricos, Papaya, maracuyá; fomentar y dar valor agregado a lo producción agropecuarias; proveer la infraestructura sanitaria a toda la población de la parroquia; Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas; fomentar la explotación ganadera intensiva y darle valor agregado a sus derivados.

Tabla N° 29: Definiciones Generales

Concepto	Definición	¿Pregunta Formuladora?	Ejemplo
Objetivo Estratégico de Desarrollo (REDUCIR BRECHA DE POBREZA POR NBI QUE ACTUALMENTE EN HOGARES ES 99.83, EN PERSONAS 99,76)	LO GRAR PARA EL AÑO 2020, REDUCIR LA BRECHA DE POBREZA POR NBI AL 50 % QUE ACTUALMENTE EN HOGARES ES 99.83 EN PERSONAS 99,76)	Mejora la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Rural La Unión.	Aprovechar la decisión del gobierno central de reducir los niveles de NBI del país
Políticas públicas Locales (REDUCIR LA BRECHA DE POBREZA POR NBI QUE ACTUALMENTE EN HOGARES ES 99.83, EN PERSONAS 99,76)	Gestionar ante el GAD cantonal de Atacames la elaboración, financiamiento y ejecución de la obra de los siguientes proyectos: PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL, Y RECINTO EN AREA POBLADA; PROYECTO DE AGUA SERVIDAS CON TRATAMIENTO QUE NO CONTAMINE EL MEDIO AMBIENTE; y, PROYECTO DE RECOLECCION DE BASURA Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS .	Gestionar ante el GAD cantonal de Atacames la elaboración, financiamiento y ejecución de esta importante obras.	1.- Promover la reducción de los NBI. 2.- estrechas la brechas de inequidades sociales existentes en esta parroquia Rural. 3.- mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia La Unión.
Estrategias de implementación	Aplicar lo que establece la	Aplicando lo que establece	Cumplir con estos

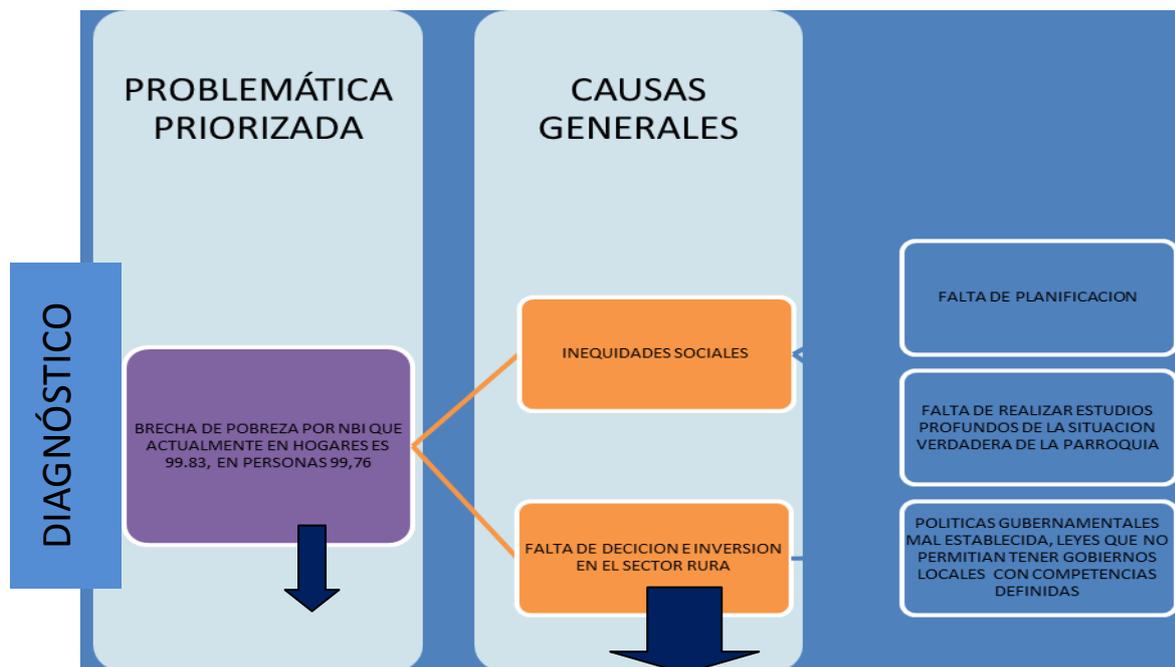


	<p>Constitución de la República del Ecuador, el Cootad y las demás leyes concordantes referente a las competencias de los GADs en este tema.</p> <p>Gestionar ante el GAD cantonal de Atacames la elaboración, financiamiento y ejecución de la obra de los siguientes proyectos: PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL, Y RECINTO EN AREA POBLADA; PROYECTO DE AGUA SERVIDAS CON TRATAMIENTO QUE NO CONTAMINE EL MEDIO AMBIENTE; y, PROYECTO DE RECOLECCION DE BASURA Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS. Quedando como un desafío para las respectivas autoridades locales.</p>	<p>la Constitución de la República del Ecuador, el Cootad y las demás leyes concordantes referente a las competencias de los GADs en este tema.</p> <p>Gestionar ante el GAD cantonal de Atacames la elaboración, financiamiento y ejecución de la obra que reduzca los niveles altos de NBI de existente en la Parroquia Rural La Unión.</p>	<p>importantes proyectos que reduzcan los niveles de NBI, que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Unión de Atacames.</p>
--	--	---	---



2.6.5.1. Definición de políticas locales a partir de la priorización de problemas:

Gráfico para formular políticas locales en función de la problemática priorizada





2.6.5.2. Propuesta de políticas referenciales.

Basado en competencias por nivel de gobierno, las políticas que se formularán en relación a la realidad territorial y tomando en cuenta las prioridades nacionales son las siguientes:

183

GOBIERNO PARROQUIALDE LA UNION DE ATACAMES.

Políticas públicas para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva.

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- e) Promover el acceso equitativo al riego.
- f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- a) *Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.*
- b) *Fortalecer la gestión integral de riesgos.*
- c) *Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación.*



2.6.5.3. Identificación de políticas públicas mínimas de las Agendas de Igualdad.

En el marco de la sugerencia dada por SENPLADES y lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013, referente a las políticas públicas establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad; la parroquia Rural de La Unión de Atacames, ha considerado tomar la sugerencia y definir las como políticas locales tal como están formuladas y adaptarlas al territorio parroquial, por cuanto son políticas que generan derechos e igualdad entre los grupos de atención prioritarias y vulnerables:

184

POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

➤ **Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:**

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:**

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.



Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad

➤ **Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos**

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y practica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básico y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.



Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana**

Política 1.2.- adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

Política 1.3.- fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.



Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 7.1.- fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional**

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.



CUADRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN LAS AGENDAS PARROQUIAL PARA LA IGUALDAD, BASADAS EN LA SUGERENCIA Y LO ESTIPULADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, EN SU RESOLUCIÓN CNP-001-2013, Y CNP-002-2013, REFERENTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.

políticas públicas mínimas de las Agendas de Igualdad	
Agenda	Política Pública
Agenda parroquial de las mujeres y la igualdad de género	<p>Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.</p> <p>Política 2.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.</p> <p>Política 3.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.</p> <p>Política 4.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.</p>
Agenda parroquial para la igualdad en discapacidades.	<p>Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.</p> <p>Política 2. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a la información, a los bienes y servicios básicos.</p> <p>Política 3. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.</p> <p>Política 4. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores</p> <p>Política 5. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.</p>
Agenda	Política 1. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios



Parroquial para la igualdad de nacionalidades y pueblos.

ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 2. Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 3. Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 4. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 5. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio parroquial e identidad nacional.

Política 6. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 7. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 8. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 9. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 10. Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa, con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 11. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno parroquial, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad GAD y sociedad.

Política 12. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo de la Parroquia.

Política 13. Promover el diálogo intercultural, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir de la Parroquia.



<p>Agenda parroquial de igualdad para la movilidad humana</p>	<p>Política 1. Basados en la normativa nacional, y de los niveles de gobiernos autónomos descentralizados basados en sus competencias, garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana.</p> <p>Política 2. Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada en la parroquia, que permita la atención y protección de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Política 3. Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno, facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.</p> <p>Política 4. Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.</p> <p>Política 5. Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.</p> <p>Política 7. Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.</p> <p>Política 8. Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos.</p>
<p>Agenda parroquial para la igualdad intergeneracional.</p>	<p>Política 1. Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.</p> <p>Política 2. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.</p> <p>Política 3. Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.</p> <p>Política 4. Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.</p> <p>Política 5. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.</p>



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



MODELO DE GESTION PDyOT



191



3. Modelo de gestión

los elementos que se han considerado en el modelo de gestión, son los siguientes:



3.1 Estrategias de articulación.

El Gobierno Parroquial Rural de La Unión de Atacames, ha elaborado las diferentes estrategias de articulación para los problemas de competencia directa y concurrentes; y, para aquellos problemas que se han identificado, pero no tienen competencia directa para su gestión, se ha planteado las siguientes **estrategias de articulación**, que le permita coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión y solución de estos diferentes problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía de la parroquia.

Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
- Elaborar el Mapa de Actores claves de la parroquia - Identificar a los líderes y lideresas de la parroquia - Programar y planificar asambleas locales y parroquiales - Socializar y capacitar a los	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
actores y líderes sobre los Sistemas de Participación Ciudadana - Asesorar y apoyar la organización de las comunas, recintos, gremios y clubes de la parroquia	de sus competencias.		
- Gestionar la capacitación y Asistencia Técnica en las temáticas Agropecuarias, artesanales, prestación de servicios - Gestionar ante el GADMA, GADPE, Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo el apoyo para el fomento productivo de la parroquia - Promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia - Fomentar buenas prácticas productivas, de marketing, comercialización y ahorro. - Apoyar en la participación y realización de Ferias agropecuarias, productivas, artesanales, turística.	Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	Nivel parroquial	GADMA, GADPE, Ministerio de Turismo, y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames
- Identificar las obras a desarrollarse en la Parroquia - Formas comisión - Dialogar con ejecutores de obras - Socializar las actividades del Proyecto - Seguimiento y monitoreo - Fotografías y / o Vídeos - Asambleas de Inicio y Entrega de Obras Informe Final	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía de la parroquia.	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los Productores y gremios de productores locales - Coordinar y planificar los procesos de capacitación - Desarrollar eventos de Capacitación - Seguimiento y evaluación a eventos de capacitación - Edición e impresión de trípticos, folletos, plegables, etc. - Evaluación y sistematizar las experiencias 	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la organización a los actores de la economía Popular y solidaria de la parroquia - Apoyar en la consecución de la Legalización Jurídica de los gremios o actores de la economía popular y Solidaria - Acompañamiento en los procesos a los actores - Gestionar capacitación y rondas de negocios con las entidades públicas y privadas - Impulsar la creación de la Marca Productiva Parroquial 	Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos	Nivel provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la conformación de la Mancomunidad Parroquial de la Cuenca del Río Atacames - Propiciar y apoyar la creación de la Unidad de Cooperación Internacional de la Asociación de GADs parroquiales, del cantón y/ 	Gestionar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias	Otra Relación Interinstitucional	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, CONAGUPARE, GADMA



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
o provincial - Gestionar ante la Cooperación Internacional; programas, planes y proyectos Integrales - Dar seguimiento y Monitoreo a las actividades que realizan las ONGs en la parroquia.			
- Realizar un listado de los servicios públicos que pueden ser coordinados y administrados por el GAD Parroquial - Gestionar la intervención integral de los servicios públicos - Evaluar y determinación que servicio público puede ser administrado por el GADPAR - Priorizar y realizar las gestiones ante el GADMA para intervenir y administrar servicios públicos - Capacitar y asesorar a los Administradores - Adecuar e implementar oficinas y métodos de recaudación, revisión y /o seguimientos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames
- Gestionar ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control social la capacitación, difusión y promoción para implementar el Sistema de participación Ciudadana - Crear los mecanismos para que los mecanismos de Participación Ciudadana se pongan en Práctica en el	Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
<p>Territorio - Propiciar la conformación y funcionamiento del Consejo de participación ciudadana - Apoyar y coordinar con el Consejo de participación ciudadana actividades en el territorio</p>			
<p>- Priorizar las principales actividades productivas de la parroquia - Identificar a los productores individuales y comunitarios de la parroquia - Asesorar, organizar y capacitar a los productores, gremios comunitarios - Gestionar ante el GADPE, GADMA y ONGs el fomento de las actividades productivas - Apoyar la conformación y legalización de las organizaciones productivas - Fomentar las actividades productivas - Apoyar la realización de ferias y exposición de la producción de la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Nivel provincial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial GADPE y Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de La Unión de Atacames</p>
<p>- Elaborar nómina de actores claves - Convocatoria - Reunión de planificación y coordinación Interinstitucional - Trazar Hoja de Ruta - Realizar visitas e inspecciones conjuntas - Difusión y promoción de las actividades y compromisos asumidos - Ordenar y</p>	<p>Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames GADMA</p>



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
planificar el territorio Parroquial - Reuniones de seguimiento y evaluación - Ayuda Memoria de logros, alcances y dificultades encontradas	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		
- Planificar y coordinar con las autoridades locales y Líderes comunitarios - Organizar y capacitar a los comuneros, jóvenes y adolescentes - Charlas Técnicas - Organizar y programar mingas, cruzadas, caminatas, etc.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames
- Programar y planificación de los procesos de Construcción de equidad e inclusión - Gestionar ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social capacitación y formación de líderes - Capacitación y formación de líderes y lideresas - Apoyar los procesos de encuentros, difusión y promoción de equidad e inclusión - Facilitar la infraestructura física para desarrollar esos procesos - Dejar establecido un ente que gestione y de seguimiento a los procesos de construcción de equidad e incl	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Nivel parroquial	Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames
- Realizar un listado de la infraestructura física , los	Planificar, construir y mantener la	Nivel municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
<p>equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; existente y la que se requiere implementar en este periodo - Priorizar las obras a intervenir en el corto, mediano y largo plazo - Gestionar la elaboración de estudios, diseños y proyectos - Gestionar y planificar la ejecución de las obras - Elaborar y firmar acuerdos, convenios - Socializar con las comunidades involucradas - Seguimiento y monitoreo del avance de las obras</p> <p>Fiscaliza</p>	<p>infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>		<p>Parroquial de La Unión de Atacames; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames GADMA e instituciones del sector público y privado</p>
<p>- Diseñar el Plan Vial Parroquial - Priorizar la vialidad rural en la parroquia y principales centros poblados - Asamblea de participación Ciudadana prioriza obras - Elaborar Cronograma de intervención - Socializar con la comunidad la intervención vial - Coordinar y ejecutar la intervención vial con el GADPE - Seguimiento a ejecución de obras - Fiscalización de la intervención vial - Elaborar y aprobar resoluciones para mantenimiento y cuidado de la vialidad rural</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural</p>	<p>Nivel provincial</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE</p>



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
<p>- Diseñar el Plan Vial Parroquial - Priorizar la vialidad urbana - rural en la cabecera parroquial y principales centros poblados - Asamblea de participación Ciudadana prioriza obras - Elaborar Cronograma de intervención - Socializar con la comunidad la intervención vial - Coordinar y ejecutar la intervención vial con el GADMA - Ejecución de obras - Seguimiento y evaluación de obras - Fiscalización de la intervención vial - Elaborar y aprobar resoluciones para mantenimiento y cuidado</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, la vialidad parroquial urbano - rural de la cabecera parroquial y principales centros poblados</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames GADMA</p>
<p>- Realizar un listado de los servicios públicos que pueden ser coordinados y administrados por el GAD Parroquial - Gestionar la intervención integral de los servicios públicos - Evaluar y determinación que servicio público puede ser administrado por el GADPAR - Priorizar y realizar las gestiones ante el GADMA para intervenir y administrar servicios públicos - Capacitar y asesorar a los Administradores -</p>	<p>Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, seguridad y continuidad previstos en la constitución.</p>	<p>Nivel municipal</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames; GADMA</p>



Estrategias	Objetivo Estratégico	Institución	Descripción Institución
- Planificar y coordinar con las autoridades locales y Líderes comunitarios - Organizar y capacitar a los comuneros, jóvenes y adolescentes - Charlas Técnicas - Organizar y programar mingas, cruzadas, caminatas, etc.	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	Nivel parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión de Atacames
- Mantener reuniones de coordinación y Planificación mensual - Emitir Resoluciones para en forma conjunta con la Policía Nacional, La sociedad civil y moradores permitan la Paz y Seguridad Ciudadana - Apoyar con logística y combustible si el caso lo a merita a la Policía Nacional	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias	Nivel provincial	Policía Nacional del Ecuador; UPC instalado en el la cabecera parroquial de La Unión de Atacames

3.2. Formulación de programas, proyectos y actividades

El GAD Parroquial Rural de la Unión, ha considerado, luego de la investigación de campo de los consultores, la socialización con el sistema de participación ciudadana, el consejo de planificación del GAD, que los siguientes proyectos son de prioridad para la parroquia que permitirán disminuir la brecha tan grande de NBI que sobrepasa el 90 %, y mejorar la calidad de vida de esta importante parroquia rural del Cantón Atacames, también es de indicar que estos proyectos están presupuestados unos con el recurso propio del GAD los que



son de su competencia, y otros que serán ejecutado con recursos de los demás niveles de GADs basados en su competencia.

Tabla 30. Resumen de programas y proyectos

Nombre del Proyecto	Objetivos Estratégicos	Meta del Objetivo Estratégico	Monto referencial	Estrategias seleccionadas	Políticas Públicas por Categorías COT seleccionada
Campeonato deportivos para niños, jóvenes, adultos mayores de la parroquia	Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	1 RESOLUCION Y REGLAMENTO INTERNO que permita promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	35.000	1	3
Actualización del Estudio y construcción del Alcantarillado Sanitario de la Cabecera Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	3.800.000	1	1
Construcción de canchas de usos múltiples en las comunidades de la Jurisdicción Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de	120.000	1	5



	incluidos en los presupuestos participativos anuales	desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			
Construcción de Coliseo Cerrado en la cabecera parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	120.000	1	1
Construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial y principales centros poblados de la jurisdicción Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	300.000	1	3
Construcción de Paradas para buses urbanos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	80.000	0	0
Construcción	Planificar y	46 KILOMETROS	200.000	1	4



de Puente sobre el río Atacames	mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	DE VIAS RURALES que deben de ser planificadas y mantener, en coordinación con el GAD Provincial, tanto de lastrado, asfaltado, incluyendo alcantarillas, y puentes.			
Pavimentación/adoquinado de las calles de la cabecera parroquial y otros centros poblados de la parroquia La Unión de Atacames	Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, la vialidad parroquial urbano - rural de la cabecera parroquial y principales centros poblados	4 KILOMETROS DE VIAS URBANAS - RURALES que planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales y GAD Cantonal, de la cabecera parroquial y principales centros poblados	900.000	1	3
Construcción y/o rehabilitación de los sistemas de agua potables de: ¿ Agua Fría ¿ Santa Teresa ¿ Cumba ¿ Las Lucha ¿ Boca de Tazone	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	240.000	1	4
- Implementar el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial	Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	1 RESOLUCION Y REGLAMENTO INTERNO que permita Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la	10.000	1	3



		acción parroquial			
Proyecto de Promoción y difusión del desarrollo sustentable de la suscripción territorial parroquial	Promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	1 RESOLUCION Y REGLAMENTO INTERNO que permita promover el desarrollo sustentable de su suscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir, a través de la implementación de Políticas	80.000	1	4
Programa de inclusión, Promoción y construcción de equidad e inclusión a los grupos vulnerables	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	1 RESOLUCION y REGLAMENTO INTERNO que permita diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	40.000	1	5
Fomento productivo de los sectores agropecuarios, artesanales y turístico de la parroquia	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	5 EVENTOS que permitan fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	120.000	1	4
Festival artísticos y culturales "La Unión Vive"	Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo	16 REUNIONES DE TRABAJO para Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la	45.000	1	4



	parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
Mingas comunitarias para ejecución de obras y actividades de prevención, control y limpiezas de vías, cunetas, cuencas hidrográficas, etc.	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	10 EVENTOS que permitan promover y coordinar la colaboración de los moradores de su suscripción territorial en mingas o cualquier forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	7.500	1	5
Demarcación del área de expansión urbana en la cabecera parroquial y principales centros poblados de la jurisdicción Parroquial	Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	16 REUNIONES DE TRABAJO para Planificar con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial; y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	50.000	1	3
Construcción de lavanderías comunitarias 2	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y	75.000	1	2



	públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			
Construcción y rehabilitación de Parques en la jurisdicción Parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	200.000	1	3
Rehabilitación del Cementerio General de la Parroquia La Unión	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	45.000	1	1
Construcción de Baterías Sanitaria en la cabecera parroquial, balnearios y comunidades de la jurisdicción parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e incluidos en los	5 POA y PAC que permita planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los Planes de desarrollo e	150.000	1	4



	presupuestos participativos anuales	incluidos en los presupuestos participativos anuales			
Rehabilitación, mantenimiento y/o apertura de caminos vecinales	Planificar y mantener, en coordinación con los GAD Provinciales la vialidad parroquial rural	46 KILOMETROS DE VIAS RURALES que deben de ser planificadas y mantener, en coordinación con el GAD Provincial, tanto de lastrado, asfaltado, incluyendo alcantarillas, y puentes.	600.000	1	4
- Fomento productivo para los actores de la economía popular y solidaria	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	5 EVENTOS que permitan fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros; en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	420.000	1	5



3.3. Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

208

El GAD Parroquial Rural de la Unión, ha considerado, luego de la investigación de campo de los consultores, la socialización con el sistema de participación ciudadana, el consejo de planificación del GAD, que debe implementarse la siguiente agenda regulatoria.

Temática a regular	Mecanismo de regulación
Normar y controlar los asentamientos humanos, en zonas de riesgos, espacios públicos y de conservación ambiental	Resoluciones: que permitan controlar, regular y normar el uso, aprovechamiento y regular los asentamientos humanos, en la Jurisdicción Parroquial
Circulación, mantenimiento y faenamiento de animales domésticos; en la jurisdicción Parroquial	Resolución; que norma la circulación; construcción, mantenimiento y limpiezas de la infraestructura Pecuaria; y, mecanismos de faenamiento y disposición final de los residuos productos de la matanza de animales domésticos. Así como también imponer multas y sanciones a quienes infrinjan estas resoluciones
Uso del Espacio Publico	Resoluciones; para el uso adecuado del Espacio Público en la Jurisdicción de la Parroquia La Unión de Atacames
Uso y aprovechamiento de material Pétreo y áridos en la Jurisdicción Parroquial	Resoluciones para "Controlar la explotación, circulación, transportación y acopio de los materiales pétreos y áridos en la Jurisdicción Parroquial"
Tala y aprovechamiento de los recursos forestales; en la Jurisdicción Parroquial	Resoluciones; que nos permitan regular, controlar y supervisar los procesos de aprovechamiento forestal.
Uso y utilización de Sustancias Químicas en la captura de peces y animales silvestres	Resoluciones; para controlar, sancionar e enjuiciar a personas que contaminen y atenten contra la Fauna y Flora silvestre; y recursos Hídricos
Controlar a los artesanos y prestadores de servicios de Carpintería, sastrerías, vulcanizadoras, talleres automotriz, expendedores de alimentos	Resoluciones: que permitan controlar, supervisar y sancionar a las personas que infrinjan la Ley o atenten contra la naturaleza



3.4. Participación Ciudadana

El GAD Parroquial Rural de la Unión, en el marco de la Constitución de la República del Ecuador, LOPC, COOTAD, establece como estrategia de participación ciudadana las siguientes:

209

- 1.- Mapeo de actores clave de la parroquia.
- 2.- Convocatoria para asamblea.
- 3.- Reunión de trabajo; para trazar Hoja de Ruta.
- 4.- Gestionar ante el CPCCS asesoramiento.
- 5.- Procesos de Capacitación a la ciudadanía.
- 6- Conformar el Consejo de Planificación Ciudadana.
- 7.- Socialización y difusión de las actividades, derechos y deberes.
- 8.- seguimiento y evaluación del PDOT, POA y PAC.
- 9.- Informes y sugerencias a las autoridades locales.
- 10.- Reuniones ordinarias de Coordinación y Planificación.

Tabla 31. Mecanismos de participación ciudadana y marco legal

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63, 84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47, 49,57,59,66, 68,70,87,90, 158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno



Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304 c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			



Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.-** Las prioridades de gasto se establecerán desde las **unidades básicas de participación** y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como **máxima instancia de participación**. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) **Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-** El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) **Artículo 266.- Rendición de Cuentas.-** Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.
- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- f) **Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-** Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación



será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

3.5. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas implantadas para el desarrollo parroquial.

212

Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento
Metas de resultado del PDOT	Trimestral	Cumplimiento de las Metas y productos establecidas en el Plan Plurianual
Programas y/o proyectos	Trimestral	Programas y proyectos ejecutados en su tiempo programado; además considerar reprogramar actividades que no se estén cumpliendo
Agenda Regulatoria	Semestral	Hacer cumplir las resoluciones implementadas por el GAD parroquial

3.5.1. Producto del Seguimiento del PDyOT.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión, tendrá como base de cálculo y elaboración de los informes trimestrales y semestrales, con las respectivas conclusiones y recomendaciones los siguientes elementos :

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.



- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.

3.5.1.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente



Indicador: Porcentaje de cobertura de riego.

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

214

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta año } i - \text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26.3}{26.3} \right\} = 88\%$ 97%
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28.2}{28} \right\} = 101\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

3.5.1.2. Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones



que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

3.5.1.3. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

3.5.1.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.

3.5.1.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.



Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

3.5.1.6. Conclusiones y Recomendaciones.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

3.5.1.7. Unidad responsable de la ejecución.

Debido a que es una sola unidad e instancias del GAD, que realizarán la ejecución del PDOT, en este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

El GAD parroquial, es la una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad por no tener Dirección de Planificación el GAD.



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Pleno del GAD).

Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).

Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.

Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el presidente e integrado por todos los vocales, y el consejo de planificación del GAD.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

217



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural
LA UNION
de Atacames
Administración 2014-2019

RESOLUCION N° 001 GADPLU-2015

EL CONSEJO PLANIFICACION PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 63 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que le corresponden.

Que el Artículo 64, literal a) del COOTAD señala que son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales legales;"

Que el Artículo 65, literal a) del COOTAD dispone que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Que, por el bienestar y la secuencia administrativa de la parroquia la Unión se planifico: "La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia la Unión, periodo 2015 -2019"

Que el Artículo 67, literal b) del COOTAD expone que a la Junta Parroquial rural le corresponde: b) "Aprobar el Plan parroquial de Desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución"

Que según el Artículo 323 del COOTAD.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específicos, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Dirección: Calle 13 de Noviembre y Julio Plaza, diagonal Escuela "Juana de Arco"
Tel: 063027681 Cel. : 0982518931/0994689715
Email: merlincito2@gmail.com - jairofranazu@hotmail.com
La Unión - Atacames - Esmeraldas - Ecuador



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNIÓN

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural
LA UNIÓN
de Atacames
Administración 2014-2019

Que, el literal e) del Art. 70 Código Orgánico de Territorial Autonomía y Descentralización, faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir la elaboración del plan de desarrollo parroquial y el Ordenamiento Territorial.

Que, al ser Junta Parroquial un nivel de Gobierno debe contar con un Plan de Desarrollo el Ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte el desarrollo rural.

Que, el Presidente del Gobierno Parroquial de la Unión, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley, especialmente las expresadas en el considerando segundo, quinto, sexto, séptimo y noveno de este instrumento.

RESUELVE:

Art.1.- Poner en vigencia la actualización del PD Y OT DE LA PARROQUIA RURAL LAUNIOPN 2014—2019 que este concejo de planificación Resuelve emitir resolución favorable de las prioridades de desarrollo del PD Y OT correspondiente al Periodo de Gobierno 2014-2019.

Art.2.- Comuníquese la presente resolución a todos los señores vocales del Gobierno Parroquial.

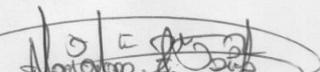
Art.3.- La presente resolución entrara en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la presidencia del Gobierno Parroquial rural la Unión, el lunes 19 de Octubre del 2015. Cúmplase y notifíquese.


Sr. MERLIN Paol Saud Alvarez
PRESIDENTE DEL GADPR LA UNION



Certifica:


Ing. Jairo Nazareno Zuñiga
SECRETARIO TESORERO

Dirección: Calle 13 de Noviembre y Julio Plaza, diagonal Escuela "Juana de Arco"
Tel.: 063027681 Cel.: 0982518931
Email: merlincito2@gmail.com - jairofranazu@hotmail.com
La Unión - Atacames - Esmeraldas - Ecuador



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural
LA UNION
de Atacames
Administración 2014-2019

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNION DE ATACAMES

RESOLUCION N° 002 GADPLU-2015

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y sus correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el Plan Parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el literal d) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo a las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de la Unión:

Dirección: Calle 13 de Noviembre y Julio Plaza, diagonal Escuela "Juana de Arco"
Tel: 063027681 Cel. : 0982518931/0994689715
Email: merlincito2@gmail.com - jairofranazu@hotmail.com
La Unión - Atacames - Esmeraldas - Ecuador

220



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION
de Atacames

Administración 2014-2019

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del Plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial"

Que, el **CONSEJO PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION** al amparo del artículo 67 literal a) del COOTAD dice que a la Junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencias del gobierno autónomo descentralizados parroquial rural conforme con el Código;"

RESUELVE:

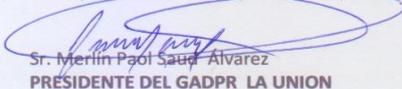
Artículo Uno:

Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de la Unión para el periodo 2015 – 2019.

Artículo Dos:

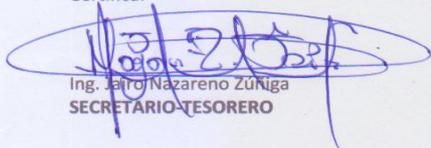
Delegar a secretaria su publicación.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia a los cinco días del mes de octubre de 2015.


Sr. Merlin Paol Saad Alvarez

PRESIDENTE DEL GADPR LA UNION

Certifica:


Ing. Jairo Nazareno Zuñiga
SECRETARIO TESORERO



Dirección: Calle 13 de Noviembre y Julio Plaza, diagonal Escuela "Juana de Arco"
Tel: 063027681 Cel. : 0982518931/0994689715
Email: merlincito2@gmail.com - jairofranazu@hotmail.com
La Unión – Atacames – Esmeraldas - Ecuador



EQUIPO TECNICO CONSULTOR PARA ACTUALIZACION DEL PDyOT 2015-2019.

222

No.	NOMBRES APELLIDOS	Y	ROL	FORMACIÓN
1	Ing. Darwin	García Bone	Coordinador / Consultor Principal	Conocimiento en: planificación territorial local; diseño de proyectos Productiva y social; fiscalización, presupuesto y construcción de obras Industriales; dinámicas sociales, políticas y culturales; Conocimiento en: producción y comercialización agropecuaria, riego, forestación y agroecología.
1	Arq. Cesar	Sánchez Plaza	Económico – Productivo	fiscalización, presupuesto y construcción de obras civiles e Industriales,
1	Ing. Tony	Calberto Valencia	Biofísico, Asentamientos Humanos; Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	Formulación y ejecución de Proyectos; ambientales y económicas de la parroquia; Planificación estratégica de desarrollo rural, asesoramiento de sectores productivos del país.
1	Miguel	Mejía Bone	Cartografía, sistematización de la información	manejo de herramientas de oficina como: Excel y Word; Cartografía
1	Ing. Roberto	Paz P	Componente Infraestructura	Infraestructura vial, Sanitario, agua potable, Alcantarillado, social y productiva



BIBLIOGRAFIAS UTILIZADAS PARA LA ACTUALIZACION DEL PDyOT , 2015 - 2019:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON ATACAMES, 2014-2019.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA UNION DE ATACAMES, 2012 – 2021.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATOS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA UNION DE ATACAMES, POR LA LISTA 17, ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

PLAN DE TRABAJO DE CANDIDATOS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA UNION DE ATACAMES, POR LA LISTA 23, ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

CODIGO ORGANICO ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

SNGR, EPN, NEC, MAE, MAGAP, DINAREN. MIES

INEC, CENSO DE VIVIENDA 2010.

CASA DE LA CULTURA, UTILIZANDO LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL -INPC-, (ABACO).

KIT DE INFORMACION PARA LOS GAD PARROQUIALES ZONA1 ESMERALDAS, ENTREGADO POR SENPLADES.



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



República del
ECUADOR



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDyOT) 2015-2019



**República del
ECUADOR**



G.A.D. Parroquial Rural

LA UNION

de Atacames

Administración 2014-2019
